

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 121 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 116

celebrada el lunes 21 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

3

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.	
	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas	3
	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	3
	Página
Títulos I y II	3
En defensa de las enmiendas presentadas a los títulos I y II interviene el señor Lasarte Iribarren , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Bel Accensi , del Grupo Parlamentario Mixto; Capdevila i Esteve , del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; De la Torre Díaz , del Grupo Parlamentario Ciudadanos; González García , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y De Olano Vela , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Título III	12
En defensa de las enmiendas presentadas al título III intervienen los señores Bel Accensi , del Grupo Parlamentario Mixto, y Salvador i Duch , del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; así como las señoras Franco Carmona , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Serrano Jiménez , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Ramírez Freire, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora López Ares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Título IV y VIII y sección 07 (Clases pasivas)	19
En defensa de las enmiendas presentadas al título IV y VIII y sección 07, clases pasivas, intervienen el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, y las señoras Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Del Campo Estaún, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
-	Página
Título V y sección 06, Deuda pública	28

En defensa de las enmiendas presentadas al título V y sección 06, Deuda pública, interviene el señor

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Ramírez Freire, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Montero Soler, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Hurtado

Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 3

Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Paniagua Núñez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Título VI
 35

En defensa de las enmiendas presentadas al título VI intervienen los señores Candela Serna y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, y Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; así como la señora Pita Cárdenes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **De la Torre Díaz**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras **Blanquer Alcaraz**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Madrazo Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Título VII
 42

En defensa de las enmiendas presentadas al título VII intervienen los señores **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, así como la señora **Blanquer Alcaraz**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Ten Oliver**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Vendrell Gardeñes**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos intervienen los señores Martínez Oblanca y Candela Serna, del Grupo Parlamentario Mixto, y Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Franco Carmona, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **De la Torre Díaz,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Píriz Maya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

Títulos I y II

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Comenzamos con el debate conjunto de los títulos I y II. En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, si caracteriza algo al proyecto de presupuestos que hoy debatimos es que refleja el modelo ideológico de las derechas para España. Es un presupuesto que va a ser aprobado por el Partido Popular,

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 4

por Ciudadanos, por el PNV, aunque no esté en la Cámara, UPN, Foro de Asturias y los partidos regionalistas de Canarias. ¿Y aún se pregunta el señor Rivera cómo no apoya el Partido Socialista este presupuesto de los partidos de las derechas de España? ¿Aún no lo entiende? Si quiere un curso rápido para entenderlo puede preguntarle al señor Casado. Lo suyo es la plasmación de un modelo ideológico que reduce la presencia de lo público a favor de lo privado, y se recoge en un proyecto de presupuestos antisocial, injusto, continuista y no creíble, un modelo de presupuestos que convierte derechos en mercancía electoral y en negocio, porque las pensiones son un derecho, no una mercancía; la existencia de servicios públicos de calidad en sanidad, educación, dependencia, etcétera, es un derecho de la ciudadanía y no deberían verse recortados año tras año en términos reales con la excusa de la crisis.

El Grupo Socialista quiere poner las cartas sobre la mesa desde el principio. Exigimos al Gobierno el cumplimiento de sus compromisos presupuestarios con el Pacto contra la violencia de género, 200 millones de euros, señor ministro, no 80, 200 millones. **(Aplausos).** Basta de regatear recursos en la lucha contra la violencia machista, señor Montoro. Esto no es un bazar para regatear. Esto es algo muy serio, faltan 120 millones —no 50, como proponían ustedes—, que son los que exigimos. Por cierto, una cantidad, 120 millones, que es la misma que usted ha concedido en el trámite de enmiendas en la Comisión de Presupuestos al PNV y a UPN para regadíos, infraestructuras y alguna baratija. Cumpla sus compromisos, sea sensible con este problema grave y dote los 120 millones que faltan al Pacto de Estado contra la violencia de género.

El presupuesto es antisocial porque los servicios públicos esenciales de los que se benefician todos los españoles, y aquellos con menores niveles de renta con mayor intensidad, ven un año más reducir su peso en relación con el crecimiento nominal del PIB. Si este crece al menos un 4,3 %, el gasto social lo va a hacer el 2,8 %. Por eso es una falacia hablar, como hacen el Gobierno y el Partido Popular, de presupuestos más sociales.

Es continuista e injusto porque continúa con unas políticas fallidas a la hora de redistribuir más justamente el crecimiento económico. Hoy tenemos en España 2 millones de niños en situación de pobreza infantil, más de un 22% de la población en riesgo de exclusión social y más de 1,5 millones de parados sin cobertura por desempleo, y nuestros jóvenes siguen sometidos a un sistema de precariedad laboral donde ser mileurista se considera casi un lujo y siguen emigrando a miles, y sin jóvenes no hay futuro para este país. También injusto porque los trabajadores han perdido capacidad de renta; hoy el peso de los salarios sobre el total de la riqueza nacional está al nivel de hace treinta años, mientras vemos que los beneficios de las empresas vuelven a niveles previos a la crisis y la diferencia entre el sueldo de los directivos y los empleados se ha multiplicado a favor de aquellos de manera muy importante.

No solo están recortando el peso del gasto público total sobre el PIB hasta el 40,5%, el más bajo desde el año 2007, dejando un Estado del bienestar raquítico, señor ministro, raquítico. No solo crece menos el gasto social sobre el PIB nominal sino que además siguen sin hacer una apuesta por la economía productiva para cambiar el modelo de desarrollo económico de este país. Y sigue faltando una apuesta por las partidas de educación, las políticas activas de empleo, la I+D+i y aquellas asociadas a sectores productivos como industria, pymes, comercio o agricultura.

Su modelo de crecimiento castiga a las familias. Cabe recordar que en el conjunto del año 2017 la tasa de ahorro de los hogares se cifra en el 5,7 % de su renta disponible, dos puntos menos que en el año 2016 y la más baja de los últimos veinte años, señor ministro —también es un asunto suyo-. No es creíble el presupuesto porque el Gobierno presenta unos objetivos de déficit que no se los cree nadie. Ya no es que incumpla año tras año el objetivo del déficit del Estado y de la Seguridad Social —que dependen de su Gobierno— sino que la propia Comisión Europea dudaba del objetivo general del 2,2 % y lo llevaba al 2,6 %, antes del pacto por las pensiones. Ni se cree nadie su previsión de ingresos, que no han cumplido en sus seis años de Gobierno. Es decir, son unas cuentas no creíbles de un Gobierno con una absoluta falta de credibilidad.

Y llega Ciudadanos y con un discurso narcisista y adanista pretende convertirse en valedor del cambio y la regeneración; un partido que ni cambia nada ni regenera nada. Un partido que negoció 4000 millones de euros en 2017 y se dejaron de ejecutar más de 1200; ahora vuelve y repite partidas que ya estaban en el de 2017, como el complemento salarial para jóvenes, gastos en I+D+i que luego el Gobierno no ejecuta o partidas contra el fraude fiscal, que no solo no ejecuta sino que encima el año pasado bajó su recaudación. Eso sí, siguen defendiendo su política neoliberal; son aventajados alumnos de Friedman y la Escuela de Chicago de bajadas de impuestos y de seguir reduciendo los recursos públicos de todos. El coste de sus rebajas fiscales superará ampliamente los 2000 millones de euros, disminuyendo la capacidad del Estado

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 5

para redistribuir por la vía del gasto social y tener una sociedad más justa y equitativa. Eso a ustedes de Ciudadanos no les preocupa, son elitistas; su modelo de derechas es radicalmente contrario al nuestro.

El Grupo Socialista presentó en esta Cámara una alternativa a sus presupuestos para dar la vuelta como un calcetín a su proyecto ideológico de menos Estado, menos gasto público y social, bajos ingresos fiscales y desigualdad social y económica. Una alternativa para avanzar en la modernización de este país que incluye su digitalización y la transición ecológica de nuestra economía, apostando por la mejora de la productividad, necesaria para generar prosperidad desde la educación, las políticas activas de empleo, la I+D+i y una política industrial nueva y más ambiciosa; para recuperar las políticas sociales que las derechas de este país han recortado y quieren seguir disminuyendo en términos reales; para seguir en la línea de los países más avanzados de la Unión Europea y abandonar el furgón de cola al que nos quieren condenar el Partido Popular y Ciudadanos.

Por último, hay que decir que ustedes no cumplen. No solo no cumplen con los pensionistas ni con las mujeres, ni con los parados, ni con los trabajadores, ni con los jóvenes sino que tampoco lo hacen con sus socios presupuestarios, y bien que lo saben sus socios de Ciudadanos. No cumplen los acuerdos de investidura ni cumplen sus acuerdos presupuestarios pero, señorías del PP, también saben que sus socios de Ciudadanos no cumplen ni con sus promesas de regeneración democrática —y a los casos de las Comunidades de Murcia y Madrid me remito— ni con las exigencias de cumplimiento presupuestario al Gobierno, que se quedan en fuegos de artificio buscando más un objetivo demoscópico que de cambio efectivo. Señores del Gobierno, ustedes no son de fiar y tampoco lo son sus cuentas públicas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, estamos en la semana decisiva, en el momento de determinar si —aunque sea con unos cuantos meses de retraso, no imputables a Cataluña— el Estado español tiene presupuesto o no tiene presupuesto. En todo caso, lo tenga o no lo tenga, estos son unos presupuestos que se han presentado con cierta demora —como ya es habitual— y que desgraciadamente no cumplen las expectativas con las que nosotros entenderíamos que deberían cumplir unos presupuestos para satisfacer las demandas que se están planteando en Cataluña.

Una vez más nos presentan un presupuesto en el que la inversión territorializada no respeta a Cataluña, lo cual no es una novedad de este presupuesto, sino que esto ocurre presupuesto tras presupuesto. Este presupuesto está muy lejos de lo que representa su PIB, muy lejos de lo que representa su población, muy lejos de lo que representa cualquiera de las variables —o de las medias de estas variables— que se podrían entender como razonables.

Nosotros presentamos enmienda a la totalidad del presupuesto, pero no salió adelante, motivo por el que hemos presentado prácticamente 900 enmiendas parciales, algunas de las cuales —novedad que se produjo el ejercicio pasado— han sido vetadas por el Gobierno, con lo cual, no se nos puede prohibir su debate —las hemos planteado y las hemos debatido—, pero sí se prohíbe su votación, y aquí se produce una primera distorsión. Se evita su votación, pero algunas de estas enmiendas responden a propuestas sobre las cuales estamos trabajando y que o bien en sesión plenaria o bien en Comisión han sido aprobadas con el voto favorable de las señoras y los señores diputados. Por tanto, si se vuelve a plantear aquí una misma enmienda —pongamos por caso la rebaja del IVA de los servicios funerarios o de los servicios veterinarios— que antes se votó favorablemente y ahora se rechaza, se produce una gran contradicción. La solución es que el Gobierno cargue con el muerto, que vete estas enmiendas e impida que se puedan votar, derecho constitucional que en ningún otro ejercicio, excepto en el anterior, el Gobierno había ejercido, dado que todas las enmiendas se discutían y se votaban.

A pesar de esto, nosotros planteamos y defendimos estas enmiendas con interés y con perseverancia, pero no tuvimos éxito. Durante todo el trámite en Comisión ni una de las enmiendas —ni una es ni una—fue transaccionada o aceptada. Nosotros mantenemos vivas todas las enmiendas y las vamos a defender. En algunas hemos hecho rebajas respecto a nuestros planteamientos y les pedimos que las transaccionen. Se trata de enmiendas que tienen efecto en el conjunto del Estado español, no son enmiendas relativas exclusivamente a Cataluña o enmiendas de campanario. Por cierto, se han aprobado unas cuantas enmiendas de campanario y a mí me parece bien; pero, claro, que no nos digan cuando nosotros las

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 6

presentamos que estas son enmiendas de campanario porque en la zona norte del Estado español ha habido muchas enmiendas de campanario aprobadas; en otras latitudes, pues de momento no ha habido y eso obviamente vale para el Gobierno y vale para aquellos diputados —los diputados de Ciudadanos como a nadie se le escapa— que se rasgan las vestiduras cuando se toman algunos acuerdos respecto a la financiación de alguna comunidad autónoma aquí y después, con su voto favorable, validan esta financiación de esta comunidad autónoma en los Presupuestos Generales del Estado. En todo caso eso es la dinámica parlamentaria. Nosotros vamos a intentar defender todas estas enmiendas de forma vehemente —si me lo permiten—, en cada uno de los diferentes títulos y secciones vamos a incidir mis compañeros y yo mismo y, aunque ya hemos llegado al convencimiento de que este no es un buen presupuesto, vamos a intentar corregirlo aunque sea levemente.

Señor ministro, a lo largo de estos tres días vamos a constatar que este presupuesto no va a cumplir los objetivos de déficit de la Administración central y de la Seguridad Social y ustedes lo saben y son conscientes. Este presupuesto no va a cumplir con las promesas que se habían efectuado a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. No hay nuevo sistema de financiación de las corporaciones locales. No hay nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y, por favor, no digan más que esto es una situación imputable a Cataluña. Cataluña les sirve de coartada para muchísimas cosas, pero la realidad es que no hay capacidad por parte de los grupos que respaldan al Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos, de poner propuestas que sean mínimamente viables. Por lo tanto no cumplen el objetivo de déficit, no cumplen con las corporaciones locales ni con las comunidades autónomas. Han rectificado y cumplen con los pensionistas. Pero, en todo caso, con quien no cumplen, señor ministro, es con Cataluña. No les voy a cansar más explicándoles que en Cataluña hay poca inversión presupuestada y menos inversión ejecutada; pero la realidad es esta. En el trámite de las comparecencias, por parte de los responsables del Ministerio de Fomento se nos dijo...(Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **BEL ACCENSI**: Se nos dijo que se nos harían llegar los datos para acreditar que en Cataluña se había invertido el 83 % de lo presupuestado. Estamos esperando; todavía no llegan estos datos. Los datos que tenemos no constatan esta cifra. En todo caso, tienen tiempo, tenemos tres días: rectifiquen y acepten enmiendas o transacciones de enmiendas de todos los grupos de la oposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta; con su permiso.

Buenas tardes, bona tarda, señorías.

Señor ministro, nuestra experiencia con la discusión del proyecto de presupuestos generales presentes hoy en esta Cámara no altera ni una coma de aquello que Joan Tardà ya argumentó en el debate a la totalidad. Estos presupuestos son una confirmación punto por punto del discurso de Tardà, que retrataba una visión del Estado excluyente y sin futuro en sus presupuestos. Les decía Joan Tardà —recuerden—que con sus presupuestos ustedes están dibujando un Estado sin pulso; mostrándoles la actualidad vivísima del artículo de Silvela porque no únicamente se están cargando el Estado de derecho —o lo poco que queda de él— sino que están poniendo las bases para el desastre: para un nuevo 98

Estado excluyente con aquellos ciudadanos menos favorecidos. Un crecimiento del gasto social del 2,8 %, el que menos crece, teniendo en cuenta que el 96 % de este gasto social se centra en pensiones, es la prueba más evidente del modelo de sociedad al que ustedes aspiran. Son unos presupuestos de espaldas a la economía productiva, con un futuro nada esperanzador para los jóvenes, a años luz de un nuevo modelo de crecimiento que no se fundamente en la devaluación vía rebajar costes salariales. Y vemos cómo, además de invertir en I+D+i muy por debajo de lo que en Europa se considera necesario, solo ejecutan un 30 % del presupuesto de 2017, demostrando el valor que le dan ustedes a la ciencia. Estos presupuestos les convierten a ustedes en los campeones del `que inventen ellos´. Además, están construyendo un Estado de espaldas a la gente, a la gente de los *països catalans*, excluyente con cualquier alternativa real de desarrollo al modelo de villa y corte. Y no solo lo decimos porque en Cataluña inviertan 40 euros por habitante menos que la media del Estado —una discriminación que, casualmente, es todavía

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 7

peor en Baleares y País Valencià con 64 y 68 euros per cápita menos—, sino porque están construyendo un auténtico desierto alrededor de su capital, que van a lamentar las generaciones venideras. En resumen, son unos presupuestos antisociales, en contra de la economía productiva y en contra de Cataluña y los països catalans. Y algunos aún se preguntan por qué nos queremos marchar.

Para aprobar estos presupuestos han necesitado apoyo, los mismos que el año pasado; apoyos que ya empiezan a dibujar la que quiere parecer una nueva y prometedora España `ciudadana'. Analizando algunos de esos acuerdos, ¿qué quieren que les diga? No nos parecen particularmente alentadores. ¿La España `ciudadana' significa que el tipo marginal del trabajo se dispare hasta el 62,5% para las rentas de entre 14000 y 18000 euros? Por cada euro, la gente normal, los de abajo, van a tributar más que las rentas millonarias, los de arriba. ¿Ese es su proyecto de España `ciudadana'? ¿La España `ciudadana' significa ampliar y blindar de manera indecente los beneficios fiscales de las sociedades de inversión, las Socimi, o rebajar los tipos impositivos del juego *online?* ¿De verdad que esta es su propuesta de modelo económico para el futuro? ¿Qué tiene de productivo volver a la burbuja inmobiliaria? ¿Qué tiene de productivo, señor ministro, promover el juego? ¿La España `ciudadana' significa seguir agrandando el déficit fiscal para unas comunidades respecto a las otras? Llámenlo ustedes como quieran; nosotros lo llamamos *països catalans;* si prefieren, las comunidades del arco mediterráneo. Esto no cambia que el trato que reciben los ciudadanos de esas tres comunidades sea una vergüenza.

Sobre la gestión de los presupuestos, también hemos aprendido cómo las gastan ustedes. De hecho, hemos venido comprobando cómo los presupuestos para ustedes no son un instrumento para implementar políticas sino un elemento propagandístico repleto de partidas que nunca se van a ejecutar al cien por cien ni de lejos y con solo una aparente rendición de cuentas. El escándalo de la inversión de la I+D+i ya es conocido. Lo mismo, un anuncio propagandístico anual de ejecución real muy por debajo, ocurre con el gasto previsto en el apoyo a las pymes, la cooperación al desarrollo, el acceso a la vivienda, la cultura, la educación, la reconversión y el desarrollo industrial. Esto también pasa en partidas de ingresos, cuando recaudan por el impuesto sobre sociedades, por ejemplo, mucho menos de lo que habían presupuestado. La excusa en algunos casos es que han ido sustituyendo partidas de gasto por créditos para que no computen como déficit. Con ello, y más a estas alturas del curso, ustedes saben que no se van a ejecutar estas partidas. Y el señor Montoro contento porque le deja acumular un rinconcito para poder hacer la segunda gran trampa de los presupuestos, que es justo lo contrario: el aumento del gasto militar en las diversas partidas del presupuesto de los ministerios, el uso desmedido de los créditos extraordinarios y el recurso a las modificaciones y ampliaciones de crédito.

En resumen, señor Montoro, ya se lo ha dicho la Airef —abro comillas—: Un deterioro generalizado de la precisión previsora. Es decir, o ustedes no tienen ni idea de lo que es hacer un presupuesto o, lo que es peor, lo escriben a sabiendas de que van a pasar de él olímpicamente, como de este orador. Iremos hablando de ello porque nos iremos viendo a lo largo del desarrollo del orden del día.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor DE LA TORRE DÍAZ: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Montoro.

Empezamos aquí la tramitación del dictamen que realizó la Comisión de Presupuestos relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, es decir, continuamos cumpliendo con el artículo 134 de la Constitución. Es cierto que los presupuestos no cumplieron —y esa es una responsabilidad que en nuestra opinión corresponde fundamentalmente al Gobierno, aunque en esto sí ha tenido mucho que ver Cataluña— con el plazo previsto en el artículo 134. No obstante, me permitirán con carácter previo que agradezca el trabajo que han realizado en la Comisión de Presupuestos no solamente los diputados sino también el personal del Congreso, de la secretaría, las taquígrafas y los letrados. Y no ha sido un presupuesto fácil, como ocurre algunas veces.

Para empezar, porque nos hemos tenido que adaptar —y lo hacemos gustosos— al cumplimiento de la jurisprudencia constitucional, que establecía unos límites y una calificación a los vetos del Gobierno. Es la segunda vez que el Gobierno presentaba vetos a los presupuestos, estos vetos vienen avalados por la Constitución y por el Reglamento del Congreso, pero es la primera vez que una parte de estos vetos —que hemos calificado todos— se ha levantado, bien porque no suponían incrementos reales de gastos o disminuciones de ingresos o, en segundo término, porque no estaban adecuadamente motivados. Lo primero que quiero agradecer es el trabajo y el sentido común de los letrados de la Comisión

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 8

y, segundo, que el Gobierno haya aceptado este límite a esta potestad constitucional. Me parece que aquí hemos conseguido un gran avance porque, por una parte, el instrumento constitucional sigue en vigor y, por otra, tiene sus límites, contribuyendo adecuadamente a la separación de poderes. Cuando dentro de unos años en las facultades de Derecho se estudien estos presupuestos, probablemente esto será lo más relevante de todo.

En segundo lugar, y ya hablando como portavoz de mi grupo, en una situación de grave crisis constitucional generada por el incumplimiento del mandato constitucional por parte de la mayoría separatista y absolutista del Parlament de Cataluña y por las decisiones que ha ido tomando el presidente que eligió el Parlament a instancias del fugado y presunto delincuente señor Puigdemont, creo que España necesita unos presupuestos y que, en estas circunstancias de aplicación del artículo 155, con independencia de lo que consideremos los constitucionalistas, debemos apoyar los presupuestos. Esa es la primera razón y fundamental por la que mi grupo apoya estos presupuestos.

La segunda razón es que estos presupuestos, al igual que los anteriores, cumplen con el déficit. El año pasado por primera vez en una década España cumplió con el déficit, y estos presupuestos suponen equilibrio y estabilidad política y económica. Además, estos presupuestos tienen ventajas directas para más de 15 millones de españoles, que mejoran sus rentas y sus ingresos gracias a ellos. Y creemos que la legítima disputa parlamentaria no puede estar por encima de los intereses de estos 15 millones de españoles y de todos los demás que necesitan y desean un mínimo de estabilidad política, sobre todo porque dado el plazo con el que llegan estos presupuestos, si no los hubiera, por ejemplo, los señores pensionistas que tienen pensiones mínimas no verían incrementadas estas pensiones en un 3% sino solamente en un 0,25 % y perderían poder adquisitivo. Si no hay presupuestos, ninguno de los más de 9 millones de pensionistas tendrán un incremento de pensiones por encima del 0,25 %. Por otra parte, si no hay presupuestos, los funcionarios tendrán sus retribuciones congeladas, en lugar de empezar a recuperar el poder adquisitivo que perdieron con los Gobiernos del Partido Socialista y en parte también con los del Partido Popular. En suma, si no hay presupuestos, 3,5 millones de españoles no se beneficiarán de la rebaja de impuestos. Por cierto, señor Capdevila, a un señor que ahora mismo gana 14 000 euros, que no es precisamente una renta alta, gracias al acuerdo con Ciudadanos, le bajamos los impuestos, a diferencia de otros, como el Partido Socialista, con el que las grandes empresas, las que facturan más de 100 millones de euros, pagaron el tipo efectivo más bajo de su historia en 2011 —esa es la herencia de Zapatero y no solamente lo que está haciendo ahora mismo en Venezuela, que también es un desastre— (Aplausos); esas personas pasarán de estar pagando 60 euros al mes de impuestos a no pagar nada y eso no es el tipo efectivo más elevado que ningún otro dentro de la escala del IRPF. En España, el IRPF es progresivo y será más progresivo gracias al acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos y a la rebaja fiscal que usted no compartía en un primer momento, señor Montoro; nos alegramos de que haya rectificado porque hemos conseguido en nuestros presupuestos lo más justo, que es que los que menos ganan y los que difícilmente llegan a fin de mes se beneficien de la recuperación.

Esto es lo que vamos a conseguir gracias a esta rebaja fiscal incorporada en los presupuestos. Además, estos presupuestos tienen muchas ventajas, como empezar a pagar algunas deudas que toda la sociedad española tenía porque la Policía y la Guardia Civil, que son dos de las instituciones más valoradas por los españoles y que contribuyen a que este sea uno de los países más seguros del mundo, tendrán equiparación salarial si hay presupuestos; si no los hay, esta equiparación salarial ni siquiera habrá comenzado. Y no solamente eso, es que hay muchas ventajas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor; silencio, señorías.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Hay equilibrio y hay estabilidad política en una situación en la que lo necesitamos imperiosamente.

Para concluir, diré que a lo largo del trámite en la Comisión de Presupuestos se han incorporado 260 enmiendas, más de 80 de ellas de nuestro grupo parlamentario, que iremos desgranando a lo largo del debate en este Pleno y estamos muy satisfechos porque suponen un trabajo importante que ha hecho mejores estos presupuestos. Por todas estas razones, apoyaremos estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González García.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 9

El señor GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

Ya hemos dicho en bastantes ocasiones que estos son unos presupuestos que llegan tarde y mal. Llegan tarde porque, según el artículo 134 de la Constitución, el Gobierno debería haberlos presentado en esta Cámara tres meses antes de la expiración de los presupuestos del año anterior; sin embargo, no los presentó hasta seis meses después, lo que es un buen indicador de la parálisis legislativa del Gobierno del Partido Popular. Y llegan mal porque no sirven para afrontar los principales retos de nuestra economía. Mientras la economía crece desde 2014 entre el 1,4 % y el 3,4 %, los beneficios de este crecimiento no están llegando a los bolsillos de la ciudadanía y seguimos a la cabeza de Europa en desigualdad y pobreza, con casi 13 millones de personas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor González.

Señorías, por favor, la sesión va a ser muy larga y les ruego que guarden silencio; que lo guarden desde el principio y que lo guarden hasta el final y espero no repetirlo a lo largo de la tarde, porque saben que es muy difícil escuchar al orador y saber lo que dice con murmullo de fondo. Muchas gracias.

Continúe, señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias. Sí, aún nos queda un rato aquí.

Como les decía, seguimos a la cabeza de Europa en desigualdad y pobreza, con casi 13 millones de personas en riesgo de exclusión social, según Eurostat, con la mitad de parados sin cobertura y con una generación condenada al paro, al exilio y a la precariedad. Sin embargo, el crecimiento está llegando a las cuentas de las grandes empresas, que ya han recuperado los beneficios previos a la crisis. Si la crisis fue una estafa, la recuperación está siendo un robo, señores del Gobierno. En esta situación, el Gobierno presenta unos presupuestos que siguen consolidando los recortes de la crisis y reduciendo el gasto público y la inversión en relación con el PIB. Hace diez años nos decían que los recortes iban a ser algo extraordinario, que teníamos que apretarnos el cinturón para afrontar la recesión; sin embargo, hoy vemos cómo el gasto sobre el PIB no solo no se ha recuperado, sino que lo han llevado al 40,5%, con una previsión, según el Programa de Estabilidad que han enviado a Bruselas, de llevarlo al 38 %, alejándonos de los países locomotora de Europa y acercándonos a aquellos menos desarrollados. En particular, a pesar de las declaraciones de Montoro, el gasto social en estos presupuestos solo se incrementa la mitad de lo que crece la economía, por lo que son unos presupuestos que no sirven en absoluto para cerrar esa brecha social. Ni siquiera responden a las principales demandas trasladadas por la ciudadanía en las movilizaciones de este año. En el último momento han incorporado una enmienda suya y del PNV por la cesión que han tenido que hacer debido a las movilizaciones que han estado presionando durante todos estos meses, pero saben que no es suficiente porque lo han visto hoy una vez más con las movilizaciones de los pensionistas. Tampoco es suficiente para dar cumplimiento al Pacto de Estado contra la violencia machista que se aprobó en esta Cámara, del que solo se contemplan 80 de los 120 millones, y ni siquiera está la totalidad de esos 80 millones. Por tanto, no sirven para dar respuesta a las demandas ciudadanas que se han trasladado estos meses en la calle.

No solo no sirven para reducir la desigualdad, sino que consolidan un modelo de economía *low cost*, en la que competimos a la baja en salarios y sacrificamos la productividad. Así nos lo recordaba la Comisión Europea la semana pasada, cuando señalaba que la inversión pública y el gasto público están a la cola de Europa en inversión en sanidad, en educación o en I+D. Tampoco sirven estos presupuestos para arreglar los problemas estructurales de nuestra economía aprovechando el impulso de los vientos de cola, sino que se reproducen los errores del pasado mientras que el precio del petróleo se prevé que se dispare próximamente. El turismo va a dejar de crecer y en algún momento el Banco Central Europeo elevará los tipos de interés, como ya ha hecho la Reserva Federal. Nadie se cree la excusa de que no se puede pagar. No se puede porque no se quiere, señor Montoro, porque unen un año más los ingresos en relación con el PIB a una política de lucha contra el fraude y la elusión totalmente insuficiente e ineficaz, que permite que las grandes empresas paguen la mitad de lo que pagan las pymes en este país.

Por todos estos motivos, porque presentan unos presupuestos que no se parecen en nada a lo que necesita España, presentamos una enmienda a la totalidad y unos presupuestos alternativos, en los que les enseñamos cómo ingresar más para gastar mejor, reducir la brecha social y afrontar el cambio del modelo productivo que necesitamos. Ahora estamos aquí debatiendo las enmiendas parciales y mi grupo ha presentado 2100. Siguiendo con la práctica que pusieron en marcha el año pasado, han vetado de forma totalmente arbitraria 250 enmiendas presentadas por la oposición, incluidas las del estado de ingresos y las que afectan a las pensiones, a excepción de las suyas propias, aunque tuvieran un contenido

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 10

muy similar a las presentadas por la oposición. Esto dice mucho de la arbitrariedad con la que ustedes gestionan los vetos. Esto es algo que no se había visto en la tramitación parlamentaria hasta el año pasado. La novedad es que los señores de Ciudadanos, que supuestamente venían a regenerar la democracia, ya vimos el año pasado que realmente a lo que venían era a juntarse con el Partido Popular para apuntalar el bloqueo parlamentario e impedir que se debatan iniciativas de la oposición.

En los títulos I y II, que son los que corresponden a esta intervención, se delimitan los procedimientos de modificación presupuestaria y nos gustaría aprovechar para destacar también las prácticas recurrentes del Gobierno en la ejecución de los presupuestos. El Gobierno, sistemáticamente, como ya hemos señalado en alguna ocasión, utiliza la ejecución presupuestaria para trucar los presupuestos con inejecuciones a la baja que pueden llegar hasta el 80 % en educación, en apoyo a las pymes y sobre todo en I+D. El caso más grave de reducción de I+D lo hemos visto el año pasado, cuando no se ejecutaron 2 de cada 3 euros contemplados, convirtiendo las partidas de I+D+i de los presupuestos primero en farsa y luego en tragedia. Esto contrasta con las sobrejecuciones en defensa, que oscilan en torno al 20 % y que se repiten cada año a pesar de que el Tribunal Constitucional ya las declaró ilegales. Estas prácticas que ustedes ponen en marcha convierten los presupuestos en papel mojado, como vemos aquí año tras año. En la enmienda 3554 que hemos presentado al título I se recogen las estimaciones de ingresos, en la que planteamos principios de la reforma fiscal progresiva que habría que abordar en este país, introduciendo un impuesto solidario a la banca, un impuesto a las grandes fortunas y un impuesto sobre las transacciones financieras, eliminando las desgravaciones a los grupos empresariales, incluyendo a las Socimi, que están alimentando en este momento la burbuja del alguiler. Con todas estas medidas podríamos obtener 11 500 millones de euros de manera directa, como ya les transmitimos en el debate de totalidad. De esta manera, podríamos reducir la brecha de 8 puntos que nos separa de la media europea en materia de ingresos. Sin embargo, esta enmienda ha sido vetada por el Grupo Parlamentario Popular y por Ciudadanos.

Voy terminando, señora presidenta. Estas son las primeras de las 2100 enmiendas que vamos a defender estos días aquí. Instamos a los grupos parlamentarios que han apoyado en el debate en Comisión al Partido Popular —Ciudadanos, PNV, Foro y los partidos canarios— a que dejen en casa ya el brazo de madera y voten en conciencia para aprobar algunas de las enmiendas que hemos presentado, de manera que al menos podamos mejorar dentro del poco margen posible estos presupuestos. Por cierto, también animamos al Grupo Socialista a que hable e intente convencer a su socio de Nueva Canarias para que vote en conciencia, según lo que ustedes han expuesto aquí en el debate en su turno de intervención.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Como es habitual, haré una valoración global de lo que representan estos presupuestos, pues en estos días debatiremos más en detalle cada capítulo y sección por separado. Estos Presupuestos Generales del Estado para 2018 son la consecuencia de la política económica llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular en los últimos seis años; seis años en los que España ha sufrido una transformación impensable para la inmensa mayoría y, desde luego, para toda la oposición, que todavía hoy no ha sido capaz de poner en valor el esfuerzo del conjunto de la sociedad española. Ese esfuerzo, junto con las reformas del Partido Popular, ha recibido el aplauso dentro y fuera de España de todos aquellos que no están cegados por el partidismo, la demagogia o el populismo. Estos Presupuestos Generales del Estado son un paso más en ese proceso de transformación que iniciamos en 2012 y que podríamos resumir de la siguiente manera. Hemos pasado de cinco años consecutivos de recesión a encadenar con este 2018 cinco años de crecimiento económico, los cuatro últimos en torno al 3%. Hemos logrado una extraordinaria reducción del déficit público, pasando del 9,3 % de 2011 al 2,2 % con el que cerraremos el presente ejercicio; un ajuste de 72000 millones de euros, que se dice pronto. Hemos pasado de destruir 3,5 millones de empleos en la última legislatura socialista a crear 2,5 millones de nuevos empleos con el Partido Popular. Hemos pasado de ver cómo se cerraban medio millón de empresas en los últimos cuatro ejercicios con el Partido Socialista a, solo en 2017, crear 108 000 nuevas empresas. Hemos pasado de una economía basada en el ladrillo a una economía basada en el sector exterior y en la fortaleza de nuestras exportaciones con alto valor añadido, que han crecido nada menos que un 50 % desde el año 2009, pasando del 22 % del PIB al 35% actual. Señorías, nunca exportamos tanto, nunca lo han hecho tantas empresas y nunca antes habíamos tenido tanto peso en el conjunto del comercio mundial.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 11

Todo esto, señorías, lo hemos logrado salvaguardando nuestro Estado del bienestar, que estaba en serio riesgo de colapso debido a las políticas del Partido Socialista, que dejaron en quiebra las cuentas públicas que lo sustentan. Los gobiernos del presidente Rajoy han impulsado el Estado del bienestar como nunca antes en España, hasta el punto de que podemos afirmar sin miedo a equivocarnos —porque las cifras así lo indican— que estos presupuestos generales para 2018 son los más sociales de nuestra historia, pues el gasto consolidado en protección social se eleva hasta rondar los 200000 millones de euros. Señor Lasarte, son prácticamente 20000 millones de euros más que en los últimos presupuestos aprobados por el Partido Socialista.

Señorías, todos estos logros no son fruto de la improvisación o de los llamados vientos de cola, como les gusta decir a algunos, sino que son fruto de una política económica meditada y adaptada a la realidad de cada momento, combinando exitosamente la contención de algunos gastos donde era necesario hacerlo con la aplicación de medidas que impulsan el crecimiento económico y la creación de empleo, y todo ello sin dejar a nadie fuera de la recuperación. En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 continúan por la misma senda. Así, en cuanto a las familias y las clases medias, continuamos con nuestra política fiscal, que consiste en bajar los impuestos siempre que sea posible. Si en 2015 y 2016 aprobamos en solitario la mayor bajada de impuestos de nuestra historia, en 2018 volveremos a bajar el IRPF para las rentas inferiores a 18 000 euros y los bajaremos una media de 440 euros por contribuyente. Señor De la Torre, en España se bajan impuestos siempre que gobierna el Partido Popular; esté Ciudadanos en esta Cámara o no lo esté, lo determinante para bajar impuestos es que gobierne el Partido Popular. (**Aplausos**).

Si estos presupuestos reciben el respaldo de esta Cámara, aprobaremos también ayudas fiscales que beneficiarán a 625 000 familias; estoy hablando del cheque guardería, de la ampliación de la deducción por familia numerosa, de la nueva deducción por cónyuge con discapacidad y del aumento de los permisos de paternidad de cuatro a cinco semanas. Respecto de nuestros mayores, nos encontramos unas pensiones congeladas por primera vez en nuestra historia, y lo hizo un Gobierno del Partido Socialista. Por el contrario, los Gobiernos del Partido Popular han protegido especialmente las pensiones subiéndolas todos y cada uno de estos seis años, y en 2018 lo harán muy especialmente. Así, subirán un 1,6% con carácter general; las más bajas lo harán un 3 % y las de viudedad un 7,7 %. En cuanto a nuestros jóvenes, aumentamos la partida de becas hasta 1450 millones de euros, señor Lasarte, la cifra más alta incluida en unos presupuestos generales, casi 300 millones de euros más que en el último presupuesto del Partido Socialista. Posibilitamos la rebaja de las tasas universitarias a más de un millón y medio de universitarios, creamos las becas de excelencia, aumentamos la financiación del Erasmus Plus e incluimos 500 millones para complementar el salario de los menores de treinta años con contrato en formación, bonificando también su conversión en indefinido. Y si hablamos de I+D+i —a la que se referían el señor Lasarte y el señor González—, la apuesta de este Gobierno se acredita con el aumento del 8,3 % en sus partidas, hasta llegar a los 7000 millones de euros.

Señorías, gracias a la recuperación económica hemos podido presentar estos Presupuestos Generales del Estado, en los que se aumentan todas las partidas de gasto: sanidad, educación, infraestructuras —casi un 15 %, señor Lasarte—, justicia, interior, etcétera. Todas ellas suben, salvo dos que se reducen, y eso es fruto de la recuperación económica; son las partidas destinadas a desempleo, que se reduce gracias a la intensa creación de empleo de estos años, y la partida destinada al pago de intereses de la deuda como consecuencia de la confianza de los inversores en nuestro país. Recordemos que la prima de riesgo, que mide el riesgo de cada país, se ha reducido en un 80 % desde que gobierna el Partido Popular. Con estos datos que les acabo de dar, ¿cómo pueden hablar de recortes o de Estado jibarizado? ¿Cómo puede el Grupo Socialista, que en 2007 aprobó un gasto público 50 000 millones de euros inferior al actual, hablar de Estado raquítico? Y si lo prefieren en términos relativos, ¿cómo pueden hablar de un Estado raquítico cuando el gasto público en 2007 representaba el 39 % y en estos presupuestos asciende al 40,5 %?

Señorías, el modelo económico del Partido Popular ha logrado que el volumen de la inversión privada, que mide la salud empresarial de nuestro país, aumente un 31 % con respecto al ejercicio anterior —una muestra más de que nuestro crecimiento económico es sano y equilibrado— combinando demanda interna, sector exterior y una fuerte inversión. Han sido las políticas económicas del Partido Popular las que han permitido mejorar sensiblemente su situación a millones de hogares. No todos, es verdad, pero, afortunadamente, cada día son más los que ven mejorada sensiblemente su situación personal y familiar, fruto de las mejoras de las rentas disponibles posibilitando así que las ventas de coches se disparen

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 12

un 11 % en los cuatro primeros meses de 2018, que España lidere el crecimiento del gran consumo en toda Europa o que los españoles nos podamos permitir viajar un 6,5 % más que el año anterior y gastemos un 6,9% más en nuestros desplazamientos. Pues bien, frente a esta exitosa política económica, los partidos de la izquierda nos proponen volver a los errores del pasado. El PSOE y Podemos nos proponen en sus enmiendas un gasto desbocado y, en consecuencia, una subida de impuestos de 400 euros por contribuyente los socialistas y de 700 en el caso de los populistas. Y lo que es más preocupante, ya nos adelantan que esto solamente es un aperitivo, que no se quedarán ahí, ya que su intención es elevar los impuestos en 40 000 millones en tres años en el caso de los socialistas y en 70 000 millones en el caso de Podemos.

Termino ya, señora presidenta, agradeciendo a los grupos que van a votar a favor estos presupuestos, porque honestamente creo que estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad para con nuestro país. Cumplimos así el mandato que nos dieron en las urnas: dialoguen, negocien, acuerden y finalmente aprueben medidas que beneficien al conjunto de los españoles. Sin duda alguna estos Presupuestos Generales del Estado son positivos para todos. Señorías, no tengan la menor duda de que con estos presupuestos seguimos mejorando España.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con el debate del título III. En el turno de defensa de enmiendas interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Señores de Ciudadanos, yo he venido a hablar aquí, esencialmente, del presupuesto. No he venido a hablar ni del president Puigdemont ni del president Torra ni del artículo 155, pero cada vez que ustedes hablen del president Torra, del president Puigdemont y del 155 van a encontrar una respuesta contundente. Lo que pasa es que a ustedes, que dicen que este es un presupuesto naranja y que hablan del complemento naranja y de la aportación naranja, les da vergüenza debatir y hablar del presupuesto y, por tanto, buscan escapatorias, buscan hablar de Cataluña, que sé que les encanta. Señor De la Torre, el president Puigdemont no es un fugado de la justicia (Rumores.—Varios señores diputados: ¡No, qué va!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor BEL ACCENSI: Señor De la Torre, escuche, por si no se ha enterado: El señor Puigdemont ha comparecido ante la justicia belga... (Varios señores diputados: ¡Ah!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor BEL ACCENSI: Sí, ante la justicia belga. No les gusta a ustedes lo que resuelve la justicia belga. Tienen un problema. Ha comparecido ante la justicia alemana. No les gusta a ustedes lo que resuelve la justicia alemana. Tienen un problema. Yo no veo alemanes, no veo suizos, no veo escoceses, no veo belgas; veo europeos. ¿Ustedes quieren ser europeos? Pues homológuense con Europa. Esto es lo que deben hacer ustedes.

Voy a defender las once enmiendas —diez, porque una ha sido vetada— que presentamos al título III, con unos objetivos muy claros; primero, defender la capacidad de decisión, autonomía e independencia de las corporaciones locales y las comunidades autónomas, así como de algún otro sector y alguna otra actividad. Hemos presentado dos enmiendas para que las comunidades autónomas y las corporaciones locales puedan fijar el incremento retributivo para sus trabajadores. Podríamos llegar a entender que exista un tope general en el conjunto del Estado español, pero quienes deben decidir este incremento, por aplicación de su autonomía, son o bien las corporaciones locales o bien las comunidades autónomas. Por un motivo muy similar hemos presentado también dos enmiendas a efectos de que las tasas de reposición no sean fijadas por el Gobierno central al conjunto del Estado español, sino que cada nivel de la Administración, bien las corporaciones locales o bien las comunidades autónomas, en el ejercicio de su independencia, en el ejercicio de su autonomía —recuerden ustedes la Carta de autonomía local que firmaron con el Estado español—, fije su tasa de reposición. Podemos entender que haya que cumplir unas reglas fiscales, pero, una vez fijadas las mismas, cada uno puede ejercer su autonomía. Por tanto, no tiene sentido que a comunidades autónomas y especialmente a corporaciones locales que están absolutamente saneadas y que cumplen con todos los objetivos de consolidación fiscal se les fije una tasa

Título III

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 13

de reposición. Cada una, de acuerdo con su autonomía, debe fijar si debe existir esa tasa de reposición. Nosotros entendemos que en estos momentos no tiene ningún sentido que exista tasa de reposición en la Administración local ni tampoco en las comunidades autónomas, por tanto, hemos presentado dos enmiendas a tal efecto. Hemos presentado también dos enmiendas en relación con el trato del personal de investigación, desarrollo e innovación, porque, claro, se pueden llenar ustedes mucho la boca diciendo que se debe favorecer este sector, que se deben cambiar las cosas, que si se ejecutan o no se ejecutan las consignaciones presupuestarias que no se ejecutan, pero independientemente de todo esto, lo que no tiene sentido es que se pongan trabas y limitaciones. Entendemos que en el ejercicio de sus competencias, tendría que ser en todo caso la comunidad autónoma la que fijase estas tasas; y entendemos que en el caso de investigación, desarrollo e innovación no debería existir ningún tipo de limitación para la contratación, ni obviamente tasas de reposición ni limitaciones en cuanto al tipo de contratación y en cuanto a la retribución de esta contratación, porque seguramente no podremos ser competitivos atrayendo un talento que, en estos momentos, se está derivando a otros países de Europa; unos países que a cierto grupo no le gusta lo que van resolviendo sus tribunales de justicia.

Hemos presentado una enmienda para que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en el ejercicio de su autonomía y de su independencia, pueda fijar libremente las grandes líneas de la política de personal, tanto en el número de contratación como en cuanto a la estructura retributiva, y sean ellas las que libremente lo fijen. Hemos presentado estas diez enmiendas pero nos quedan once, para las cuales les pido su voto favorable.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado más de mil enmiendas a estos presupuestos. No nos han aprobado ninguna, pero estamos acostumbrados. En cuanto al título al que hacemos referencia ahora, nuestras enmiendas tienen los siguientes objetivos: El Estado, por ley, no puede imponer un determinado incremento de la masa salarial, sino únicamente fijar los límites máximos de un incremento. Así, los Presupuestos Generales del Estado no pueden fijar el incremento retributivo en el ámbito de las comunidades autónomas y tampoco en el de la Administración local. Se considera que, por norma básica de conceptos, cada comunidad y cada Administración, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias, tendría que disponer de capacidad suficiente de decisión para autoorganizarse. Por lo tanto, todas las referencias de la tasa de reposición o no, de incremento salarial o no, etcétera, se deberían suprimir por invasión de competencias. Por ello, en la enmienda 3384 pedimos la supresión del artículo 19, dado que el hecho de que sigan existiendo las tasas de reposición de los efectivos en las administraciones públicas implica que el personal de la comunidad autónoma no pueda tener el grado de autonomía que debería tener. En la misma línea y en coherencia, como enmienda subsidiaria, hemos presentado que para el ejercicio 2018 la tasa de reposición sería del 100 % en todos los sectores de la Administración pública, ya que recuperar los servicios públicos es una de las mejores maneras de distribución de la riqueza y de garantizar un Estado social.

Como se sabe, las limitaciones en la contratación es especialmente grave para el caso de la Administración local o, por ejemplo, los casos de la contratación en programas de fomento de I+D+i aplicables a las universidades, hospitales y centros de investigación, ante lo cual es necesario, además de fomentar más intensamente la capacidad de recursos externos en investigación, excepcionar estos fondos de limitaciones a la contratación. Las sucesivas leyes presupuestarias han limitado en gran medida la provisión de plazas en el sector público, provocando en muchos casos reducciones de hasta un 20 % de la plantilla de personal. Por ello, proponemos algunas excepciones a ellas, como nuestra enmienda 3395, por la que solicitamos que no se aplique una tasa de reposición del 115 % para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como quedó comprobado en el último trimestre de 2017, la presencia de más de seis mil agentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil durante tres meses en Cataluña de forma ociosa, con la única salvedad de atacar a la población civil y desarmada que quería votar el día 1 de octubre, sin que aumentara el índice de siniestralidad en sus comunidades de origen, indica un exceso de miembros y sobredimensionamiento de estos cuerpos de seguridad, por lo que no es necesario de ninguna manera aumentar las tasas de reposición, sino solamente organizar esos cuerpos de una forma más eficiente.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 14

Otro ejemplo de nuestras propuestas de enmiendas es que se utilice la mesa general de la negociación en el ámbito de las administraciones públicas para negociar los incrementos retributivos del personal de las administraciones públicas en el exterior o garantizando que la comisión de seguimiento de la negociación colectiva no vulnere el derecho a la negociación colectiva del sector público, como ha ocurrido en ocasiones. Salvo lo establecido en los apartados anteriores, en ningún caso, y por aplicación del artículo 19 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, las bases mínimas o únicas de cualquiera de los regímenes que integran el sistema de Seguridad Social podrán ser inferiores a la base mínima del régimen general. Asimismo, en los supuestos de trabajadores con contrato a tiempo parcial —esto es importante— la base mínima de la cotización de la Seguridad Social por las diferentes contingencias, así como la correspondiente a los conceptos de recaudación conjunta, no podrá ser inferior a cuatro horas al día en los supuestos de contratos con jornada inferior al 50% de jornada o a ocho horas al día para las contratos con jornada igual o superior al 50% de la jornada. Se trata de poner freno a una práctica señalada ya por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y denunciada desde las organizaciones sindicales, la práctica de efectuar contrataciones de muy poca duración de jornada con el objetivo, entre otros, de reducir los costes de la Seguridad Social. Por ello, al igual que sucede con los contratos temporales de escasa duración, que ya tienen un recargo en la cotización del 36 %, a través de la enmienda proponemos establecer unos importes mínimos de cotización en los supuestos de trabajo con contrato a tiempo parcial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Desde que el Partido Popular llegó en 2011 al Gobierno y redactó los Presupuestos Generales del Estado, nuestro país ha perdido más de 140 000 empleos públicos, empleos públicos que son imprescindibles para sostener la sanidad, la educación pública, los servicios de empleo, la gestión de prestaciones, la investigación de nuestro país o la asistencia y atención inmediata para las mujeres, niños y niñas víctimas de violencia machista. Ustedes, señorías del Partido Popular, se vanaglorian de los avances conseguidos pese a su Gobierno por las empleadas y los empleados públicos junto a las tres organizaciones sindicales que en algunas administraciones públicas han estado luchando para frenar la sangría que con la excusa de la crisis ustedes han impuesto a nuestra Administración pública. El problema es que, a día de hoy, ya hemos perdido 140 000 públicos, 140 000 profesionales, que estos presupuestos no parece que vayan a recuperar y que a mi grupo nos parecen imprescindible, tan imprescindibles que entre las quince medidas que presentamos en los presupuestos generales alternativos para cambiar el país se encuentran un plan de rescate para la ciencia y para la I+D+i, con el que queremos un incremento de la inversión y el retorno del talento científico y con una dotación presupuestaria de 1100 millones de euros, y un plan de choque para acabar con el empleo precario en las administraciones públicas y para abrir una oferta de empleo extraordinaria en la Administración General del Estado de 20000 nuevas plazas, con una dotación presupuestaria de 800 millones de euros.

Las enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos en materia de Función pública corresponden a tres ejes principales. En primer lugar, queremos eliminar la tasa de reposición y acabar con la idea de que una ley estatal, en este caso la Ley de Presupuestos Generales del Estado, tiene que ser la que fije las tasas de reposición de todas las administraciones públicas, tanto las estatales como las autonómicas y las locales. Nosotros creemos firmemente en la descentralización del Estado y en la plurinacionalidad y esto implica reconocer la autonomía de las administraciones públicas para organizarse dentro de su disponibilidad presupuestaria y para que sean ellas quienes decidan cómo aplicar el gasto, ya sea a capítulo I o a capítulo II. Hay que decirlo, la tasa de reposición es una intromisión desproporcionada en la autonomía municipal y autonómica, más aún cuando los ayuntamientos españoles han sido los que han permitido, ahorrando 7000 millones de euros, que España cumpla con el déficit al que Montoro se comprometió con Bruselas. Una regla de gasto y una intromisión del Gobierno central especialmente injusta para ayuntamientos del cambio como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, que ha aportado 1113 millones de euros a esos 7000 millones que hemos ahorrado; el de Barcelona, que ha logrado un superávit de 113 millones de euros; el de Valencia, con un superávit de 116, o el de Zaragoza, de 110 millones de euros.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 15

Esto no debería ser así y, además, la Administración General del Estado reconoció ya en julio del año pasado que era necesario saltarse la propia tasa de reposición que se había autoimpuesto a sí misma un mes antes con los Presupuestos Generales de 2017. Pero como el Partido Popular, a juzgar por sus acciones, no va a permitirlo, hemos presentado enmiendas para cubrir los casos más urgentes. Se trata, en primer lugar, de exceptuar la aplicación de las reglas sobre la tasa de reposición a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes; exceptuar la aplicación de esta regla de tasa de reposición respecto a aquellas obligaciones que impongan las leyes y que supongan un aumento de la funciones, especialmente en la Administración electrónica y en la Ley de Contratos del Sector Público; considerar dentro de la tasa de reposición el cien por cien del personal adscrito al I+D+i y no solo al personal investigador doctor, y garantizar que este sector se beneficie del incremento del 8% de la tasa de reposición. En segundo lugar, hemos propuesto una oferta de empleo público extraordinario en la Administración General del Estado para reponer el empleo destruido desde 2009; en el periodo 2008-2016 fue de 41226 empleados públicos, 4249 si hablamos de la Seguridad Social. En este sentido, hemos presentado enmiendas para incorporar una oferta de empleo público extraordinario que, en el marco temporal de tres años, sea capaz de revertir la situación en los casos que creemos que requieren una urgente intervención. Estos son: los centros de atención a la ciudadanía y de gestión de la Seguridad Social; treinta y nueve oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social, que solo cuentan con un empleado que tiene que ser un superhéroe porque si se pone malo esta oficina no se abre --solamente hay que pensar en la isla del Hierro, en donde solo hay una oficina con un único empleado—; los centros de seguridad aérea o marítima; los diferentes organismos de investigación de nuestro país; el Ministerio de Cultura y Deportes y las instituciones penitenciarias. En tercer lugar, un acuerdo de consolidación del empleo público, incorporando garantías como considerar todas las plazas de carácter estructural, ya sean o no de capítulo I, eliminar el requisito de la ocupación ininterrumpida y considerar a todo el personal de las universidades.

Voy terminando. En materia retributiva proponemos la apertura de una mesa de negociación específica con las organizaciones sindicales para conseguir la equiparación salarial en todos los ámbitos de las administraciones públicas y además —aunque al Partido Popular esto no le guste mucho, o pese al Partido Popular— un aumento salarial del 2,7 % para compensar el esfuerzo que han hecho los empleados públicos desde 2010 a la vez que se baja un 5 % las retribuciones de los altos cargos.

Señorías, como dije al comienzo, las empleadas y los empleados públicos son quienes sostienen la sanidad, la educación pública, los servicios de empleo, la gestión de prestaciones, la investigación en España o la asistencia y atención inmediata para mujeres y niñas y niños víctimas de violencia machista. Presentamos estas enmiendas y les pedimos que las apoyen porque para defender la democracia hay que defender los servicios públicos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Serrano Jiménez. (Rumores).

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio.

La señora **SERRANO JIMÉNEZ**: En primer lugar, quiero felicitar desde el Grupo Parlamentario Socialista a los empleados públicos y a sus representantes sindicales por haber conseguido torcer el brazo al señor Montoro con su esfuerzo y con su tesón —qué lástima que ahora mismo el señor Montoro no esté aquí— y arrancarle un acuerdo para empezar a recuperar los derechos perdidos durante la crisis económica (**Aplausos**), crisis que no provocaron los empleados públicos, pero que tampoco provocó el PSOE. (**Rumores**). No, señorías del Partido Popular, tampoco la provocó el PSOE. (**El señor Martín-Toledano Suárez**: ¡Fue **Zapatero!**). Zapatero hace ya mucho tiempo que se fue. Ganaron ustedes las elecciones y la herencia ya es suya, porque lo cierto es que la crisis fue mundial y que fueron los empleados públicos quienes la pagaron.

Las medidas que adoptó el Gobierno en 2009 y en 2010 se pusieron en marcha como medidas puntuales y coyunturales y ustedes las convirtieron en permanentes y estructurales, pero ya es hora de que el Gobierno rectifique. Nos congratulamos del incremento salarial recogido en el acuerdo de la Función pública y lo respetamos, pero lo consideramos insuficiente. Por ello, demandaremos al Gobierno de Rajoy que sea valiente y que vaya más allá para recuperar el poder adquisitivo perdido durante los

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 16

años de crisis económica por los empleados públicos. Un incremento del 1,75% es importante, pero no es suficiente. Es necesario escuchar a los empleados públicos y queremos que la voluntad manifestada por el Gobierno de respeto al diálogo social se plasme en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para que en el año 2018 se respeten todos los acuerdos que fueron declarados inaplicables por la crisis económica.

Señorías, los empleados públicos son los verdaderos garantes del Estado del bienestar y son prestadores de servicios públicos, esos servicios públicos que tan poco le gustan al Partido Popular. Prueba de ello es el silencio cómplice de los diputados del Partido Popular ante la pérdida de empleo público ejecutada por el Gobierno de mayoría absoluta de Rajoy durante estos años. Y no lo digo yo, lo dijo el señor Montoro (muestra una noticia de prensa). El señor Montoro dijo en 2013 que había que echar a 300 000 empleados públicos porque no había dinero, y eso fue lo que hicieron: echaron a 300 000 empleados públicos, se perdieron 300 000 empleos públicos porque a ustedes, como digo, no les importan los servicios públicos.

Lo primero, antes que las personas, era el déficit, lo segundo era el déficit, lo tercero era el déficit y todo era el déficit. O casi todo, porque también antepusieron el rescate a la banca a las personas. Por ello, hemos presentado trece enmiendas a este título III, y en concreto hemos presentado siete enmiendas relativas a la oferta de empleo público. En ese proceso de reducción del déficit de las administraciones públicas y de contención del gasto llevado a cabo en los últimos años, las administraciones públicas han visto reducidos de manera importante sus efectivos. Pretendemos respetar las disponibilidades presupuestarias, pero es necesario que se establezca ya una tasa de reposición del cien por cien con carácter general para todas las administraciones públicas eliminando los condicionantes que establece el proyecto general de Presupuestos Generales del Estado para 2018, ligado al incremento del cumplimiento de las tres reglas de gasto, es decir cumplimiento de los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto; esa regla de gasto perversa que tiene a muchos ayuntamientos asfixiados. Esta limitación consideramos que es injusta y discriminatoria. Además, señorías del Partido Popular, pedimos una tasa de reposición del 150 % para los sectores prioritarios de la Administración: educación; sanidad; control de la lucha contra el fraude; letrados y funcionarios de la Administración de Justicia; servicio de prevención y extinción de incendios; personal investigador; ciencia, tecnología e innovación; Administración penitenciaria, personal que presta atención directa a usuarios de servicios sociales; gestión de prestaciones y políticas activas de empleo; seguridad y emergencias; Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado. Queremos esa tasa de reposición del 150 % para estos servicios porque son fundamentales para la ciudadanía.

También pretendemos reforzar el principio de autonomía universitaria, que debe permitir a cada universidad poder definir su política de profesorado siempre que se ajuste al control del gasto correspondiente. Ello permitiría resolver el problema de los profesores contratados, de los doctores interinos así como los problemas de promoción interna dentro de la universidad. Proponemos además que no compute como personal ingresado para calcular la tasa de reposición el resultante de la reversión o rescate de servicios públicos para su gestión directa o la integración de sociedades mercantiles o fundaciones en la Administración que se haya integrado en el correspondiente ámbito.

Señor Montoro, acabe ya con la injerencia en la autonomía municipal, deje a los ayuntamientos tranquilos. Por eso proponemos establecer también una tasa de reposición adicional para la estabilización del empleo temporal que incluirá hasta el cien por cien de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre del 2017. En las universidades públicas se propone incluir a todo el personal, también el temporal, porque es de justicia resolver su problemática. Y las comunidades autónomas deben poder decidir cuántos recursos de los destinados a políticas activas de empleo destinan a personal técnico para las oficinas de empleo. Las oficinas de empleo necesitan personal técnico; ustedes creen que se están quedando vacías, pero, señor Montoro, señorías del Partido Popular, acudan a ver las colas que hay en las oficinas de empleo y acudan, a ser posible, sin fotógrafos porque ya sabemos lo que pasa luego con las fotos y con la hemeroteca.

Voy terminando, señora presidenta. Le decimos al señor Montoro desde el Grupo Parlamentario Socialista que acuerde con los representantes de los empleados públicos la recuperación de los derechos perdidos, que no se olvide de las administraciones territoriales ni a la hora de negociar ni a la hora de la financiación que debe darles para que puedan atender los acuerdos a que llega usted con los agentes sociales y económicos. Salga de su aislamiento y ahórrese nuevos bochornos como el de la jornada laboral de 35 horas para los empleados públicos, ¡vaya papelón que tuvieron ahí ustedes, a los que tanto les gusta mirar hacia Andalucía! ¡Vaya papelón! Cumpla ahora con los compromisos que adquiere su

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 17

Gobierno en los órganos de participación. Ya hace más de un año de la celebración de la conferencia de presidentes y hace ya más de un mes del compromiso Rajoy con la presidenta de la Junta de Andalucía de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Seguimos esperando el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes y seguimos esperando fecha para el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No se olvide de lo que acuerda; cumpla y doten a los empleados públicos de los recursos y de los derechos que les han quitado, porque ellos son los verdaderos prestadores de servicios públicos y del blindaje del Estado del bienestar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo a sus señorías que el tiempo en tribuna es un tiempo limitado, que la luz roja significa —por si alguno todavía no se ha enterado— que el tiempo se ha terminado.

Continuamos, señorías. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés. (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a intervenir el señor Ramírez, como pueden observar sus señorías, aunque no lo han trasladado a la Presidencia.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señora presidenta. No hay ningún problema. No tengo el pelazo del señor Roldán, pero puedo intervenir en este título.

Hablemos de herencias. Me hace mucha gracia cuando suben a esta tribuna los miembros del Grupo Socialista o del Grupo Popular y hablan de herencias. A mí me recuerdan siempre a una familia mal avenida que está luchando por la herencia: quédatela tú; no, es tuya, yo no la quiero. Creo que de una vez por todas deberían ser un poquito coherentes y ponerse a trabajar por lo importante, que son los ciudadanos.

Señor Lasarte, déjeme que le diga por qué vamos a apoyar estos presupuestos y déjeme que le diga si estas políticas —podemos hacer un test— le parecen de derechas. Aumentar el permiso de paternidad: muy de derechas. Lo aumentamos una semana más y ya son cinco; hace un año teníamos dos. Es muy de derechas. Cheque para guarderías de cero a tres años para familias que no puedan asumir ese coste, esa atención temprana que queremos: muy muy de derechas. Una reducción de impuestos a la clase media y trabajadora, de forma que por debajo de 18 000 euros van a pagar menos impuestos: muy muy de derechas. Complemento salarial para jóvenes, para que puedan seguir estudiando y mejorando su formación y, además, teniendo unos rendimientos que les permitan pensar en un futuro y en un proyecto de vida: muy muy de derechas. Por supuesto, hablemos de la Red Cervera de transferencia tecnológica, porque cuando hablamos del I+D+i, aquí la gente se dedica a dar cifras y porcentajes, pero no se centran realmente en lo importante, y es en medidas concretas. ¿Y qué le parece el Prefe, ese plan contra el abandono y contra el fracaso escolar? También es muy muy de derechas.

Por todo ello Ciudadanos va a apoyar estos presupuestos. Eso se llama negociar. Ustedes, claro, tienen su alternativa, la alternativa de las cuentas del gran capitán: vamos a aumentar cuatro impuestos, vamos a recaudar 20 000, 30 000 o 40 000 más —pueden hacer una competencia con Podemos, a ver quién recauda más— y, a partir de ahí, hacer un presupuesto alternativo basado, lógicamente, en figuras tributarias que ahora mismo no están aprobadas y que sabemos todos que no van a tener jamás la eficacia que ustedes dicen. (Aplausos). Hablan de coherencia y de que, lógicamente, en la Unión Europea se siguen otro tipo de políticas. No es cierto, señor Lasarte. Nadie sigue las políticas del Partido Socialista, nadie. Los países más avanzados son liberales. Lo que buscamos es la igualdad, y, desde luego, ustedes no lo hacen.

Déjenme que les haga también un par de consideraciones a algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Me parece muy preocupante que los partidos catalanes sigan hablando en esos términos. Señor Bel, sabe que le estimo personalmente, pero, hombre, cuando un político no atiende el requerimiento de la justicia española es un político fugado. Da igual que vaya a Bélgica, a Alemania, a Estados Unidos o a Australia; si no va al requerimiento de la justicia española, es un político fugado. En cualquier caso, volviendo a aquello de lo que estamos hablando, en estos presupuestos se mejoran las condiciones de los funcionarios. Se recupera en parte ese hachazo que se les había dado anteriormente, se recupera el poder adquisitivo de los funcionarios, de aquellos servidores públicos que realmente ejecutan nuestras políticas sociales y públicas. Es decir, estamos hablando de nuestros maestros, de nuestros médicos y, por supuesto, de nuestra Policía Nacional y nuestra Guardia Civil. Ya sé que para el señor Salvador algunos se fueron a Cataluña a hacer turismo, prácticamente ha dicho que estaban ociosos. Pues no, señor Salvador, le puedo asegurar que nuestra Policía Nacional y nuestra Guardia Civil lo que estaban haciendo era luchar y garantizar la ley, la seguridad y el Estado de derecho, y eso es fundamental. (Aplausos).

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 18

En este título desde luego hemos sido lo más razonables posible. Hemos aumentado, como he dicho antes, la remuneración a nuestros funcionarios. Por cierto, ha sido pactado también con los sindicatos. Y, por supuesto, también hay que hablar de la coherencia del Partido Socialista, que va a votar que no. Alaban que hayan llegado a un acuerdo con los sindicatos, pero luego en estos presupuestos van a votar que no. Eso se lo tendrá que explicar ustedes a los funcionarios. (**Aplausos**).

En definitiva, señorías, Ciudadanos ha trabajado desde el minuto uno para conseguir unos presupuestos mejores, para que estén plagados de políticas naranjas, para quitar de una vez por todas esos recortes. Yo les pediría a los otros partidos, a los que no han salido del 'no es no', a los del 'nosotros no podemos', al resto de los partidos que no apoyan estos presupuestos, que desde luego tengan un talante negociador porque eso es la política, ya se lo dije en el anterior debate de presupuestos: la política es llegar a acuerdos, y es fundamental en esta Cámara alcanzar acuerdos porque más que nunca la estabilidad del país tiene que ser defendida por todos los que estamos en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora López Ares.

La señora LÓPEZ ARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el proyecto de presupuestos para 2018, en concreto en materia de Función pública, se enmarca dentro de un modelo: el modelo del Partido Popular. Porque, señor Lasarte, nosotros tenemos un modelo económico que se basa en tres principios. Y, señor portavoz de Ciudadanos, es un presupuesto de centroderecha porque nosotros no nos avergonzamos de ser un partido de centroderecha. No sé si ustedes opinan lo mismo. Decía que el modelo del Partido Popular que se basa en tres principios: mejorar el crecimiento económico, porque sin crecimiento no hay riqueza que pueda llegar a las personas; negociación, porque fue el mandato de los españoles en 2015 y 2016, y estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, porque lo contrario nos devolvería a la quiebra.

Señorías, cuando el Partido Popular ganó las elecciones en diciembre de 2011 lo hizo con un compromiso: desarrollar un ambicioso proceso reformista que transformase un país en quiebra en un país de éxito, una economía en recesión en una economía en crecimiento, un país en el que lo único que se creaba era paro en un país que ofreciese oportunidades a los españoles. Y a finales de 2011 dijimos que eso solamente sería posible con el trabajo de todos en ese proyecto común, pero también dijimos que ese esfuerzo merecería la pena. Y así ha sido, porque, señorías, tendrán que reconocer que la España de 2011 nada tiene que ver con la realidad que ahora estamos viviendo, y tendrán que reconocer que esa transformación no habría sido posible sin las políticas económicas llevadas a cabo por el Partido Popular, porque nosotros sí creemos en los efectos de las buenas políticas económicas. Digo esto porque este proyecto de presupuestos para 2018 no habría sido posible sin todas las decisiones tomadas en estos últimos años, que hoy nos permiten crear riqueza y que esa riqueza llegue a los españoles. Pero además estos presupuestos son posibles por el acuerdo, que en el caso de los empleados públicos son fruto de la negociación y el pacto con sus representantes sindicales. Ya en 2017 se firmó el primer acuerdo para la mejora del empleo público, que ha permitido transformar más de 130000 puestos temporales en indefinidos. Y señora portavoz del Grupo Socialista, nosotros cumplimos, ustedes firman y no cumplen, porque ustedes firmaron un acuerdo con los sindicatos en 2009 y al año siguiente les bajaron los salarios a los empleados públicos un 5 % de media. (Aplausos).

Y continuamos avanzando con el nuevo acuerdo firmado para 2018. Lo primero que es necesario destacar de este acuerdo es que por primera vez el aumento en las remuneraciones está en parte vinculado al crecimiento económico y a la sostenibilidad. Porque, señorías, si algo hemos aprendido de esta crisis es que sin crecimiento económico y sin estabilidad presupuestaria los servicios públicos, y por lo tanto los empleos públicos son insostenibles. De esta forma, el incremento salarial tiene tres componentes: una parte fija, una parte variable según el crecimiento del PIB y una parte vinculada al cumplimiento del déficit en el año 2020, pudiendo llegar la subida salarial al 8,79%. Pero además de la mejora salarial, que supone un incremento de 600 millones para 2018, este proyecto de presupuestos también recoge importantes medidas de conciliación para cuidado de mayores, hijos menores o personas con discapacidad. En este proyecto la jornada laboral efectivamente se mantiene en 37,5 horas, pero se contempla que cada Administración, mediante negociación colectiva, pueda establecer otras jornadas, siempre que se cumpla, por supuesto, la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad y la regla de gasto,

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 19

y que la temporalidad no supere el 8%, porque ustedes prometen mucho pero luego lo único que dejan son deudas y agujeros. (Aplausos).

Señorías, este proyecto de presupuestos también continúa con el proceso de incremento de tasa de reposición, aunque en este caso se establecen escenarios diferentes en función del grado de cumplimiento del déficit, la deuda y la regla de gasto, pudiendo alcanzar un 115%.

En definitiva, en materia de Función pública este presupuesto se ajusta a nuestro modelo de crecimiento económico, es posible por el diálogo y el acuerdo, y permitirá seguir avanzando en una Administración pública que preste servicios de calidad acordes con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad. Frente a un modelo exitoso —el del Partido Popular—, el PSOE y Podemos nos ofrecen otro modelo que nos llevaría de nuevo a la recesión, que en materia de Función pública no respeta el acuerdo al que se ha llegado con los representantes sindicales y que, de aprobarse las enmiendas, supondría de nuevo la quiebra. Porque su modelo, que se plasma en las enmiendas presentadas, se basa en la subida generalizada de impuestos —8000 millones en el caso del PSOE y 14 000 millones en el de Podemos—, lo que llevaría a este país de nuevo a la pérdida de competitividad y a la destrucción de empleo. Además, ¿saben qué significa lo que ustedes están proponiendo? Con el presupuesto alternativo del PSOE los empleados públicos con el mismo salario tendrían que pagar 410 euros más de impuestos por término medio y con Podemos les subirían el salario un 1% adicional a cambio de quitarles 720 euros. Esto es, con una mano te doy 10 y con otra mano te quito 100. Ese es su modelo. (Aplausos). Pues, señorías, el Partido Popular en este proyecto hace justo lo contrario. No solo sube el sueldo a los empleados públicos en un 1,75%, sino que los que tienen un salario entre 12000 y 18000 euros tendrán un ahorro medio en impuestos de 440 euros que pueden llegar hasta los 720 euros. Esto les supondrá una mayor renta porque los empleados públicos, como todos, cobramos el sueldo después de impuestos.

Finalizo, señorías. El proyecto de presupuestos para 2018, y ustedes lo saben, es un buen presupuesto que permitirá seguir financiando las políticas de crecimiento económico y de empleo y que permitirá seguir mejorando el Estado del bienestar, por lo que a quienes continúan en el no por el no les seguimos tendiendo la mano. Aún están a tiempo de pasar del no al sí, porque estamos hablando del sí a España y estamos hablando del sí a los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Títulos IV y VIII y Sección 07 (Clases pasivas) Accensi.

Pasamos ahora, señorías, al debate de los títulos IV y VIII y a la sección 07, clases pasivas.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Bel

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

No veo en estos momentos al señor Ramírez, pero le pueden transmitir idéntico afecto y consideración personal, pero mi discrepancia política y jurídica respecto a lo que ustedes entienden como una persona no comparecida ante la justicia. El señor Puigdemont y otros miembros del Govern de Cataluña han comparecido ante la justicia. Porque esto de Europa o nos lo creemos o no nos lo creemos. (Risas.) Sí, ustedes se creen mucho España, pero fuera de España ya no se creen casi nada. Porque, claro, estamos en la Unión Europea y estamos en Europea, y los señores Puigdemont, Comín y Puig estaban en Bélgica y la justicia española les requiere a través de...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Bel, le llamo, por favor, a la cuestión. Muchas gracias, continúe.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Acepto la llamada, no puede ser de ninguna otra forma, siempre y cuando usted llame también la atención al resto de portavoces que empiecen a hablar del president Puigdemont, del president Torra y del artículo 155.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel, le llamo por segunda vez a la cuestión. Muchas gracias.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 20

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias.

Por segunda vez, señora presidenta, estoy atendiendo su requerimiento. He hecho una sugerencia y seguramente me habré extralimitado, por lo que le pido humildemente perdón, pero, si lo hacen otros diputados, sería conveniente que también se les llamara la atención.

Dicho esto, hemos presentado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel, un segundo. Le voy a explicar, por si no lo ha entendido, que se llama a la cuestión sobre todo cuando de forma reiterada se utiliza el tiempo de un debate para hablar de otra causa.

Continúe, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Estamos de acuerdo, señora presidenta, y le aseguro que el debate se va a ceñir a temas presupuestarios, porque quien ha empezado con las alusiones no ha sido este humilde diputado.

Decía que hemos presentado cinco enmiendas, todas ellas vetadas, pero vetadas con el criterio de veto que ha establecido el Gobierno, porque algunas pedían exactamente lo que después se ha acordado y, obviamente, no se ha vetado porque si no se estaban vetando los presupuestos. Con estas cinco enmiendas pretendíamos que las pensiones se revalorizaran de acuerdo con el IPC, aquello que no podía ser, que era imposible porque no había dinero, y que hay un momento en que empieza a ser posible porque aparece el dinero. Por cierto, algún portavoz afeaba a otro grupo que planteasen unos presupuestos alternativos en base a unos impuestos que creaban y que nunca llegarían; yo quiero recordarles que el incremento de las pensiones, según el ministro Montoro, se tenía que financiar con un impuesto que no era viable hasta hace unos días pero que ahora ya lo es y se va a crear, pero no se va a recaudar. Son diferentes varas de medir para una misma cuestión. Estamos satisfechos porque, aunque han vetado nuestra enmienda, se va a aprobar lo que la misma pedía: una revalorización de todas las pensiones como mínimo del IPC. Nos congratulamos por ello y no nos enfadamos; nos parece que el sistema no es muy de recibo, que no es muy de recibo que los presupuestos incluyan en la negociación para su aprobación el incremento de las pensiones. El incremento de las pensiones se debería establecer con el máximo consenso en el marco del Pacto de Toledo, que se rompió unilateralmente y no sé si hay voluntad de rehacerlo. En todo caso, si hay voluntad, allí nos van a encontrar.

En cambio, una enmienda que ha sido vetada no ha tenido reflejo presupuestario en ninguno de los acuerdos. Se trata de una enmienda que mi grupo presenta tradicionalmente relativa a las extinguidas pensiones SOVI —las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez—; son unas pensiones muy, muy modestas, de unas cantidades relativamente reducidas y sus principales beneficiarios son mujeres con muy pocos recursos. Pues bien, no se revalorizan de acuerdo con el IPC o el índice de revalorización si concurren con otro tipo de pensiones que también mayoritariamente —no siempre— suelen ser muy modestas. Lo que pretendemos con esta enmienda es que las pensiones SOVI se revaloricen en todos los casos, aunque concurran con otras pensiones que también deberían revalorizarse. No estamos hablando de una cantidad que vaya a desequilibrar el presupuesto y menos visto lo que se ha transaccionado a lo largo de los últimos quince días en esta Cámara. No lo va a desequilibrar porque no afecta a muchas personas, mujeres esencialmente, y porque tampoco estamos hablando de una cantidad desorbitada. Por tanto, les pido, ya que nos han hecho caso con el resto de enmiendas a este título, que esta, que es la más modesta que hemos presentado, aunque no la admitan porque nos la han vetado, la transaccionen con alguna de las que quedan vivas para favorecer este tipo de pensiones, modestas, pero muy importantes todavía para unas cuantas mujeres de este Estado.

Muchísimas gracias y espero que llegue esta transacción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora DÍAZ PÉREZ: Buenas tardes.

La verdad es que este es un debate inédito. Es un debate de presupuestos en el que el responsable de presupuestos del Gobierno de España se encuentra ausente; desde luego, 'mayor interés' por parte del partido del Gobierno no podían mostrar. Es lamentable que un Gobierno se comporte de esta manera.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 21

Venimos a hablar de los títulos IV y VIII, de las enmiendas nada más y nada menos que en materia de pensiones y de cotizaciones sociales. Iqualmente me sumo a las críticas que se han vertido, porque este grupo ha formalizado veintiocho enmiendas y nos han vetado de manera arbitraria prácticamente todas. Voy a hablar de algunas de las enmiendas que han vetado, porque creo que suscitan interés para el conjunto de los pensionistas de nuestro país. Por ejemplo, para dejar algunas cosas claras, señores y señoras del PNV, señores y señoras de Ciudadanos y señores y señoras del Partido Popular es falso que ustedes vayan a revalorizar las pensiones de conformidad con el IPC, como así lo ha advertido además el PNV en sus enmiendas o como lo ha dejado muy claro la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, que deja en evidencia que solo de manera excepcional se va a permitir revalorizar las pensiones este año al 1,6 %, nunca conforme al IPC. Es decir, la trilateral PNV, Ciudadanos y Partido Popular lo que hace es desligar de una vez por todas la revalorización de las pensiones de conformidad con el IPC, lo que era un mandato constitucional y una práctica habitual en nuestro país. Esto está roto y ya les mando un aviso a navegantes: no nos vuelvan a hablar del Pacto de Toledo. Si alquien en este país se ha cargado el Pacto de Toledo es el Partido Popular, el PNV y los responsables de Ciudadanos. Insisto en que no nos vuelvan a dar la matraca con el Pacto de Toledo, porque no es más que una excusa para hacer lo que ustedes quieren y les da la gana. Se han cargado el Pacto de Toledo en el año 2010 cuando congelaron las pensiones. Se han cargado el Pacto de Toledo en el año 2011 cuando hicieron una contrarreforma de pensiones. Se han cargado el Pacto de Toledo cuando el Partido Popular atacó gravemente las pensiones en el año 2013. Y, obviamente, ahora PNV, Ciudadanos y Partido Popular vuelven a hacer exactamente lo mismo. Pues bien, no estamos de acuerdo con sus prácticas a puerta cerrada, con esos pactos de caballeros que han acordado careciendo de transparencia y alejados todos ustedes de la mayoría social y de sus actuales demandas en nuestro país.

También quiero advertirles algunas cosas. Supongo que se han enterado tarde y mal de que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular recortaban una materia muy sensible, como es la invalidez permanente. Vamos a estar atentos, señores y señoras del Partido Popular, porque ya sabemos que le tienen ganas a la invalidez permanente; han tenido que rectificar. Pero, señores del PNV, nos gustaría que nos expliquen y les expliquen a las trabajadoras denominadas del hogar del régimen especial del hogar de este país por qué consuman un nuevo recorte a estas mujeres con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a las que van a decir que sí. Explíquennos por qué ustedes, vulnerando la ley del Partido Socialista, van a volver a demorar la aplicación de la integración de lagunas para ese importantísimo colectivo de mujeres. Sí, señores del PNV, ya sé que les molesta que les digamos esto, pero es así. Ustedes van a recortar de manera fuerte a un colectivo que tiene rostro de mujer, les guste o no.

Por hablar de nuestras enmiendas, nosotros hemos hecho hincapié en dos cuestiones. Por una parte, lo que tiene que ver con el mandato constitucional: hablar de la suficiencia de las pensiones y de la revalorización de las mismas. Por otra parte, el artículo 124 y siguientes, que tienen que ver con el problema de este país en el subsistema de pensiones, que es la suficiencia de las mismas. Para eso, presentamos un bloque de enmiendas que generan ingresos. Por ejemplo, una enmienda al artículo 124 de la ley de presupuestos —esta no la han vetado— en la que pedimos que de una vez por todas eliminemos el tope máximo que hay de cotización en nuestro país, y hay consenso entre la doctrina, los sindicatos y las coordinadoras de pensionistas. De esta manera, como saben ustedes, se generarían unos ingresos en el sistema público de pensiones de más de 7000 millones de euros. Pues bien, aún están a tiempo, voten a favor de esta enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Asimismo, en lo que tiene que ver con los complementos a mínimos, fijamos el mínimo para poder alcanzar este complemento en 11 200 euros al año. Estamos hablando de cantidades muy humildes, pero desde luego cantidades que superarían con creces el límite fijado en la actualidad. Otro ejemplo es que fijamos el límite de las pensiones no contributivas —estas de las que tanto hablan ustedes, de las que están todo el día diciendo que suben el 3%, las de los 369 euros— al salario mínimo interprofesional en catorce pagas. Insisto, cantidades humildes, pero desde luego imprescindibles para sacar a nuestros pensionistas y a nuestras pensionistas de la pobreza.

En línea con lo anterior, sabemos que el pecado capital de la política laboral del Partido Popular está justamente en la precariedad de nuestros contratos. Lo que hacemos en el artículo 124.10 es presentar una enmienda para penalizar las contrataciones temporales, muy particularmente aquellas a tiempo completo, pero también las que tienen que ver con el tiempo parcial. Nos parece más que necesario incrementar ahí las cuotas a la Seguridad Social. Y por supuesto hay un bloque de enmiendas dirigidas a los subsidios económicos, bien sean los subsidios de garantía de ingresos mínimos, bien sean subsidios

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 22

de ayuda a tercera persona, o bien los subsidios de movilidad y transporte porque, insistimos, nos parece que estamos en cantidades no ya ínfimas, sino que colocan a nuestra gente en la pobreza.

Finalmente una enmienda que tiene que ver con algo que les gusta mucho a ustedes: hacer trampas. Y hacen trampas con esta particularidad por la que ha optado el Partido Popular que es pedir un nuevo préstamo de más de 15 000 millones de euros para sufragar el subsistema público de pensiones. Nosotros pedimos que esto se convierta exactamente en una aportación del Presupuesto General del Estado. Obviamente, en cuanto a las viudas, pedimos ya que se cumpla con la Ley 27/2011 y que, por tanto, este año la base reguladora se coloque en el 60 % de la misma y no, como hacen PNV, Ciudadanos y Partido Popular, en el 56 %. Aumentamos las prestaciones por hijo a cargo tanto en lo que tiene que ver con la compatibilidad como en la propia cuantía. Permitimos además la compatibilidad entre las pensiones de invalidez no contributivas con el trabajo. Estamos hablando, como saben, de miseria. Y también, en coherencia con lo que estamos diciendo y en coherencia con lo que ha votado esta Cámara, pedimos que se suba este año el salario mínimo interprofesional a 800 euros y, por supuesto, que elevemos la cuantía del Iprem como es necesario.

Termino ya porque carezco de más tiempo. Señoras y señores de Ciudadanos, desde luego no compartimos en absoluto —como está haciendo Europa, por cierto— la financiación de los complementos salariales a cargo de la renta de garantía salarial. Tengo un mandato para ustedes, señoras y señores el Partido Popular, y también para Ciudadanos y para el PNV, me dicen los responsables de la coordinadora de pensionistas que no van a parar, que no aceptan sus trampas y que por muchos juegos que ustedes hagan fuera del Pacto de Toledo van a seguir en las calles como hoy han estado en Bilbao.

Y termino. El señor Montoro ausente. Hay un magnífico poema de Mario Benedetti que dice: el hombre que hacía números y le sacaba verdades a los mismos. El Partido Popular y el señor Montoro son exactamente todo lo contrario, no solo no hacen esto sino que engañan a la sociedad española con unos números que les van a seguir conduciendo a la pobreza. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Gracias, señora presidenta.

Las enmiendas formuladas al Presupuesto General del Estado para 2018 por el Grupo Socialista interpelan a los representantes de la soberanía popular a que digamos qué futuro colectivo hemos de tener como sociedad; esto es, qué sociedad queremos ser. Este Grupo Socialista plantea en ellas medidas dirigidas a garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, a reducir la brecha en pensiones de las mujeres, a luchar contra las situaciones de pobreza y a la mejora del sistema económico y financiero de la Seguridad Social con una alternativa presupuestaria solvente y factible, desde una asignación económica a las familias que sufren pobreza infantil, desde el ingreso mínimo vital a los mayores de cincuenta y dos años que han visto interrumpida su carrera profesional y que por tanto se pueden encontrar con carreras rotas y con deficientes pensiones en el futuro, al cumplimiento íntegro de la Ley 27/2011 para las viudas y que se les reconozca aquello que están incumpliendo el Partido Popular, Ciudadanos y sus socios en este momento. (Aplausos). Estamos hablando de mujeres. Y, evidentemente, también planteamos medidas para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social y que Pedro Sánchez ya puso negro sobre blanco en enero de 2018. Y es que, señores de la derecha —de toda la derecha—, algunos de ustedes que ahora, a ratos, se llaman socialdemócratas o liberales o cualquier otro título que se quieran arrogar, lo cierto es que con estos Presupuestos Generales del Estado se legitima la reforma de 2013, se blanquea la reforma unilateral del Partido Popular y además se les dan las llaves a los señores del Partido Popular y de Ciudadanos para que continúen escondiéndose detrás del Pacto de Toledo para no adoptar medidas que resuelvan el poder adquisitivo de las pensiones (Aplausos): hoy por hoy, solo el IPC.

Señores diputados, estos Presupuestos Generales del Estado no garantizan pensiones dignas ni un sistema público de pensiones sólido y estable. No es de recibo que se afirme en esta tribuna, señores del Partido Popular y señores del PNV, que las pensiones se subirán basándose en el IPC, porque no es cierto. Están siendo desleales con los pensionistas. Lo dijeron tan soberbiamente que tuve que revisarme la intervención, y efectivamente dijeron IPC. No, senyor Bel, no s'incrementa en l'IPC, és un error. S'està tractant de forma desigual als pensionistes i de forma deslleial. Se está subiendo solo un 1,6, que no va a tener una cláusula de revisión ni es un cambio normativo. Señor Olano —qué pena que no esté—, le recomiendo que hable con su ministra y que le dé el informe que en abril de 2012 puso negro sobre blanco que se produjo la mayor pérdida de poder adquisitivo con la mayoría absoluta del Partido Popular y no con Zapatero.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 23

La ciudadanía, señorías, no está satisfecha con sus instituciones, y se ha rebelado. Día a día lo estamos comprobando. ¡Qué ingenuos aquellos que se piensan que aprobando estos presupuestos no se van a manifestar más! Estos presupuestos son desleales y deshonestos con la ciudadanía, son de regate corto, son cortoplacistas, no resuelven el desamparo que van a sufrir los pensionistas en un futuro. Estos presupuestos no se sostienen, ni por la forma ni por el fondo. Por la forma porque con la subasta de subida de pensiones a la que asistimos de forma atónita la gran mayoría de diputados se está jugando con los pensionistas —de hecho, el gol por la izquierda que le coló el Partido Popular a Ciudadanos fue de traca—; se está jugando con su poder adquisitivo y por tanto se está jugando con su dignidad. Y por el fondo porque no ofrecen bases sólidas de futuro. Se está jibarizando el Estado social, por mucho que lo niegue el señor Olano. Y decimos que son cortoplacistas porque el Gobierno y Ciudadanos están comprando con un caramelo a los pensionistas. Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, los pensionistas no son súbditos, son ciudadanos. Se están equivocando con las personas, con la ciudadanía, que tienen derechos y que quieren que se les respeten. (Aplausos). Estos presupuestos, señorías, son una falta de respeto a la inteligencia de la ciudadanía. Creo poder afirmar que el desapego de la ciudadanía hacia las instituciones democráticas es una realidad. La brecha entre la sociedad política y la sociedad civil es cada vez más amplia. Urge, por tanto, recuperar la afección de los ciudadanos y las ciudadanas, y esta es una oportunidad que no podemos despreciar. Urge recuperar la confianza en el sistema público de pensiones como primer paso y, en segundo lugar, continuaremos con el resto de medidas estructurales que merece España, que hoy está adormecida en este Congreso. De ahí que insistamos en que aprueben las enmiendas del Grupo Socialista y entonces sí, entonces volvamos al Pacto de Toledo como la institución democrática que ha servido para construir nuestro pasado y que ha de servir, doña Yolanda Díaz, para nuestro futuro colectivo. Porque el Partido Socialista sí cree en el Pacto de Toledo, sí cree en el sistema público de pensiones, esa tiene que ser la bandera que defendamos todos, de forma indistinta y sin distinción de ideologías. Esa tiene que ser la bandera, señores de Ciudadanos. Señorías, en coherencia con lo que ha estado aprobando este Congreso a lo largo de todas las iniciativas que se han presentado, deroguemos la reforma de las pensiones de 2013 y, por tanto, recuperemos el IPC y deroguemos el factor de sostenibilidad como lo contempla la ley. Señores de Ciudadanos —ya se lo han dicho—, ustedes que eran el adalid de la regeneración democrática, hoy cercenan el debate para poder derogar el factor de sostenibilidad, un debate en relación con el cual lo único que planteaban los socialistas es que se debata y se vote. Eso sí, retrátense todos. Eso es lo que estamos pidiendo los grupos de la oposición y que ustedes nos están negando; lo hacen en Madrid y lo hacen aquí. ¿Cómo vamos a creer que realmente son esa regeneración democrática que España se merece? (Aplausos).

Lo hemos dicho, aprobar las enmiendas del Grupo Socialista quiere decir recuperar la confianza y quiere decir volver a recuperar, evidentemente, el Pacto de Toledo. Hace un año abominaban ustedes, señores del PP y de Ciudadanos, del IPC; le tenían como alergia. Hoy ya se habla de IPC troncal. Hace cuatro meses, cuando Pedro Sánchez planteó la alternativa en el sistema de pensiones, ustedes no abominaron, pero yo creo que les llegó a salir urticaria. Pero hoy el señor Montoro ya está reconociendo un impuesto a las tecnológicas. ¡Qué curioso! Señor Olano, mírese las propuestas que hace el señor Montoro; eso sí, fuera del Presupuesto General del Estado; ya entiendo que crea un poco de incertidumbre. En todo caso, hablemos. Hoy, el Partido Popular está reconociendo que el sistema necesita ingresos y esa es la propuesta que el Partido Socialista lleva defendiendo desde el principio de esta legislatura.

Miren, este es un presupuesto de ocurrencias; ocurrencias por los desaciertos que han tenido; evidentemente, han descolocado a Ciudadanos con la subida en pensiones al 1,6%; es un despropósito de presupuesto porque no controlará el déficit, que hoy ya se sabe que va a ser del 1,5%, que sepamos, según dice la memoria económica del sistema. Por tanto, hoy lo que se pone de manifiesto es que en el Partido Popular son unos malos gestores.

Voy acabando, presidenta. Mientras haya déficit en el sistema público de pensiones no se subirán las pensiones al IPC. Eso es lo que dice la reforma de 2013. Bueno, pues el otro día el secretario de Estado se jactaba diciendo que una pequeña desviación de 1250 millones de euros no era significativa. ¿Cómo no va a ser significativa si eso condena a la pérdida de poder adquisitivo indefinidamente? Estos presupuestos, de aprobarse las enmiendas que proponemos los socialistas —y ahora sí que voy acabando—, permitirán pensiones dignas derogando la reforma de 2013; resolverán, porque la pretenden resolver, la pobreza y sobre todo la infantil; lucharán de forma perseverante contra la brecha de género y por las empleadas del hogar que, como ha dicho la señora Díaz, son evidentemente las grandes olvidadas

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 24

y no entiendo cómo los señores del PNV pueden apoyar este presupuesto, y desde luego ofreceremos oportunidades a los mayores de cincuenta y dos años que vieron truncadas sus pensiones de futuro. Entonces sí, entonces volveremos al Pacto de Toledo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, lo siento pero tiene que terminar.

La señora PEREA I CONILLAS: Sí, señora presidenta.

Solo así recuperaremos la confianza y el apego de la ciudadanía porque garantizaremos un Estado social.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH:** Gracias, presidenta. *Bona tarda a tothom*.

Con la enmienda número 3399 queríamos corregir la grave injusticia que suponía el pacto entre Ciudadanos y Partido Popular sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2018, que implicaba una mísera subida del 0,25% para la mitad de los pensionistas del Reino de España. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). ¿Nos mentían el Partido Popular y Ciudadanos cuando decían que este año no había más dinero para pensiones, o es que era su modelo de pensiones o su modelo social? Y es que la gente debe saber que el Gobierno de centroderecha del Partido Popular y este nuevo falangismo que es el partido de Rivera, Ciudadanos, con su proyecto de ley condenaban a nuestros pensionistas, después de toda una vida trabajando, a no mejorar su pensión sin ni tan siguiera poder mantener su poder adquisitivo. Esto es así, solo un 0,25%. ¡Vaya con los patriotas! Y es fácil de entender y comprobar esa mentalidad, solo deben ver la presentación de la plataforma patriótica presentada este fin de semana por el señor Rivera para entenderlo, su manera de entender la vida. Decía el señor Rivera que cuando viaja por España no ve ni ricos ni pobres, solo españoles; ni trabajadores ni empresarios, solo españoles; ni gente que puede permitirse unos planes de pensiones multimillonarios ni gente que no tiene derecho ni a que le suban el IPC sus pensiones, solo españoles; ni a una familia que tiene todo pagado por tener sangre azul ni a una familia que no llega a final de mes, solo ve españoles, españoles solo ve. No nos extraña, pues, sus presupuestos, su modelo social y de pensiones, porque no ven ni verán jamás desigualdades, solo ven españoles. No les importa que miles de pensionistas se manifestaran por todo el Estado diciendo que su subida en materia de pensiones era un excremento, un insulto, porque el señor Rivera solo ve españoles. Tuvimos que esperar una vez más a la presión de las movilizaciones de los sindicatos y de los pensionistas para defender lo suyo, a una transaccional entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Popular, para que los pensionistas del Reino de España pudieran al menos ver sus pensiones aumentadas un 1,6 %, y eso que no había dinero. ¡Estaban contentos con el 0,25 % ustedes, eh! Es decir, lo que el patriota Rivera y Ciudadanos no habían conseguido en los dos últimos presupuestos del Estado, lo conseguía en un plis plas el Partido Nacionalista Vasco. Es el Partido Nacionalista Vasco, con el Partido Popular, quien pacta una revalorización de las pensiones que, por otra parte y paradójicamente, debe ser de obligado cumplimiento constitucional. ¡Qué gracia! Lo que los partidos más constitucionalistas del mundo mundial no querían cumplir lo consiguen lo que ustedes llaman un partido nacionalista periférico y la presión de los sindicatos, que tampoco son sus amigos.

Esquerra Republicana siempre ha defendido en el Pacto de Toledo que el problema de las pensiones no era un problema económico, sino un problema de voluntad política, y ahora nos dan de nuevo la razón. Esquerra Republicana siempre ha dicho que las pensiones no están en riesgo, que el riesgo está en que el Partido Popular y los neofalangistas de Ciudadanos gobiernen algún día juntos, que sumen algún día mayoría absoluta. Ese es el problema, porque entonces sí que las pensiones correrán un gran peligro, las de los españoles pobres, claro, sean más o menos patriotas. Por suerte, hoy no suman y hoy los postulados de Esquerra Republicana defendidos en el Pacto de Toledo, se basan en que los presupuestos del Estado deben pagar lo que sea necesario, lo que su propia Constitución les obliga en materia de pensiones y, si las contribuciones de los cotizantes no llegan, las deben cubrir los presupuestos del Estado. Esta es nuestra ley y esta es nuestra manera de verlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Gracias, señor Salvador i Duch. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Del Campo Estaún.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 25

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy nosotros no subimos a esta tribuna a defender enmiendas a estos títulos y a esta sección, ya que nosotros no hemos presentado enmiendas porque hemos venido a este Pleno con los deberes hechos en esta materia. Yo subo a defender esta tarde aquí un voto favorable para estos presupuestos, que, aunque no son nuestros presupuestos, como han dicho mis compañeros anteriormente, tienen un marcado tinte naranja, unos presupuestos que traen una vez más, como lo hicimos el año pasado, estabilidad a cambio de reformas, unos presupuestos con el mayor gasto social de toda la democracia y donde las pensiones, que es de lo que debatimos en este título, suponen ya el 41 % del gasto. En definitiva, unos presupuestos que son buenos para España —sí, señor Salvador, son buenos para España— y para todos los españoles, y por tanto también son buenos para Cataluña hablaremos de ello a continuación—, donde se incorporan, entre otras cuestiones, algunas cosas que han dicho los compañeros que me han precedido, medidas importantes en materia de igualdad entre hombres y mujeres, en materia de conciliación, que son muy importantes para el sistema de Seguridad Social y para futuras pensiones, ayudas para los jóvenes —ya se han comentado— y una importante bajada de impuestos para la clase media y trabajadora dirigida sobre todo a aquellos trabajadores que no llegan a final de mes y también para los pensionistas con rentas más bajas. Y aquí quiero hablar de Cataluña; señor Bel, señor Salvador —no he hablado en los términos anteriores, con los años me he vuelto disciplinado y por tanto no quiero que me eche la bronca la presidenta, y creo que ya se lo dije al señor Bel en la Comisión—, con estos Presupuestos Generales del Estado los contribuyentes de Cataluña y específicamente los que más los de Tarragona, las provincias que tanto ustedes como yo representamos, son los que más se ahorrarán con la rebaja del IRPF. (Muestra un documento). Los catalanes serán los que más se ahorrarán con esta rebaja del IRPF que Ciudadanos ha introducido en estos presupuestos. (Aplausos).

Podemos seguir hablando de Cataluña y de inversiones en estos presupuestos porque, como le digo, señor Salvador —lo repito—, si son buenos para los españoles también lo son para los catalanes. Es cierto que el Partido Popular lleva mucho tiempo abandonando a Cataluña, pero gracias a nosotros se ha conseguido arrancar en estos presupuestos una importante inversión para Cataluña; una inversión que sitúa a Cataluña como la segunda comunidad autónoma donde más invierte el Estado, donde se da prioridad a inversiones sensatas y estratégicas para unir, no para separar, como les gusta a ustedes dos. Y para unir no solo a todos los catalanes sino para unir a los catalanes con el resto de España y también para unir a los catalanes con el resto de españoles... (La señora Surra Spadea pronuncia palabras que no se perciben).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señora diputada, por favor, siéntese.

El señor DEL CAMPO ESTAÚN: ... y con el resto de Europa. (La señora Surra Spadea pronuncia palabras que no se perciben).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señora diputada, la llamo al orden.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN:** No, no, si hay para todos. Tranquila que ahora paso a lo siguiente. **(La señora Surra Spadea pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señora diputada, por favor.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN:** Como digo, para unir no solo a todos los catalanes sino también a los catalanes con el resto de españoles y también con el resto de Europa, a través de aumento en inversiones tan importantes como el corredor del Mediterráneo.

Como les decía, estos presupuestos también son buenos para los pensionistas, sobre todo para aquellos con menos ingresos que verán revalorizadas sus pensiones por encima del IPC, pero también para el resto de pensionistas que lograrán, como hemos defendido siempre, mantener el poder adquisitivo en los próximos años. Sin embargo, aquí hemos visto a portavoces muy enfadados, por ejemplo, a la señora Díaz que —aunque la hemos visto más calmada— ha llegado incluso a decir que nuestro acuerdo en estos Presupuestos Generales del Estado en materia de pensiones era un ejemplo de arbitrariedad y cinismo político. Yo le pregunto: ¿De verdad le parece cínico que suban las pensiones mínimas y las no contributivas un 3 %? ¿De verdad le parece cínico que suban un 8 % las pensiones de viudedad, cosa que se lleva incumpliendo desde el año 2011? A nosotros no nos lo parece. Pero es más, señora Díaz, si lo

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 26

que quiere ver realmente es un ejercicio de cinismo coja su tablet, métase en Internet, pinche Podemos y vea las últimas noticias y verá lo que es un auténtico ejercicio de cinismo por parte de los líderes de su partido político. (**Aplausos**).

También me quería referir a la señora Perea, portavoz del PSOE. De Podemos, un partido anclado en el populismo y en la demagogia barata nos lo podemos imaginar, pero de ustedes, que son un partido que ha tenido responsabilidades de Gobierno y que, además, se vieron obligados —yo sé que no le gusta— a llevar la reforma que más ha rebajado las pensiones a los pensionistas en la última década, en el año 2011, es de traca que usted diga que con estos presupuestos de 2018 se dinamita y se pone en jaque al Pacto de Toledo. Es todo lo contrario, lo que hace este acuerdo es dar un soplo de aire fresco al Pacto de Toledo para que pueda tomar decisiones a medio y a largo plazo, que es lo que tiene que hacer el Pacto de Toledo. Me parece insultante también que compare las medidas adoptadas en materia de pensiones con un caramelo. Ha dicho usted un caramelo, un regalo con el que estamos tomando el pelo a los pensionistas. Nada de caramelos, nada de regalos, son medidas que van a hacer que nuestros pensionistas mantengan el poder adquisitivo y que los que peor lo están pasando tengan revalorizaciones por encima del IPC. (La señora Perea i Conillas hace signos negativos). Le lanzo una pregunta, como en su día se la lancé también a la portavoz de Podemos: ¿qué han conseguido ustedes en esta legislatura en materia de pensiones? Si quiere se lo digo yo: no han conseguido nada. (Aplausos). Además, hablaba usted de tomar el pelo a los pensionistas. Yo creo que son los pensionistas que les votaron a ustedes quienes deberán de juzgar quién les está tomando el pelo y para qué ha servido su voto durante esta legislatura.

Para finalizar, quiero decir que nosotros, como están viendo, sí que estamos consiguiendo cambios y mejoras, negociando, pactando, trabajando. Les voy a poner un ejemplo de ello, porque ustedes hablan de la enmienda 6768 y nos acusaban —nos metían a nosotros también en el saco— de eliminar el tope mínimo de las pensiones de incapacidad permanente derivadas de enfermedad común, cuando esta era una enmienda del Partido Popular, no era nuestra. ¿Y sabe por qué no está esa enmienda? Si no está es porque nosotros nos hemos sentado a negociar con ellos, les hemos dicho que a nosotros no nos gustaba esa enmienda. ¿Sabe cómo hemos conseguido que la retiren? Se lo vuelvo a decir, haciendo política, que es para lo que se supone que estamos aquí, para lo que se supone que nos pagan todos los ciudadanos y que se supone que es lo que esperan de nosotros. Pero política real, como le digo, política para los ciudadanos y no política de titular, de medio de comunicación, de globo sonda como hacen ustedes y que luego no queda en nada.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Del Campo Estaún. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, qué mal les sienta a algunos que se suban las pensiones (**Risas**), el debate de esta tarde ha sido un clarísimo ejemplo de ello. A quienes se pasaban el día pidiéndolo, cuando se hace, se pasan el día criticándolo. Un ejercicio, sin lugar a dudas, de coherencia sin par. Señorías, en el debate de esta tarde se han producido algunas manifestaciones por parte de algunos de ustedes que creo que no son las que corresponden a un debate de esta materia, y me refiero especialmente a la portavoz de Podemos y también a la portavoz del Grupo Socialista. Ustedes quieren volver a hacer de las pensiones campo de batalla partidista, aquello que conseguimos evitar en el año 1995 con el Pacto de Toledo, y que, señorías, está más vivo que nunca —más vivo que nunca—, ustedes quieren que se quede atrás. Algunos de ustedes no lo conocieron. La señora Díaz no conoció lo que fue el Pacto de Toledo, el común acuerdo de todos nosotros en apartar las pensiones del debate interpartidista, el que nuestros pensionistas tuvieran garantizadas sus pensiones, sabiendo que los partidos políticos ya no se iban a pelear por ellas. ¡Qué irresponsabilidad!

El Partido Popular siempre estará en el Pacto de Toledo. Nosotros fundamos el Pacto de Toledo, junto con otros grupos que tenían representación en esta Cámara, y seguiremos en el Pacto de Toledo, porque sabemos que es la mejor garantía para la pervivencia de nuestro sistema de protección social; ese Pacto de Toledo que algunos de ustedes quieren enterrar cuando prácticamente ni han estado en el mismo, y ese Partido Popular que ustedes ven como el origen de todos los males que pueda haber sobre nuestro sistema de pensiones y que es el que, con sus políticas sociolaborales, ha permitido que hoy nuestro sistema tenga ya más de 18,5 millones de afiliados, un umbral que no veíamos desde diciembre de 2008, una década. Ese Partido Popular es el que trae consigo que el sistema tenga hoy más afiliados que en

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 27

diciembre de 2012, en concreto, 1272166. Ese Partido Popular es el que ha conseguido que este sistema esté incorporando 592 081 afiliados interanuales más. Ese Partido Popular es el que ha conseguido que este sistema acumule veintiún meses seguidos ganando afiliados a un ritmo superior al 3 %, el mejor aval para las pensiones de hoy y para las del futuro. Desde el punto más bajo de afiliación, se han recuperado 2 351 341 afiliados, lo cual supone un 70 % de lo que se perdió en la crisis. Señorías, se crea empleo por encima del crecimiento del PIB en una amplia mayoría de territorios y sectores de actividad. Por eso, esa es la mejor garantía para nuestro sistema de protección social y no las medidas que pretenden ustedes que aprobemos con las enmiendas que han defendido hoy aquí. Señora Perea, se ponga como se ponga —y se lo digo de la manera más respetuosa que pueda entenderse—, no se perdió poder adquisitivo durante la crisis, excepto el año que ustedes congelaron las pensiones, poder adquisitivo que además luego se recuperó gracias al Partido Popular y a un Gobierno, el de Mariano Rajoy, que no admitió el rescate de nuestra economía. Gracias a ello, gracias a que no se produjo el llamado rescate de nuestra economía —y se lo vuelvo a decir—, las pensiones no disminuyeron un 20, un 30 o un 40 %, como sucedió en Grecia, Irlanda o Portugal, sino que, muy al contrario, los pensionistas son los únicos que han elevado el nivel de renta durante la crisis, más de un 2 %. (Aplausos).

Señorías, cuando estamos debatiendo sobre la parte principal —más del 40 %— del presupuesto del Estado, no nos debemos dejar llevar por oportunismos, demagogias o electoralismos cortoplacistas. Estos presupuestos contemplaban de inicio una importante subida de las pensiones mínimas, de las pensiones no contributivas y de las de viudedad, que, junto a la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, alcanzaban a un total de 6 730 000 pensionistas. Hoy, con los acuerdos ya alcanzados, es la totalidad de los pensionistas la que verá incrementada sus pensiones en un 1,6 %; los que perciben pensiones mínimas, en un 3 %; y las perceptoras —y digo perceptoras porque en su mayoría son mujeres—de una pensión de viudedad cuya principal fuente de renta sea esa prestación y tenga más de sesenta y cinco años, en un 7,7 % tras el cambio en el porcentaje a aplicar de la base reguladora. Sin lugar a dudas, señorías, la mayor subida de este capítulo de nuestra reciente historia democrática. No solo son estos presupuestos los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país, sino también los más redistributivos. No se puede hablar por lo tanto, señorías, de presupuestos antisociales, regresivos, que provocan inseguridad o que son insolidarios.

Señorías, quiero hacer referencia a algunas de las enmiendas que se han defendido aquí esta tarde para demostrar la falta de rigor de algunas de sus señorías; a una especialmente sobre la que ya tuvimos ocasión de debatir en el marco del Pacto de Toledo, aunque ese día la señora Díaz no debía estar allí y por lo tanto sigue manteniendo posiciones que no son compartidas incluso por parte de sus compañeros. Cuando hablan de la supresión del tope máximo de la cotización como la gran solución para nuestro sistema de pensiones, en primer lugar equivocan datos que ustedes tienen y que saben que son distintos. No hable usted de 7000 millones más de ingresos, son exactamente, según dice un informe del ministerio que su señoría tiene en su poder, 4470,75 euros al año. Pero, claro, ese destope de la base de cotización lo que hacía era incrementar el coste laboral en las empresas en 3728 millones de euros; bajar la renta disponible de los trabajadores en 742,49 millones de euros; convertirse prácticamente, porque ustedes dicen que no hay que subir la pensión mínima igual que se sube la base mínima de cotización, crear un nuevo impuesto de carácter general sobre los salarios superiores a 45 000 euros de un 37 %. Sus medidas son inviables, irrealizables y confiscatorias, señoría, por eso nosotros no las podemos aceptar. Afectan además al carácter contributivo del sistema de Seguridad Social. Yo sé que ustedes, señores de Podemos, quieren convertir el sistema contributivo que defendemos todos en el marco del Pacto de Toledo en un sistema asistencial. Ahí, señora Perea, sí que habría súbditos y no ciudadanos. Con nosotros, con el Pacto de Toledo y con los presupuestos del Partido Popular hay ciudadanos que lo que ven es cómo se mejoran sus prestaciones gracias a las políticas sociolaborales y económicas de este partido que permiten crecimientos de nuestra economía del 2,7 %.

Señorías —acabo—, estos presupuestos demuestran el compromiso del Gobierno con el gasto social y hacen partícipes a los pensionistas de nuestra recuperación, por cierto, un colectivo que ha estado protegido durante la crisis y, a pesar de la dureza de la misma, también han ayudado con su esfuerzo al conjunto de las familias españolas. Las pensiones estuvieron a resguardo gracias al Pacto de Toledo y a las políticas del Partido Popular, seguirán a resguardo. Yo les llamo, señorías, a que vuelvan a la senda que ha traído consigo la mejor etapa de nuestro sistema de protección social, el Pacto de Toledo, y que allí tomemos las medidas necesarias para que nuestros pensionistas estén tranquilos hoy y en un futuro.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 28

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Camps Devesa.

Seguimos con el debate del título V y la sección 06, deuda pública.

Título V

y Sección 06, En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la (Deuda pública) palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Sique ausente el señor ministro, se ahorra oírme decirle que no tiene suerte; no tiene suerte porque antes de este debate sobre los presupuestos el Banco de España justamente actualizó los datos sobre la deuda pública española, que alcanza máximos históricos: el 98,78 % del PIB tras cinco meses al alza, alejándose del 97% previsto en el programa de estabilidad remitido a Bruselas. Esto conlleva un listado de malas noticias. La deuda del conjunto de las administraciones públicas aumentó en 3371 millones de euros en marzo respecto a febrero y se situó en 1,61 billones de euros, lo que suma cinco meses consecutivos de subidas y llega a un récord —un triste récord histórico— en términos nominales. La realidad es que sigue siendo el Estado central la Administración que más se endeuda. Eso sí, el ministro —su ministerio— se pasa el día cantando alegre en la popa diciendo que la deuda ya bajará, que tengamos confianza, que este dato solo supone una ligera caída, que tendremos una recuperación en la senda descendente, etcétera. Como bien sabe, con ustedes lo que se pierde más pronto es la confianza. Para medir la fuerza de la economía es necesario tener en cuenta la deuda pública y, a pesar de todo lo que nos vienen asegurando, la deuda ha seguido incrementándose desde principios de año y ustedes siguen siendo incapaces de controlarla. Si analizamos con más perspectiva, vemos que desde 2008 la deuda ha pasado del 35,6 hasta el máximo del 101,2 % en el primer trimestre de 2006 y ahora rozando el 100 %. Este nivel de endeudamiento es insostenible, ya que dedicamos solo a pagar los intereses de esta deuda 31547 millones de euros, un 9 % del total de los presupuestos, por encima, por ejemplo, de las prestaciones por desempleo. Un dato, la CNMC calculaba en 2016 que la corrupción en la contratación pública suponía alrededor de 48 000 millones de euros. Si el señor ministro se arremangara y, en lugar de tanta declaración paralela por los tigues de los menús, fuese a por los chorizos de verdad, le sobrarían 16 000 millones de euros. ¿Qué tal si lo intentan? Aquí es donde tienen que agradecer ustedes al señor Draghi las balsámicas intervenciones del Banco Central Europeo bajando el tipo medio que paga el Reino de España por su deuda. Si hay alguna luz al final del túnel —y esperemos que no sea la del convoy que viene en sentido contrario—, queda claro que es gracias a la política llevada a cabo por el señor Draghi, pero todos sabemos que el Banco Central Europeo ya ha anunciado un futuro cambio de signo en su política monetaria con la previsible subida del precio del dinero a finales de año, que pone en riesgo toda la previsión efectuada en estos presupuestos. Veremos cuánto tiempo durarán los vientos de popa, porque además de los vientos de cambio que suenan en Europa, el precio del petróleo ya apunta también una subida alarmante. La pregunta que tenemos que hacernos al final es si la previsión de los presupuestos de 2018 que estamos haciendo es soportable. ¿Aguantará esta previsión? ¿Es fiable esta vez? Transmítanle, por favor, estas preguntas al señor ministro cuando regrese.

En resumen, una deuda que, además de las necesidades anuales de financiación de la actividad normal del Estado, incluye la deuda producida por el rescate bancario, más de 70 000 millones de euros; la deuda del sector eléctrico, más de 30 000 millones; la deuda producida por la construcción del AVE, más de 24 000 millones; la deuda militar generada por la compra de armamento obsoleto, que supera los 30 000 millones de euros. Se trata de un conjunto de deudas que el Estado no ha permitido en ningún momento que sea auditada públicamente por autoridades independientes para poder conocer su detalle. Mientras el dinero dedicado a la deuda pública sigue contenido en una hucha infinita que permite seguir rescatando proyectos fallidos como el Castor o diversas autopistas privadas, todas las inversiones sociales pierden mágicamente la capacidad de financiación por manos públicas. Viendo estos presupuestos y las previsiones que están haciendo en Europa, viendo en quién se apuntala el Gobierno del Reino de España, viendo dónde ponen ustedes los acentos, la conclusión a la que se llega es que de nuevo las cuentas del Estado se hacen al dictado de las empresas del IBEX. Y de nuevo quien pagará los platos rotos, quien paga la fiesta, quien paga la deuda somos los de siempre, la ciudadanía de a pie, la que no cotiza en bolsa, la que no vive de recortar el cupón.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Capdevila i Esteve.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 29

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Arratsalde on. Gracias, señora presidenta.

Lo recoge el informe del Defensor del Pueblo en relación con la crisis económica y la desigualdad: Carece de sentido político pretender que se acepte la existencia de una mejora económica sin un mayor bienestar y con menos derechos. Y añade: Esta lacra solo podrá corregirse si se lleva a cabo una política activa y decidida de redistribución de la riqueza. Coincidimos plenamente con las conclusiones del análisis de la situación que hace este informe y que he relatado. Es por ello que entendemos que apoyar la apuesta del Gobierno por poner el pago de la deuda por delante de las necesidades políticas sociales —a las que el presupuesto, por cierto, seguirá destinando una cuarta parte— supone —entendemos caminar en el sentido contrario al necesario. Y es que el hecho cierto es que la deuda pública del conjunto de las administraciones no ha hecho más que aumentar en los últimos ocho años, por lo que los recortes, las políticas de austeridad han empeorado las condiciones de vida de las personas. Hay crecimiento, sí, pero no reparto de la riqueza, y eso conlleva crecimiento de la precariedad y la desigualdad porque se sique apostando por un sistema —por mucho que los diferentes portavoces que he oído hoy del Grupo Popular digan que no, yo lo volveré a decir— antisocial. Se consolida la disminución del gasto social, no sé de dónde sacan que son los presupuestos más sociales; si les restamos el dinero destinado al pago de las pensiones, sigue consolidándose el recorte, la disminución del gasto social desde que Mariano Rajoy llegó al Gobierno en un 27 %.

Se dice que no hay dinero, aunque cuando los pensionistas les han apretado en la calle, bien que han encontrado cómo tapar sus vergüenzas. Pero incluso haciendo eso lo han hecho solo por medio de parches, atrasando dos años el urgente debate sobre la dignificación de las pensiones, para lo que, en primer lugar, hay que apostar por una fiscalidad progresiva, equitativa, que permita contar con los recursos necesarios para afrontar las políticas sociales que permitan poner en el centro las necesidades de las personas, además de apostar, cómo no, por políticas a favor del empleo digno. En lugar de eso continúan apostando por recaudar más vía IVA o IRPF, siguen cargando sobre las rentas del trabajo, profundizan en una distribución de la carga de impuestos cada vez más regresiva. Siguen bajando el impuesto sobre sociedades, aplican deducciones por fines sociales cuando por medio de este impuesto a los beneficios empresariales solo se recaudan dos tercios de lo que aporta la renta a las personas físicas. Además, no actúan como debieran contra el fraude fiscal. Un año más se mantiene la disminución de la plantilla que se destina a ello, y es una reducción de un 10%. Ello les permitiría tener más ingresos, no para seguir engordando aún más el presupuesto de defensa, de los servicios secretos o de la Casa Real, o para disparar el gasto destinado a infraestructuras, gastos socialmente inútiles, sino para aumentar en la proporción necesaria la inversión en servicios sociales, en dependencia, en igualdad. Y es que el Gobierno ni siquiera cumple con los compromisos adquiridos en el pacto de Estado contra la violencia machista, y disimula su escasa voluntad aumentando el permiso de paternidad. Antes los compañeros de Ciudadanos sacaban pecho por ello; les diré que está bien aumentar el permiso de paternidad, pero se queda corto si no se llega a la equiparación con el de maternidad, pues hace falta que ambos permisos sean iguales, intransferibles y además cubiertos al cien por cien. Es por ello que en Euskal Herria Bildu hemos presentado este año también enmiendas relativas a los ingresos y al cupo, porque no estamos dispuestas a dar por bueno que se destinen nuestros recursos a gastos como los de defensa, la Casa Real, la seguridad ciudadana o Instituciones Penitenciarias, así como a otras estructuras del Estado ajenas a Euskal Herria.

Como les he dicho en más de una ocasión en este hemiciclo, si ha de existir solidaridad entre territorios, tendrá que ser para hacer políticas que actúen contra el paro, contra la precariedad, contra la pobreza y contra la desigualdad, hoy en día existentes y en aumento, para garantizar la prestación de servicios públicos que defiendan todos los derechos para todas las personas en el sentido más amplio. Y eso está lejos de lograrse con estos presupuestos, principal instrumento de actuación de un Gobierno totalitario y recentralizador que dice actuar con la ley en la mano para negar democracia, amenazando constantemente con la invasión de nuestra limitada capacidad de decisión en caso de apoyar el derecho a decidir que nos asiste. Un Gobierno que traslada a otros niveles de la Administración, la autonómica y la local, las consecuencias de sus políticas erróneas, como ocurre con el déficit. Y lo hemos dicho más de una vez y lo queremos repetir hoy aquí: no podemos dar por bueno que se decida en Madrid por nosotros cuándo podemos gastar o cómo debemos endeudarnos, que lo hagan sin tener en cuenta nuestra situación económica de partida ni las políticas públicas a implementar. No podemos dar por buena la prioridad del control del déficit y la apuesta por la austeridad. No nos parece aceptable que el Estado se siga reservando la mayor parte del déficit cuando son las comunidades autónomas las que realizan la mayor parte del gasto social y un tercio del gasto público, y que deje a estas, como a las entidades locales, con un margen

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 30

cada vez más estrecho para actuar cada año, pese a la capacidad de gestión y los buenos resultados que han logrado en los últimos años las instituciones en la Comunidad Autónoma Vasca y en Nafarroa, en nuestro caso.

Estos presupuestos no apuestan por conseguir los ingresos necesarios que posibiliten, con una prioridad de inversión diferente y anteponiendo estas al pago de la deuda, poner en el centro los intereses del conjunto de la población, en especial de los que más están sufriendo las consecuencias de la crisis. Por eso, terminaré diciendo que en más de una ocasión el señor Rajoy, e incluso el señor Montoro, me han llegado a decir —lo hicieron la última vez a raíz del debate de las pensiones— que tenemos diferencia de modelo, y es cierto. Ellos apuestan por un sector público cada vez más débil y pequeño, el gasto público en este presupuesto es inferior respecto al PIB incluso desde 2007, pero, eso sí, ingresarán menos de lo que tienen previsto gastar, aunque habría que ver si son capaces de cumplir esas previsiones de ingresos que han planteado y que ni los propios trabajadores de la Agencia Tributaria se creen. ¡Hasta la ONU les dicen que tienen que dejar las políticas de austeridad a un lado! Nos las venden como única alternativa posible ante la crisis, pero eso no es cierto. Se puede apostar por otro modelo social y se puede apostar por otro modelo presupuestario que ponga definitivamente a las personas por delante de la deuda, de la banca y de las élites económicas. El Gobierno trabaja a favor de estas últimas. No es nuestro modelo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Beitialarrangoitia. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez Freire.

El señor RAMÍREZ FREIRE: Gracias, señora presidenta.

Debatimos el título sobre deuda pública. Este seguramente sea el título dentro de los Presupuestos Generales del Estado con mayor gris. Ya lo dijo y nos avisó el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de la AIReF, que teníamos un problema claro, ya que si nuestros índices de deuda continúan en la ratio que tenemos actualmente, y que prácticamente roza el 100%, estamos hipotecando el futuro de nuestros jóvenes. La deuda, en valores absolutos, sigue aumentando. Solo se mantiene porque el porcentaje del PIB aumenta; crece el PIB y, por tanto, reducimos el porcentaje de déficit. Además, hay que generar confianza, y estos presupuestos lo hacen. Ese aumento en la confianza genera reducción de los impuestos en los intereses de la deuda.

Sobre los presupuestos de 2017, se reducen los intereses en 700 millones. El señor Capdevila contaba antes, y es algo en lo que estamos totalmente de acuerdo, que los 31547 millones que vamos a pagar de intereses este año suponen aproximadamente el 9% del presupuesto y el 3,1% del PIB. No hay que olvidar que seguimos bajo un procedimiento de déficit excesivo. Algunos grupos quieren seguir aumentando el gasto, por supuesto con figuras tributarias imaginarias en las que van a aumentar los ingresos, porque lo que está claro —y esto, señores, es una perogrullada— es que si aumentamos los gastos y no se aumentan los ingresos, generamos más deuda y si generamos más deuda, vamos a seguir hipotecando el futuro de nuestros jóvenes. Desde luego, no es lo que yo quiero; lo que quiero es dejar un futuro a mi hija, y espero que a mis nietos, mejor que el que he recibido, pero si continuamos con un aumento de la deuda, vamos a hipotecar claramente el futuro de nuestros jóvenes.

Decía la portavoz de Podemos, Yolanda Díaz, que nuestros pensionistas no se creen nuestras mentiras. Hablaba de Benedetti —es muchísimo más culta que yo— y yo voy a decirle algo muy típico, un refrán muy castellano: la mentira tiene las patas muy cortas. El populismo barato —el nuevo— y el populismo rancio —el de siempre— se juntan en esto. No pueden seguir diciendo que van a incrementar unos ingresos a través de figuras tributarias imaginarias y que lo que tenemos que hacer es seguir aumentando el gasto social. Nosotros —perdóneme— somos bastante más proclives a hacer un gasto prudente, pero no reduciendo en gasto social, sino en duplicidades. Hay que hacer un gasto sobre todo poniendo el foco en lo que se está haciendo: duplicidades y triplicidades en algunas de las administraciones. (Aplausos).

Mientras sigamos en un procedimiento de déficit excesivo podemos hacer una asimilación de la deuda pública a nuestro ritmo, pero, señorías, este año, y gracias a Ciudadanos, que hemos puesto el rigor fiscal en estos presupuestos, se va a salir de ese procedimiento excesivo. Lo que tenemos claro es que no podemos tener una deuda que siga por encima del cien por cien hasta el año 2050. Nos ha avisado la AIReF, nos ha avisado Europa. Tenemos que trabajar entre todos para tener presupuestos estables y equilibrados y eliminar de una vez por todas las duplicidades. Solo de esa forma, conteniendo el gasto,

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 31

pero no en lo social, sino en lo superfluo, podremos mejorar nuestra ratio de deuda y, por fin, dejar un futuro mejor a nuestros hijos y nietos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Ramírez Freire.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero Soler.

El señor MONTERO SOLER: Señora presidenta, señorías, subo a la tribuna para defender la posición de mi grupo en relación con el título V y la sección 06, sobre operaciones financieras y deuda pública. Nuevamente, nos encontramos con unos Presupuestos Generales del Estado que incrementan las partidas destinadas al pago de la deuda pública y al pago de los intereses de la deuda. Señor Ramírez, no son no sé cuántos millones menos; son 844 millones más que los consignados el año pasado. La situación de la deuda pública en estos momentos en este país es grave y requiere una serie de consideraciones. En primer lugar, por la carga que traslada a las generaciones venideras, donde tenemos que poner en evidencia el papel del Partido Popular, siempre apelando a la herencia recibida, pero sin asumir la responsabilidad por lo que llevan haciendo desde el año 2011 en relación con esta materia. Desde 2011 la deuda pública en este país en relación con el producto interior bruto ha subido casi un tercio, del 70 % en el año 2011 al 98,7 % en el momento actual. Eso significa, en términos absolutos, más de 250 000 millones de deuda durante estos años. En segundo lugar, el impacto de esa deuda nos lleva a unos niveles insostenibles. Si los bajamos a la población española y a qué supone eso en términos per cápita, nos permite hacernos una idea realmente clara de qué significa esta deuda. En estos momentos cada español o española debe 25 000 euros de esa deuda. Teniendo en cuenta que el salario medio en este país es de 23 000 euros al año, cada español o española debe más, en términos medios, que lo que ingresa en un año. En tercer lugar, el reparto de la deuda entre las administraciones demuestra la eficacia o la ineficacia de las mismas. El año pasado la deuda pública del Estado se incrementó a un ritmo del 5 % y en estos momentos acumula ya más de 1 billón de euros, mientras que la de las administraciones autonómicas solo, entre comillas, es de 290 000 millones de euros y la de las corporaciones locales es de 30 000 millones de euros. Administran mal desde la Administración central y cargan sus costes al resto del Estado. (Aplausos). Esta situación no es algo que me preocupe a mí o a mi grupo parlamentario. El último informe sobre sostenibilidad de las cuentas públicas de la Comisión Europea decía varias cosas muy reveladoras. La primera, que el endeudamiento público en este país empieza a ser un problema crónico, es decir, no coyuntural, que no va a desaparecer a corto plazo, sino que se instala como una enfermedad. En segundo lugar, que a lo largo de la próxima década, hasta 2028, vamos a tener una deuda pública por encima del 95 % y, además, la carga fiscal de la deuda pública se va a mantener por encima del 3 % del producto interior bruto; es decir, más de 30 000 millones todos los años serán destinados al pago de la carga de la deuda. Además —aunque el otro día en la Comisión de Presupuestos algunos lo ponían en duda—, un total de diez países europeos —entre los que destaca España— se encuentran con alto riesgo de sostenibilidad fiscal a medio plazo como consecuencia de la carga de la deuda y cualquier choque adverso —y entre los choques adversos se sitúa el endurecimiento de la política monetaria del Banco Central Europeo— puede tener un impacto gravísimo sobre la estabilidad de las cuentas públicas.

¿Qué se hace para tratar de enfrentarse a esa situación? No se les ha ocurrido otra cosa que pactar una rebaja fiscal con el partido Ciudadanos con consecuencias de distinta naturaleza. Primero, debilita los ingresos públicos y provoca que a continuación haya que realizar o consolidar recortes para poder cuadrar el presupuesto. Segundo, el presupuesto, al parecer, nos va a sacar del procedimiento de déficit excesivo, pero todos los centros de estudio de este país e incluso la propia Comisión Europea —en esto hay absoluta unanimidad—han planteado que no se va a cumplir y, por tanto, vamos a seguir permaneciendo dentro del procedimiento de déficit excesivo. No se apunten la cabeza del oso antes de cazarlo. Tercero, la reforma fiscal —y me dirijo especialmente al señor De la Torre, porque estoy seguro de que él me va a entender perfectamente—, a pesar de que ha reducido los rendimientos por trabajo y ha supuesto la rebaja de la factura fiscal, ha llevado el tipo marginal efectivo sobre el trabajo para las rentas entre 14000 y 18000 euros al tipo más alto del mundo, según la OCDE. Es decir, una persona que ingrese entre 14000 y 18000 euros al año y que vea incrementados sus ingresos salariales en 100 euros —como consecuencia de incrementos salariales, de que trabaja más horas o hace más horas extra— verá que la contribución que realiza al Estado se va hasta el 62,5 %; mientras que una persona con unos ingresos anuales por encima de 64 000 euros pagará

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 32

impuestos, en términos de tipo marginal efectivo, por esos incrementos salariales del 45 %. Así entienden ustedes la progresividad fiscal, la Hacienda pública y la cultura del esfuerzo.

Por otro lado, los gastos financieros de la deuda se van hasta un 3 % del producto interior bruto. Este año vamos a destinar 31 547 millones de euros a pagar los intereses de la deuda en este país. Dicho así puede parecer mucho, pero si se pone en relación con otras variables, expresa mucho mejor la carga que eso supone para este país. Se va a pagar más en términos de intereses de la deuda pública que todo el gasto del personal de la Administración General del Estado consignado en los presupuestos, que asciende hasta 22 519 millones de euros; es decir, pagamos más por intereses de la deuda pública que por la carga de la remuneración de los funcionarios de la Administración del Estado. Esa carga es la que realmente asfixia a nuestro país y a la dinámica de crecimiento de nuestra economía y no la carga de la remuneración de los funcionarios. Todo ello, ¿por qué? Porque se empeñan en una política fiscal errónea en la que anteponen determinadas variables orientativas, como es el déficit, y no se preocupan de poner la política fiscal al servicio de la creación de empleo.

Voy terminando, presidenta. Para tratar de incorporar un poco de lógica a la política fiscal en esta Cámara, hemos presentado una propuesta alternativa de presupuestos centrada esencialmente en la lógica de ingresar más para gastar mejor, que implica una reforma fiscal progresiva que garantice la suficiencia fiscal del Estado, que permita corregir el déficit social que llevamos acumulado y que transforme el modelo de crecimiento de esta economía.

Muchas gracias. Buenas tardes. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Gracias, señor Montero Soler. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, siempre me gusta comenzar mi intervención en materia de presupuestos diciendo que es el principal debate que tenemos en la Cámara, el principal debate del año, porque es un debate integral, es un debate en el que hay que tratar todas las políticas y por eso lo dividimos por secciones, para ver las distintas ópticas de las diferentes políticas a desarrollar y ejecutar por parte del Gobierno. Por tanto, es un debate íntegro, y en estos momentos nos corresponde tratar la parte de la política presupuestaria denominada política financiera, es decir, cómo vamos a financiar todos los recursos que se incorporan en los presupuestos; unos de ellos será con la recaudación tributaria, pero hay otra parte importante que se financia acudiendo a los mercados exteriores, acudiendo a captar recursos financieros, y esa es la política financiera, eso es lo que se debate en este título V, sección 06. Los datos son los que son, asépticos y objetivos: se van a emitir 215000 millones de euros de deuda pública, se va aumentar el nivel de endeudamiento en 40 000 millones de euros, un endeudamiento neto positivo en 40 000 millones de euros. Esto, evidentemente, tiene un coste financiero, y es de 31 500 millones de euros, casi el 9 % del total de los recursos presupuestarios, lo que significa aproximadamente un 2,6 % del producto interior bruto.

Las preguntas para hacer una evaluación de esta política financiera son las siguientes. Evidentemente, la primera sería: este presupuesto, con esta política financiera, ¿nos hace más autónomos o nos hace más dependientes del exterior? La respuesta es evidente: estamos aumentando de forma progresiva el nivel de endeudamiento. El Gobierno del Partido Popular ha encontrado la solución fácil a todos los problemas que tiene que abordar: llámese saneamiento bancario, endeudamiento público; llámese déficit de la Seguridad Social, endeudamiento público; llámese Fondo de Liquidez Autonómico, endeudamiento público; llámese devolución del céntimo sanitario, endeudamiento público. Esa es la solución. Pero, señorías, ese es el inconveniente, han creado un problema que no existía en este país. Se dejó este país con las cuentas en un 60% del PIB de endeudamiento público y, según el último dato del Banco de España del mes de marzo, hemos alcanzado el 99 % del PIB. Por tanto, somos cada día más dependientes del exterior. ¿Eso qué supone? Pues, evidentemente, que ante unas circunstancias que pueden ser coyunturales o estructurales, nos empobrecemos mucho. Estamos presenciando con estupor un Gobierno en Italia que está creando una enorme tensión en los mercados financieros. ¿Saben ustedes a cuánto se ha elevado ya el efecto arrastre de esa tensión en los mercados financieros para España? Pues a casi los 100 puntos básicos respecto al coste financiero de la deuda alemana. Esa dependencia tiene un enorme coste, porque ese dinero hay que extraerlo, hay que sacarlo de otras políticas, de las políticas sociales, de la financiación a las comunidades autónomas, de políticas para potenciar la justicia y la igualdad, de la dependencia. Cualquier oscilación de la prima de riesgo significa un mayor empobrecimiento como

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 33

consecuencia de esta mayor dependencia. Quien debe no es libre, y este Gobierno está haciendo más deudores a los mercados financieros, menos libres, más dependientes. Eso lo tiene que saber la ciudadanía.

Y no solo somos más dependientes, sino que estamos creando una enorme desconfianza en el exterior. Nos hemos marcado el objetivo del 60 % de deuda para 2020, y en vez de ir aminorando la deuda para 2020, la vamos aumentando. A final de 2017 fue del 98,3 % y en marzo de 2018 estamos en el 99 %. ¿Cómo se va a cumplir con ese objetivo? No hay que poner solo la atención en el déficit público, también en el endeudamiento público. Los propios organismos internacionales ponen de manifiesto un enorme problema. ¿Saben ustedes que España es el noveno país del mundo más endeudado, después de Japón y de Estados Unidos, y el sexto de Europa, después de Grecia, de Portugal, de Italia, de Bélgica y de Chipre? La AIReF dice que con esta dinámica ni en 2035 llegaremos a cumplir con el endeudamiento establecido del 20 %.

Concluyo. ¿Esto qué significa? Que estamos dejando un auténtico marrón a las generaciones futuras. El déficit lo tenemos que cubrir nosotros, pero el endeudamiento lo tendrán que cubrir generaciones futuras, a quienes les estamos dejando el patio con este marrón. Los datos son muy significativos (muestra un gráfico): 25253 euros per cápita de endeudamiento en este país. ¿Saben en cuánto lo dejó el Gobierno socialista? En 15800. Han duplicado, prácticamente, el endeudamiento per cápita. No solo hay que tumbar este presupuesto porque no aborda los principales problemas estructurales de este país, como el déficit de la Seguridad Social, la financiación autonómica, la reforma tributaria o la descapitalización de nuestras infraestructuras, sino también porque tiene una política financiera nefasta, que nos hace menos libres, más dependientes y mucho más endeudados.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Hurtado Zurera. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El incremento de nuestra deuda pública en estos años podemos considerarlo una buena inversión para España. ¿Qué hemos conseguido con ella? Señor Montero, asumiendo la responsabilidad, le diré que hemos conseguido tener un país más competitivo; un país con crecimiento sano y equilibrado; un país al que mira el resto del mundo y al que algunos países de nuestro entorno intentan imitar; un país que ha recuperado tres cuartas partes del empleo perdido, que ha recuperado el PIB, las rentas de las familias, que está reduciendo la desigualad y que empieza a ver cómo se recuperan los salarios; un país que mira el futuro con confianza y optimismo, el mismo país que estaba sumido en el miedo y la incertidumbre cuando ustedes, señores del Grupo Socialista, dejaron el Gobierno. Ha sido una muy buena inversión. (Aplausos).

En cambio, señor Hurtado, el Gobierno del PSOE generó, de esos 25000 euros de los que habla el señor Montero y usted de deuda de cada español, aproximadamente unos 18000 euros. Y, ¿para qué? ¿Qué hizo el PSOE después de generar esa hipoteca para los españoles? Nada; nos dejó un país en quiebra con millones de españoles desesperados y desesperanzados con el futuro. ¿No se acuerdan? Pregúntenles a sus amigos, a sus familiares qué sentían entonces y qué sienten ahora. Ustedes mismos, ¿no se acuerdan, de verdad? Sean honestos. ¡Por favor, con la angustia en la que vivíamos todos y la confianza que hay ahora en el futuro! Esa es la diferencia fundamental entre ustedes y nosotros, una diferencia abismal. Y no entiendo las críticas por el importe de la deuda que algunos plantean. Porque, vamos a ver, ¿qué grupos en sus enmiendas a la totalidad o en las parciales ha pedido una reducción de la deuda? Ninguno, ningún grupo. ¡Este Congreso no quiere reducir la deuda! ¡No se lo plantea! Por tanto, sus críticas son puro cinismo; o lo que vemos habitualmente, que es que todo vale para criticar al Partido Popular, incluso pedirnos que hagamos algo que ustedes nunca harían.

Los que hemos asistido a las sesiones de la Comisión de Presupuestos recordamos la imagen de nuestro compañero Juan Bravo con una montaña de enmiendas de gastos y cuatro hojas sobre ingresos. Era bastante representativo de que el objetivo de reducir la deuda no estaba entre sus propuestas. Gracias, Juan, espero que traslades esa imagen al Pleno porque dice mucho de muchas cosas. (Aplausos).

Este Gobierno ha planteado una senda suave de reducción de la ratio de deuda sobre el PIB, porque queremos que sea el crecimiento, la recuperación y la creación de empleo los que financien la reducción del déficit hasta el superávit y la reducción progresiva del endeudamiento público. Y no queremos que sea la reducción del gasto; necesitamos incrementar las inversiones e incrementar el gasto social, porque este país ha sufrido mucho durante esta crisis y necesitamos que todos los españoles recuperen cuanto antes

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 34

el nivel de bienestar que disfrutaban antes de ella. Yo sé que ustedes también pretenden lo mismo; no tengo dudas. El problema es que sus métodos no son adecuados y los que planteamos nosotros sí, y se está demostrando día a día. Incluso, creo que por eso la izquierda tiene esa obsesión de que no gobernemos. No quieren que se acabe demostrando que tenemos razón y que gestionamos bien. Pero creo que ya es tarde para eso; no aprovecharon la única oportunidad que tuvieron a principios de 2016, y yo creo que se arrepentirán durante mucho, mucho tiempo.

Al mismo tiempo, hemos planteado una gestión de la deuda que reduzca riesgos y que aporte beneficios, porque sabemos que es uno de los retos del futuro de este país; y no solo de España, sino también de Europa y del mundo. Debemos recordar que estamos en la media mundial de deuda pública y algo más de 10 puntos por encima de la media europea. El final del programa de compra de deuda del Banco Central Europeo y la posible subida de tipos del año que viene supondrán un esfuerzo añadido para la sostenibilidad de países con elevados niveles de deuda pública, como es el caso de España. Sin embargo, los analistas consideran que este país se encuentra en buenas condiciones para resistir el impacto y reducir los pasivos de la Administración en la próxima década. Y, ¿cómo lo hemos hecho? De varias maneras. En primer lugar, reduciendo el tipo medio de nuestra deuda. En el año 2011 era de 4,07 %; el año pasado se cerró en el 2,55 %, y este año se prevé un 2,5 %. Un 1,57 % sobre el volumen de deuda es mucho dinero de ahorro, casi 18 000 millones. En segundo lugar, ampliando el vencimiento medio de la deuda, alargando la duración de la deuda; aprovechar los tipos bajos en los que nos movemos para garantizar que aunque suban los tipos nos influya lo menos posible, y eso se ha hecho estos años. Hace unos días, el plazo era de 7,44 años; 6,51 es el que había a finales de 2011, y a 6,20 llegamos en los primeros meses del año 2012; un 20 % más, 1,24 años de alargamiento en estos complicados años yo creo que es un éxito de gestión. Y, por supuesto, las subidas del rating de nuestra deuda pública. Este año las tres mayores agencias lo han hecho y la previsión es que sigan subiéndolo. No solo los españoles vemos el futuro despejado; los mercados, los analistas y los organismos internacionales lo ven igual y, por eso, nuestra prima de riesgo se ha reducido desde más de 600 puntos, que tuvimos en el año 2012, hasta los 70 de hace unos días.

La importancia de nuestra prima de riesgo nos la contó el secretario general del Tesoro y Política Financiera. El tipo de interés que pagamos tiene dos componentes: por una parte, el precio y, por otra, el estrés por el riesgo que el mercado entiende que tenemos. Ahora están subiendo los tipos por la expectativa de que van a subir los tipos oficiales el año que viene. Por ejemplo, en Alemania habían subido hasta hace unos días 9 puntos básicos desde diciembre y, en cambio, en España se habían reducido 35 puntos básicos en el mismo periodo. Ustedes dicen que el tipo medio que paga nuestro país por la deuda es a consecuencia del Banco Central Europeo. Pues no, señores. Parte sí, pero la parte importante es a causa de la buena gestión económica y de la buena gestión de la deuda. La bajada de 600 a 70 puntos básicos supone más de un 5 % de interés en un bono a diez años y la bajada de tipos del Banco Central Europeo solo supone un 2% o un 3 %. La reducción importante ha sido gracias a la recuperación y a la confianza generada. Y a los adalides de los vientos de cola les recuerdo que nosotros crecíamos más del doble que el resto de países que tenían los mismos vientos de cola y ahora nos dicen que se van a acabar, y cuando no haya vientos de cola y sigamos creciendo me gustaría saber qué van a decir ustedes.

¿Por qué suben los tipos en Alemania y se reducen en España? Porque ven menos riesgos en España para el futuro. Por eso es tan importante la aprobación de los presupuestos, la política económica y la confianza que traslademos al mercado. Por eso debemos agradecer a todos los grupos que van a apoyar los presupuestos cediendo a muchas de sus pretensiones para conseguirlo. Pero yo no se lo agradezco en nombre del Gobierno ni de mi grupo sino de todos los españoles, porque todos nosotros somos los beneficiarios. Los ahorros en el interés, la posibilidad de alargar los vencimientos de nuestra deuda, todo eso se traduce en dinero, dinero para inversiones, dinero para investigación y dinero para gasto social.

En cuanto a las enmiendas, no aceptaremos la enmienda a la totalidad, que yo creo que ya se la he contestado al señor Capdevila, y la enmienda parcial tampoco porque, aunque estamos de acuerdo en el apoyo a las pymes, si reservamos una parte de ese fondo para las pymes y no concurren se perderán esos fondos. Por tanto, no podemos aceptarla. Sí presentamos una enmienda con el fin de garantizar la gestión de las ayudas del Fondo Social Europeo, las que se gestionan a través de la Agencia Estatal de Investigación.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 35

Título VI

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Paniagua.

Pasamos al debate del título VI. En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Candela Serna.

El señor CANDELA SERNA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debería subir a esta tribuna a defender una enmienda para la bajada del IVA a productos que son de primera necesidad para las mujeres, pero una vez más la enmienda ha sido vetada de forma totalmente arbitraria por el Gobierno con el consentimiento de sus fieles escuderos de Ciudadanos, que, por cierto, últimamente se han cambiado de gafas, han ido a ópticas José Antonio y han salido viendo españoles por doquier, pero gafas de color lila parece que no había, porque a ustedes la cuestión feminista se les atraganta muchísimo.

En cualquier caso, con la enmienda 1031 pretendíamos dar cumplimiento a aquello que es de sentido común, y es que hay productos de higiene femenina y anticonceptivos que son de primerísima necesidad, y no hace falta explicar el porqué. Hoy este tipo de productos, como las compresas, tampones, etcétera, tributan a un tipo del IVA del 21%, pero ¿por qué no tributan al 4% o al 10%, como los festejos taurinos? En definitiva, no tiene ningún sentido que esto siga ocurriendo en este país. Por eso presentamos esta enmienda que, visto lo visto, como siempre pasa, se vetó.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Candela Serna.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra también el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Yo ahora tendría que hacer algunas referencias a algunos portavoces que han hablado de la cuestión de la que no se puede hablar desde esta tribuna si eres catalán y, claro, no me atrevo a hacerlo, pero ustedes ya me entienden. ¿Verdad que me entienden? Pues queda dicho. (Aplausos).

Dicho esto, no voy a hablar de Tarragona y el impacto de los presupuestos en Tarragona. Voy a esperar a la sección 17, del Ministerio de Fomento, y le pido a Ciudadanos que le ceda el tiempo a don Sergio del Campo y que me defienda la actuación del Ministerio de Fomento en Tarragona, porque eso sí que no me lo pierdo.

En todo caso, presentamos cuarenta y nueve enmiendas a esta sección; la tasa de mortalidad ha sido elevada, treinta y seis vetadas. En esta tasa se ha incluido la reducción del IVA a los servicios veterinarios que el señor Capdevila, de forma bienintencionada, consiguió que este plenario la apoyara, pero ya ve que no hay suerte en presupuestos. No se incluye tampoco la referida a los servicios funerarios, esos que alcanzan a toda la población, a todos los españoles, a todos; también había sido aprobada en Comisión y tampoco prosperó. Por tanto, vamos a centrarnos en las poquitas que dejaron vivas.

Una de ellas, la 5882, recoge la reducción del IVA por prestaciones y servicios a la dependencia, de aquellas personas mayores que están en la residencia y de aquellas personas mayores que asisten a los centros de día. Es verdad que ha habido una enmienda que ha avanzado algo en relación con la situación previa —enmienda del Partido Popular— que desde nuestra óptica es absolutamente insuficiente. Nosotros pedíamos que se redujera el IVA del 10 al 4 % para todas las prestaciones y servicios a la dependencia. No tiene sentido, como alguien recordaba estos días, que una señora esté pagando su plaza al 10 % y su compañera de habitación esté pagando la plaza al 4 %. Eso no tiene sentido. Nosotros hemos presentado una enmienda ambiciosa —desde su perspectiva— para que todos los servicios de dependencia tributen al 4 %. Si no puede ser, si no podemos llegar porque hay muchos compromisos presupuestarios que atender, sobre todo en la parte norte del Estado español, les pedimos que transaccionemos esta que alcanza a todos. Para ello les hemos facilitado una transaccional: que todas las prestaciones que reciban un euro público, ya sean plazas de residencia, centros de día o prestaciones económicas vinculadas, todas las que tengan financiación pública, tributen al 4%. Nos parece justo. Ustedes buscan la equidad y que todos los españoles, estén donde estén, tengan el mismo trato —precisamente no es Cataluña una de las comunidades que vaya a salir más favorecida con esta medida, seguramente otras más en el centro de la península van a tener más beneficiarios— y por eso entendemos que cualquier persona que reciba servicios de dependencia y tenga financiación pública tribute al 4 %. Lo digo porque las prestaciones económicas vinculadas no son las mismas en todas las comunidades autónomas, algunas hacen mayor aportación y otras menor y no tiene sentido que donde haya menos aportación se esté tributando al 10 % en lugar de al 4%. Por tanto, les pido especial atención ante esta medida, les pido sensibilidad. Nadie les va

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 36

a acusar de que sea una medida que vaya a favorecer solo a los catalanes y, en todo caso, desde nuestra óptica, también va a generar más empleo, va a generar más actividad e incluso podría generar más recaudación.

Asimismo, hemos presentado algunas, entre las pocas que sobrevivieron, al impuesto sobre sociedades y la modificación de los pagos fraccionados. No tiene sentido que en los pagos fraccionados no se exima del propio pago fraccionado a aquellas rentas que posteriormente están consideradas exentas. Si van a estar exentas de tributación cuando se liquide definitivamente el impuesto, lo más razonable es que a la hora de calcular el pago fraccionado también se consideren exentas. Por tanto, también les pedimos el voto favorable a nuestras enmiendas.

En todo caso, quiero decirles que no tiene mucho sentido que vayamos aprobando las PNL y mociones con la intención de no aprobarlas después, en el momento de la verdad, como son estos presupuestos. Me parece más honesto decir la verdad desde el principio y no mantener un doble discurso.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Bel Accensi. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias.

Buenas tardes. Nuestro grupo ha presentado catorce enmiendas directas a este título, además de otras que afectan a normas tributarias y nuevas disposiciones adicionales, enmiendas que damos por defendidas en los términos de sus justificaciones.

Ya hemos comentado diversas veces que la capacidad fiscal del Estado español ni mucho menos ha llegado aún a su límite. Está claro que ustedes —los del PP y los de Ciudadanos— prefieren endeudarse, aumentar la deuda pública, y que sean así todos los ciudadanos los que paguen la fiesta, en lugar de buscar que aquellos que más tienen contribuyan a hacer efectivos los derechos sociales de los ciudadanos, por dos motivos. Por una parte, porque no son ustedes capaces de profundizar en algunos impuestos, de forma que sirvan como mecanismos de redistribución de rentas o para evitar externalidades, como sería el caso de los impuestos verdes.

Al contrario, ustedes han practicado el hecho de dar beneficios fiscales a sus amigos o a sus patrocinadores. Las elites extractivas encuentran en su fiscalidad el desarrollo de un modelo económico que sigue manteniendo la burbuja inmobiliaria con las Socimi —ahora en el alquiler en lugar de la compra— y promocionan el endeudamiento de la gente a través del impuesto sobre el juego *online*. Me daría hoy por contento si el ministro Montoro, o alguien en su nombre, tuviera a bien decirme por qué le bajan ustedes —Ciudadanos y PP— el impuesto al juego *online*. *Quid prodest*?, Montoro, ¿a quién aprovecha, a quién beneficia bajar el impuesto al juego *online*?

Déjenme recordarles —y entre paréntesis— que ustedes tampoco han dejado desarrollar la capacidad normativa de Cataluña. Seguro que les suenan, entre otros muchos, los recursos ante el Tribunal Constitucional para parar las propuestas catalanas respecto al impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito, a los impuestos a las nucleares, al impuesto a la tasa de operadoras de Internet para fomentar el cine, a impuestos a los pisos vacíos. Por otra parte, ustedes tienen su gran agujero negro en el fraude fiscal. Hay enmiendas, no solo nuestras, que intentan hacer más eficaz la actividad de la AEAT para perseguir las grandes fortunas, mientras el señor ministro dedica sus esfuerzos a peinar peluquerías.

Y ahora, si les parece, dejaré de hablar de política, de nada en absoluto relacionado con el modelo de Estado o el modelo social, para hablar de los problemas reales de la gente, como dicen ustedes. Porque aquí tienen ustedes su segundo punto débil y si no cuéntenme por qué se han cargado en el trámite de aceptación de las enmiendas el IVA de los incobrables —enmienda 3403—. El IVA de los incobrables es que los que sufren la morosidad sigan pagando la morosidad. El IVA de la higiene femenina —enmienda 3405—: que las mujeres paguen el IVA máximo por tampones y compresas. El IVA de los servicios funerarios: que morirse continúe tributando el 21 % de IVA. O el IVA de los servicios veterinarios —enmienda 3406—, que les recuerdo que en esta Cámara se aprobó —por mayoría, evidentemente—, el pasado 4 de octubre de 2016, un mandato incumplido de regreso del 21% al 10 %. Estos son problemas de la gente, casi la mitad de españoles tienen en su familia un animal de compañía y siguen pagando el IVA de lujo por los servicios veterinarios. En todas estas propuestas, señoras y señores del PP y de Ciudadanos, hay poco de nacionalismo; ni en un sentido ni en otro. Hay voluntad de preocuparse de los problemas de la gente.

Aún nos quedan algunas enmiendas vivas. La enmienda del *tax free shopping* que beneficiaría a los pequeños comercios de las poblaciones turísticas; o la de reconsiderar el IVA de los festejos taurinos:

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 37

curar a un perro cuesta un 21% de IVA, ver matar a seis toros cuesta el 10%. (Aplausos). El IVA de los servicios a la dependencia: ha hablado suficientemente el anterior orador, el señor Bel. Los impuestos energéticos: las exacciones al impuesto especial del carbón. Tengo la tentación de no decirles qué enmiendas aún me quedan vivas a ver si alguna cuela. Porque me temo que el problema de estas enmiendas para ustedes es particularmente y sobre todo el del membrete del proponente. Es una pena.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Pita Cárdenes.

La señora PITA CÁRDENES: Buenas tardes.

Como ya hicimos durante la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del pasado año, volvemos a enmendar el artículo 72 —o pretendemos enmendar el artículo 72— del título VI, y venimos a solicitar que no se aplique a los festejos taurinos el tipo impositivo reducido del impuesto sobre el valor añadido, es decir del IVA, del 10 % al 21 %. Y lo hacemos por varias razones.

La primera es de tipo normativo y tiene un precedente en la tierra de donde yo vengo, el archipiélago canario, donde como todos saben está prohibido por la Ley 8/91, del 30 de abril, de protección de animales —leo—, hacer negocio lucrativo de espectáculos basados en el maltrato o sufrimiento y muerte de animales. Solo existe en esta ley una excepción que es la riña de gallos, la pelea de gallos; pero esta actividad, dice la propia norma que debe tender a su desaparición natural mediante mecanismos normativos que impidan su expansión ya sea prohibiendo el fomento de estos espectáculos por las administraciones públicas, no autorizando nuevas instalaciones o no favoreciendo la transmisión de estas aficiones a las nuevas generaciones mediante la exigencia de que se desarrolle en locales cerrados y prohibiendo su acceso a los menores. Esta evidentemente es la normativa de canarias.

La normativa estatal, ¿qué dice? Pues la normativa estatal excepciona precisamente en esta Ley de Protección Animal el festejo taurino, a pesar de que el debate sobre este tipo de espectáculos se ha convertido en una constante en los últimos años gracias al necesario aumento de la conciencia animalista que tiene nuestra sociedad. Sin embargo, las administraciones públicas siguen propiciando el mantenimiento de actividades y espectáculos que causan sufrimiento a este tipo de mamíferos que, según un amplio consenso de la comunidad científica, son capaces de expresar un dolor y una angustia muy similares a las experimentadas por los seres humanos. La segunda de las razones que esgrimimos es de tipo político. Los espectáculos taurinos suponen un volumen de ingresos que no es demasiado significativo en relación con otras actividades gravadas por el IVA, lo que deja entrever que la decisión de este Gobierno al mantener este tipo de actividades en el cuerpo de la ley de presupuestos obedece, obviamente, a razones de índole cultural y político y no exclusivamente económica. En relación con este último punto, queremos esbozar la tercera de las razones por las que hemos presentado esta enmienda, que es la de índole cultural. Nuestro planteamiento es claro, nítido, no desmerecemos en absoluto el cuerpo cultural que ha acompañado durante nuestra historia reciente a la tauromaguia. De hecho, merece la atención de las instituciones sus múltiples expresiones, que abarcan ciertos ámbitos de nuestra sociedad y que se manifiestan en forma de saberes relacionados con la cría de toros de lidia, el manejo del ecosistema, y que van mucho más allá de los beneficios que se generan en las plazas de toro y que se extenderían desde la producción de la cultura material que entraña este tipo de prácticas hasta alcanzar el patrimonio inmaterial por las que se rigen. Sin embargo, hay una parte del mundo del toreo que, como hemos expresado en numerosas ocasiones, requiere de una amplia reflexión, y esta es la parte que tiene que ver con la crueldad hacia los animales. Según la propia legislación española y europea, el sufrimiento animal debe ser extinguido, además de perseguido y penado por la legislación de los Estados miembros en todos los ámbitos en los que se produzca, incluido el caso que nos ocupa, que es la lidia de toros. El objetivo es lograr el cese de aquellas prácticas que resultan lesivas para los animales, y esto no es un problema —lo digan o no los tribunales— de competencia; es un conflicto de derechos que tiene que ver con el abandono de exposiciones antropocéntricas que han eludido el cumplimiento de los estándares que definen el bienestar animal bajo el fino telón de la cultura, de la productividad económica y de la ideología política.

En definitiva, lo que pedimos es que se cumpla con la normativa en vigor y que no se concedan bonificaciones tributarias a actividades que, mientras se reproduzcan bajo su apariencia actual marcada por el sufrimiento animal, no solo no dejarán de generar polémicas en la población sino que continuarán dañando de manera irreparable a la porción más sensible de nuestro patrimonio, que es nuestra cultura

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 38

popular, la cual está ligada indefectiblemente a nuestra responsabilidad con el medio natural en que vivimos y a nuestra ética como sociedad.

Esperamos que esta vez se tenga a bien admitir una enmienda que quiere sumarse de una manera constructiva a un debate complejo, lo sabemos, pero necesario para determinar la manera en la que la cultura nos define como pueblo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias tengo, señora Pita Cárdenes. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Señora presidenta, señorías, estamos en el título VI, Normas tributarias; hablemos de impuestos. El señor Olano hace un rato me decía que el Partido Popular siempre bajaba los impuestos. ¡Hombre!, después de que el 2012 y 2013 llevasen a cabo la mayor subida fiscal indiscriminada de la democracia en los impuestos es una afirmación sorprendente. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Porque además —si no le molesta al señor portavoz del Partido Popular—, ustedes a los únicos que les bajaron los impuestos en su primara legislatura, cuando tenían mayoría absoluta, fue a los beneficiarios de la amnistía fiscal, y además lo hicieron dos veces. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Primero, un 10 % sobre lo que habían defraudado y después el 3 % en una amnistía fiscal, por cierto declarada inconstitucional. Y luego cuando ustedes revirtieron esa rebaja fiscal, lo hicieron sin control, las grandes empresas apenas pagaban y a continuación tuvieron que subir los impuestos. Por cierto, hay rebajas de impuestos en las que, perdóneme, señor Olano, es complicado que ustedes se atribuyan la paternidad. Por ejemplo, el caso del IVA del cine, que ha bajado del 21 al 10 %. ¿Va a subir usted a esta tribuna a decir que eso es un gran acierto suyo?

Por otra parte, a este respecto tengo que reconocerle que el PSOE y Podemos se han vuelto locos pidiendo subidas de impuestos. Efectivamente, además lo peor de todo es que lo hacen sobre impuestos imaginarios o incluso cuando lo hacen sobre impuestos que sí existen, como el impuesto de sociedades, hacen cosas que literalmente son imposibles. En fin, yo me repito todos los años en esta tribuna: exigir un tipo mínimo a las grandes empresas del 15 % suena muy bien pero dos tercios del beneficio del IBEX 35 se obtiene fuera de España. Si uno fija a estos beneficios, a estos dividendos que se traen estas empresas, un 15 % mínimo, literalmente no se lo traerían y entonces no se recaudaría nada. Entonces yo rogaría que antes de realizar todo tipo de críticas se mirasen un poco —o ligeramente— las leyes para ver qué es posible en impuestos y qué no es posible.

De hecho, tengo que contestarle también al señor Montero que cuando sorprendentemente se dirigen críticas a las rebajas fiscales que llevamos en estos presupuestos, el famoso tipo marginal efectivo, como hacía el señor Montero, solamente me las dirigen a mí, no se las dirigen al Partido Popular. Sí, es una cuestión... En este sentido, todos los contribuyentes, que son 3 millones, que ganan entre 12 000 y 18 000 euros se les rebajarán los impuestos. Si ganan entre 12 000 y 14 000 dejarán de pagarlos. Y si un contribuyente que gana 12 000 euros pasa a ganar 14 100, pagará muchos menos impuestos, pagará 62 euros sobre los 100 que exceden de los 14 000, pero sobre los 14 000 anteriores no pagará nada, y eso es pagar un 0,15% de impuestos, bastante menos de lo que paga Cristiano Ronaldo, pese a las comparaciones demagógicas que hacen en su partido. (Aplausos). ¿Por qué? Porque evidentemente tiene que pagar menos impuestos. Así pues, creemos que son unas rebajas fiscales razonables y que con una fiscalidad razonable se estimula el crecimiento y el empleo, y que además es más progresivo. Es que estar en contra de todo esto, señorías del Partido Socialista, de Podemos, es estar en contra de que gente que no llega a fin de mes y que tiene un salario de 800 euros deben ser los principales paganos del Estado del bienestar vía IRPF, y nosotros no estamos de acuerdo. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Luego sorprendentemente, pese a toda la oposición que ustedes traen a la materia tributaria, dedican toda su intervención a hablar del IVA de los toros. Es decir, ¿ese es el principal problema que tiene este país? Nosotros creemos que no, y por eso hemos conseguido una pequeña reforma fiscal que sin embargo supone una gran rebaja fiscal de 2300 millones de euros para los que peor lo están pasando, para los que ganan entre 12000 y 18000 euros, para los que tienen cónyuge discapacitado a cargo, 1000 euros de crédito fiscal en guarderías y deducciones fiscales adicionales en familias numerosas. Esto en el acuerdo de presupuestos. Pero posteriormente, en nuestras enmiendas hemos incrementado la deducción de los business angels del 20 al 30 %. Incluso, aunque el señor Capdevila no lo sabe, hemos consensuado con

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 39

el Partido Popular el *tax free shopping*, es decir, acabar con el límite de 90 euros cuando los no establecidos compran en España y piden el reembolso del IVA. A partir de ahora va a ser cero gracias al acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos. Incluso hemos ampliado esta exención en los vuelos intercontinentales cuando hacen escala en España, y todo eso lo hemos logrado negociando, o sea que en ese aspecto que ustedes comentaban sobre que no conseguían ninguna enmienda, algunas las hemos conseguido nosotros y ya están incorporadas al texto del dictamen que ha aprobado la Comisión. **(Aplausos).**

Le preocupaba al señor Capdevila el tema del juego. Nosotros hemos conseguido —y también está en una de nuestras enmiendas— que... (El señor Capdevila i Esteve: No te lo he comentado a ti, se lo he comentado a Montoro). Bueno pues les comento lo que hemos conseguido, señorías, porque seguramente les interese a todos: es incrementar el límite exento de los premios de lotería de 2500 a 10 000 euros este año, 20 000 el año que viene y 40 000 el año siguiente. En general, una política fiscal realista, sensata y que empieza a devolver los esfuerzos a los contribuyentes y a los españoles que peor lo han pasado durante la crisis, dentro de un marco de control de gasto que nos permita salir este año del protocolo de déficit excesivo. Por cierto, el año 2017, primer año de un acuerdo presupuestario con Ciudadanos, fue el primer año en el que se cumplieron los objetivos de déficit, y el déficit ha quedado finalmente en términos de protocolo de déficit excesivo en el 3,07 %. En este año 2018, y eso no lo duda nadie, saldremos del protocolo de déficit excesivo. No hay ningún estudio que diga que el déficit español se va a situar en 2018 por encima del 3 %. ¿Por qué? Porque se hace política fiscal realista y sensata y se consiguen cosas. Eso es hacer política y eso es lo que Ciudadanos hace en unos presupuestos que votaremos a favor porque son muy necesarios para España, pero, sobre todo, muy convenientes para muchos millones de españoles.

Nada más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones también, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, este título hace referencia a las nuevas medidas incorporadas en materia tributaria a las que, si añadimos todas aquellas que se han ido incorporando a la ponencia a través de enmiendas transaccionales realizadas por el bloque de la derecha española, llegaremos a la conclusión de que casi todas ellas, sin entrar en detalle, se traducen en menos ingresos. La única propuesta de un nuevo tipo de gravamen a las corporaciones tecnológicas se realiza sin concreción de este y sin que se garantice su entrada en vigor para este mismo año. La derecha española, el Partido Popular y Ciudadanos, contribuyen en estos presupuestos con las nuevas incorporaciones al parcheo del sistema tributario, convirtiéndolo en un gran queso *gruyère* y debilitando el sostenimiento del Estado del bienestar. Su intención es configurar unas cuentas públicas en las que el porcentaje de ingresos y gastos con respecto al PIB se reduzca hasta que en 2020 se equilibre al 38 %. No lo decimos nosotros, lo recoge su libro amarillo y su plan presupuestario en el cual se enmarcan estos presupuestos, un porcentaje de ingresos públicos muy alejado de los países más redistributivos y avanzados (muestra un gráfico), que tienen porcentajes superiores al 45 %, señor Olano; así se ve cómo se va reduciendo el porcentaje del gasto público. Por tanto, su objetivo es menos Estado, menos gasto público, y para ello tienen que hacer creer que este es insostenible. Dicen que es posible bajar impuestos porque España va bien. Y cuando vaya mal, ¿qué pretenden? ¿Que los volvamos a subir?

Ya sabemos que los ajustes más importantes en la crisis los han hecho fundamentalmente vía gasto público, reduciendo derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas. Señores y señoras del Partido Popular, recuerden que la crisis económica ha sido a nivel internacional y es verdad que los españoles y las españolas hemos soportado duramente esta crisis, pero dejen de decir ya que fue provocada por un Gobierno socialista porque sencillamente no dicen la verdad. (Aplausos).

No compartimos, señorías, que bajen impuestos a golpe de anuncios, sobre todo en tiempo electoral, como hicieron en 2014. Si hay menos ingresos, difícilmente se podrán cubrir los gastos, difícilmente se podrán cubrir las pensiones y las transferencias a las comunidades autónomas para atender la sanidad, la educación y los servicios sociales y cumplir, además, con los objetivos de estabilidad. Olvidan que la clave es tener mejores impuestos, es tener un sistema tributario que consiga que todos contribuyan en función de su capacidad económica, que ejerzan su función de redistribución de la renta, que disuada o incentive determinados comportamientos o hechos y que podamos sostener un Estado del bienestar para conseguir una sociedad más justa. El bloque de la derecha, con sus parches y con su forma de proceder, lo único que consigue es dejar pasar otra nueva oportunidad para abordar una reforma fiscal integral y que menores ingresos, acompañados

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 40

de las nuevas propuestas de gasto, tensionen el cumplimiento de los objetivos de déficit para 2018, poniendo en peligro el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este presupuesto. En definitiva, señorías, si hay menos ingresos y se tienen que cumplir los objetivos de déficit, o bien no ejecutarán los gastos presupuestados o bien la Comisión Europea acabará imponiendo ajustes. De hecho, la Comisión Europea y distintos analistas de diferentes institutos financieros y fiscales ya han manifestado dudas con respecto a las previsiones de déficit, por lo que con este panorama cada vez hay más argumentos para dudar de la credibilidad de estos presupuestos. También, señorías, podríamos dudar de la credibilidad del Grupo Ciudadanos, porque de momento ya sabemos que no van a cumplir con el primer compromiso que la derecha española anunció para estos presupuestos. No es cierto lo que dijo Rivera; no es cierto que en términos generales se amplíen hasta los 14 000 euros al año las rentas excluidas del impuesto para 2018. Es cierto que aquí el señor Montoro no lo defendió, pero la verdad es que Rivera lo anunció, Rajoy lo ratificó y en la referencia del Consejo de Ministros ustedes lo pueden comprobar. Así que el primer anuncio es mera publicidad engañosa, como demuestra la disposición transitoria recogida en el artículo 63. Y ya veremos, señorías, cuántos anuncios más dejan de cumplir. Ustedes, Ciudadanos, dicen una cosa y la contraria. (Aplausos).

Los socialistas, en materia tributaria, hemos presentado una enmienda por la que intentamos una mejor imposición de la renta, gravando más a las rentas más elevadas de acuerdo con los principios de capacidad económica y progresividad. Pretendemos corregir la reforma del IRPF de 2014 del Partido Popular, que ha supuesto una reducción de ingresos a los contribuyentes de rentas más altas año tras año y que también tiene sus efectos en estos presupuestos, deteriorando la progresividad del impuesto. Para ello, pretendemos modificar la escala general del IRPF, recuperando un tramo que incorpore un mayor gravamen para los que ganan más de 150 000 euros, con el consiguiente ajuste técnico en las retenciones. Y con respecto al impuesto sobre sociedades, hemos planteado un tipo mínimo del 15 % para las grandes empresas y proponemos la evaluación y mejora de los ajustes en este impuesto. En realidad, señorías, cada año se abre más la brecha entre los resultados contables y el impuesto devengado, sin que haya transparencia sobre los beneficios fiscales y las bases imponibles negativas consolidadas. Por eso nuestra enmienda pretende evitar que una pyme pueda acabar pagando una tributación superior a la que soporta una multinacional. Además, solicitamos la armonización del impuesto sobre sucesiones y donaciones y patrimonio para evitar la competencia fiscal a la baja entre las comunidades autónomas. Por último, los socialistas consideramos imprescindible avanzar hacia una sociedad más respetuosa con el medio ambiente, por lo que proponemos introducir criterios de política ambiental en el sistema tributario, debiendo proceder a una coordinación entre las distintas figuras desarrolladas a nivel autonómico y local.

Para terminar, quisiera destacar que habíamos presentado una enmienda que considerábamos muy útil para las zonas afectadas por plagas. Agricultores de estas zonas están viendo desolados cómo el fruto de su trabajo es arrasado por medidas de control y prevención impuestas por Europa y asumidas por el Ministerio de Agricultura y que las comunidades no tienen más opción que ejecutar mediante el arranque de cultivos y arbolado, como ocurre ante la presencia de la *xylella fastidiosa*. A través de nuestra enmienda queríamos aclarar, como figura en la ley en otros casos de epidemias, que las ayudas consecuencia de medidas impuestas de control y prevención no estuvieran sujetas al IRPF, pero incomprensiblemente ha sido vetada, impidiendo su voto, por suponer menos ingresos; un veto que no compartimos. Es cierto que vetar enmiendas es una potestad que le confiere la Constitución española al Gobierno, pero la utilización de esta en los términos en que se hace es arbitraria y caprichosa. Solo hay que ver las enmiendas transaccionadas por el Grupo Popular y Ciudadanos para comprobar que suponen nuevas reducciones de ingresos y que, sin embargo, no se han vetado.

Señora presidenta, para concluir y resumir, el Grupo Parlamentario Socialista considera que estos presupuestos no contribuyen a fortalecer el sistema fiscal tributario. Deterioran nuevamente la capacidad recaudatoria del Estado. Algunas de las medidas anunciadas no tendrán efectos totales en 2018, como las reducciones y las deducciones por discapacidad. Sigue sin recuperarse la progresividad del IRPF. No introducen mejoras que aseguren que las empresas tengan esfuerzo fiscal similar sobre la base de su capacidad económica. Y por último, hay dudas más que razonables sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit, por lo que puede ocurrir que después de todo este debate estos presupuestos queden en papel mojado, así que creo que hay razones más que suficientes para votar en contra.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Madrazo Díaz.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 41

La señora MADRAZO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Estamos debatiendo en este momento el título VI que, como saben, corresponde a las normas tributarias. Es el apartado de los presupuestos que con más claridad diferencia al Partido Popular del resto de grupos políticos y que refleja cuál es nuestra política tributaria y cuál es nuestra filosofía fiscal. Lidiar con los toros, como ha hecho la señora representante de Podemos, nos tocará en otro debate, pero en un debate sobre Presupuestos Generales del Estado, que es la ley más importante que se tramita en este Parlamento, no me parece serio, porque la política tributaria no se puede trocear. La política tributaria forma parte de un todo y es un eje fundamental de la política económica.

Nuestra filosofía fiscal, como reflejan estos presupuestos, es seguir bajando los impuestos a los españoles para que las familias y los empresarios sigan disponiendo de más recursos para gastar, para invertir, para ahorrar o para seguir creciendo en su proyecto empresarial generando empleo. Es el círculo virtuoso que generan las políticas del Partido Popular frente al círculo diabólico que nos propone la izquierda representada en este hemiciclo, con enmiendas presentadas a estos presupuestos que suponen una subida de impuestos a los españoles de más de 8000 millones en el caso del Partido Socialista o de más de 14 000 en el caso de Podemos. El Grupo Socialista nos propone medidas que suponen una subida media para los españoles de 410 euros por contribuyente y Podemos una subida media de 720 euros por contribuyente no solo a través de subidas de tipos impositivos, sino también con la creación de nuevos impuestos que, en teoría, son solo para los ricos, pero ya sabemos todos los españoles quiénes acabamos pagando esos impuestos. Por cierto, señores de Podemos, ¿podrían aclararnos hoy aquí cuál es el umbral que ustedes establecen para considerar rica a una persona? ¿El que tiene una casa en la sierra de Madrid de más de 600 000 euros se considera rico y va a pagar esos impuestos a las grandes fortunas o no? (Aplausos). Estas subidas de impuestos que ustedes proponen solo generarían empobrecimiento general de la sociedad española, generando más paro, más deuda y más déficit, que es lo que sabe hacer muy bien la izquierda cuando gobierna España: repartir pobreza en lugar de generar actividad económica y empleo. Nosotros, en cambio, creemos que hay bajar los impuestos. Así lo hicimos en 2015, señor De la Torre, aunque usted intente negarlo, bajando el IRPF a 19,5 millones de españoles con una rebaja media de 470 euros y dejando en el bolsillo de los españoles más de 9300 millones de euros, y así lo seguimos haciendo en estos presupuestos, en los que incluimos medidas que benefician a más de 3 millones de contribuyentes —más de un millón de ellos pensionistas—, con un impacto estimado de 2000 millones de euros y un ahorro medio de 440 euros. Además, se incluyen nuevas ayudas fiscales a familias que benefician a más de 625000 familias españolas con tres nuevos cheques que facilitan también la conciliación de la vida familiar y laboral: el cheque guardería, el de familia numerosa y el de cónyuge a cargo con discapacidad. También, señores de Ciudadanos, bajamos el IVA del cine del 21 al 10 % porque cumplimos nuestros compromisos con Ciudadanos y eso forma parte de nuestro pacto, pero, señores de Ciudadanos, dejen de ponerse medallas, porque para ganar la maratón no se pueden incorporar en el último kilómetro, hay que sudar la camiseta toda la carrera. (Aplausos).

Frente al modelo que nos propone la izquierda de subida de impuestos, nosotros seguimos apostando en estos presupuestos por bajar los impuestos a las familias y las empresas. Señorías, la estimación de ingresos que acompaña a estos presupuestos evoluciona de manera muy favorable, debido principalmente al efecto positivo del crecimiento económico y a la continua mejora de las bases imponibles. Son unas previsiones de ingresos que nos permiten cumplir con los compromisos que ha adquirido este Gobierno, como el compromiso del Partido Popular de seguir bajando impuestos a los españoles siempre que sea posible. También nos permite cumplir con los acuerdos que firmamos con los agentes sociales y funcionarios públicos; cumplir con nuestros jóvenes bajando las tasas universitarias y subiendo las becas; cumplir con nuestros mayores subiendo las pensiones; cumplir con los colectivos más vulnerables con las cantidades destinadas a la protección familiar y la lucha contra la pobreza infantil; y cumplir con las comunidades autónomas y ayuntamientos mejorando su financiación con 4200 millones de euros más.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular puede cumplir esos compromisos gracias a que la recaudación está aumentando año tras año con más actividad económica, más empleo y menos impuestos. Encadenamos cuatro años de crecimiento económico y creación de empleo y seguimos trabajando para que esa recuperación llegue a millones de familias españolas. Por eso el Gobierno confía en poder sacar adelante estos presupuestos generales, que serán muy positivos para todos los españoles; más de 15 millones de españoles verán mejoradas sus rentas —ese es nuestro objetivo—, por ejemplo los pensionistas y los funcionarios, y más de 3 millones de españoles, los que ganan entre 12 000 y 18 000 euros, pagarán menos impuestos. Por tanto, ¿qué es lo que no le gusta a la izquierda de estos

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 42

presupuestos? Porque creo que todavía no lo han explicado en esta tribuna. ¿Que son de un Gobierno del PP, eso es lo que no les gusta? ¿O no les gusta que beneficiemos a 15 millones de españoles con estos presupuestos?

Señorías, como saben, la aprobación no depende únicamente del Partido Popular porque la aritmética parlamentaria es la que es. Por ello, se han transaccionado enmiendas con otros grupos políticos que mejoran estos presupuestos en su tramitación parlamentaria, y fruto de ese diálogo y del acuerdo con otras fuerzas políticas, como Ciudadanos, a quienes desde aquí agradecemos el apoyo, así como al resto de fuerzas políticas que van a apoyar estos presupuestos, hemos transaccionado enmiendas importantes para mejorar la vida de las familias y las empresas españolas, y queremos destacar hoy por su importancia dos que hemos incorporado. La primera es para el pequeño comercio de zonas turísticas; suprimir el límite vigente de 90 euros por factura para que el turista extracomunitario pueda solicitar la devolución del IVA de sus compras; y la segunda para que los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y noche y atención residencial a personas en situación de dependencia puedan tributar al tipo reducido del 4%. Agradecemos esos apoyos. El Grupo Socialista deberá explicar por qué no ha querido negociar siquiera estos presupuestos y debería aclarar cuál ha sido su aportación a los intereses generales de los españoles.

Voy concluyendo. Con la aprobación de estos presupuestos tenemos una oportunidad de seguir haciendo las cosas bien, de seguir creciendo y creando empleo; por eso les pido responsabilidad dando su apoyo a estos presupuestos, que son buenos para España. Con la aprobación de estos presupuestos hoy podemos compensar a tantos y tantos españoles que han hecho muchos esfuerzos a lo largo de esta dura crisis económica.

Muchas gracias. (Aplausos).

Título VII

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con el debate del título VII.

En el turno de defensa de enmiendas, interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo ha presentado cinco enmiendas... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, silencio.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo ha presentado cinco enmiendas a este título. Dos de estas cinco enmiendas fueron vetadas, pero se podría haber prescindido de las cinco si se hubiesen cumplido los compromisos. Si estos presupuestos hubiesen incorporado aquellos compromisos fijados por el ministro Montoro hace cuatro años en esta Cámara y en el Senado respecto a la reforma de la financiación de las corporaciones locales. si se hubiesen cumplido los compromisos de la reforma de la financiación de las comunidades autónomas, seguramente estas cinco enmiendas no tendrían razón de ser, pero como por cuarto año consecutivo se aprueban unos presupuestos sin cumplir los compromisos con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, presentamos dichas enmiendas. No hace falta que ningún portavoz del Grupo Parlamentario Popular suba a esta tribuna para decirme que en ningún sitio estaba escrito que se tenía que reformar la financiación de las comunidades autónomas a los cinco años, que en ningún sitio estaba escrito que se tenía que reformar la financiación de las corporaciones locales. Y vo les digo que sí estaba escrito; se había dicho por parte de un miembro del Gobierno de España desde esta tribuna y desde la tribuna del Senado. Por tanto, había un compromiso político de que cuando mejorara la situación económica del conjunto del Estado español se afrontarían estos retos, pero la realidad es que no se han afrontado. Se hizo una comisión de trabajo, pero no hay ninguna voluntad política de afrontar la financiación de las corporaciones locales ni de las comunidades autónomas. No digan que Cataluña es la excusa, que Cataluña es el problema. No, no, el problema son ustedes. Lleven una propuesta de financiación de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas al Consejo de Política Fiscal y Financiera, traigan una propuesta al Congreso de los Diputados, traigan una propuesta al Senado. Si no, tenemos que presentar estas enmiendas. Se nos ha vetado una tan normal como que el fondo para la financiación del transporte público para aquellos municipios de más de cincuenta mil habitantes se pudiese incrementar de 51 a 75 millones. ¡Fíjense qué cantidad! Este fondo se mantiene congelado desde el año 2012. Me

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 43

dice: Esto es incremento de gasto. Pero cuando algunos de los socios del Gobierno presentan enmiendas para incrementar las aportaciones a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, de Madrid o de Valencia, aparte de retirar la de Barcelona, no hay veto. No se entiende por qué se veta un incremento del fondo para financiar el transporte público en municipios mayores de cincuenta mil habitantes que no sean estos tres y para estos tres no hay veto, más allá de que Ciudadanos el de Barcelona lo transacciona y lo retira. Por tanto, es una enmienda que ya sabemos que no va a prosperar.

Hemos presentado también una enmienda para crear un fondo de financiación específico destinado a municipios de menos de veinte mil habitantes que no alcancen los 149 euros por habitante de financiación y que tengan un determinado índice de esfuerzo fiscal. Nos parece razonable. En su día hubo un acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Gobierno del Estado español a tal efecto, pero no se ha materializado y entendemos que debería materializarse. También hemos presentado unas enmiendas que pretenden reformar el funcionamiento de los fondos de suficiencia global de las comunidades autónomas, que no tendrían que reformarse si se hubiese reformado el sistema de financiación autonómica. Así como en otros títulos mantengo cierta esperanza, con aquellos relacionados con las corporaciones locales y las comunidades autónomas les debo decir que no mantengo ningún tipo de expectativa. Por mucho que suban aquí y digan que en estos presupuestos hay un aumento de 4000 millones para las comunidades autónomas... Lo único que han hecho es aplicar la Lofca y aquel acuerdo de la Lofca que fue tan criticado desde sus filas y que nosotros no apoyamos. Faltan a la verdad cuando suben aquí y dicen que las comunidades autónomas no van a tener 4000 millones más si no se aprueban los presupuestos, porque con presupuestos o sin presupuestos la Lofca se debe aplicar, y, si no, suban aquí y digan que estoy mintiendo. El señor ministro lo dijo, igual que dijo a los funcionarios que no se preocuparan porque si no había presupuestos sacarían un real decreto para cumplir con ellos. Por tanto, no tienen ningún tipo de recorrido estas llamadas a votar al presupuesto diciendo que, si no, las comunidades autónomas no van a tener financiación ni los funcionarios van a ver mejorado su sueldo. Lo digo para aquellos que quieren justificar su voto naranja a estos presupuestos. En todo caso, pido su voto favorable para las tres enmiendas, de las cinco, que quedan vivas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De la Torre —ya no está—, la anterior interviniente del PP le ha dejado en evidencia y le ha retratado a usted y a su grupo: apuntarse la medalla sin haber corrido la maratón. Jaime de Olano, que es un *gentleman*, ha tenido que aguantarse la risa cuando ustedes se han atribuido la bajada del taxi, porque sí, es una enmienda firmada por ustedes conjuntamente con el Partido Popular, pero la percha —es una terminología curiosa de la Comisión de Presupuestos— de donde cuelga es una enmienda del Partido Popular; o sea, menos méritos.

En este punto me toca excusar a mi compañera Teresa Jordà, a quien correspondería esta intervención. Ella —cabe recordarlo—, además de haber participado en la Comisión de Hacienda y Función Pública, ha sido alcaldesa durante ocho años del Ayuntamiento de Ripoll. También se ha ido. (Risas). Para que conste en el *Diario de Sesiones*, mi abrazo y *visca* Ripoll y *visca* Catalunya *Iliure*, Teresa. De hecho, hoy toca realizar un elogio de los ayuntamientos como Administración que más trabajo social realiza con menor presupuesto y cumpliendo todos los criterios de austeridad que ustedes y la troika europea les han impuesto.

Tenemos mucha gente que nos pregunta a menudo: ¿Qué se os ha perdido en los Presupuestos Generales del Estado? Les recordamos que muy a nuestro pesar se nos ha perdido mucho; se nos ha perdido todavía todo en los Presupuestos Generales del Estado. Por otro lado, nos recriminan por qué no hemos participado en las comisiones para la negociación para un modelo de financiación. Por experiencia, les decimos que ninguno de los modelos de financiación ha conseguido solucionar una constante histórica, una constante casi física que genera un déficit fiscal del 8 % del PIB en Cataluña. Después de casi diez años de aprobar el sistema de financiación vigente, de reformas estatutarias, etcétera, seguimos exactamente en el mismo punto que cuando el Instituto de Estudios Fiscales —sí, el suyo— estimó exactamente el mismo déficit fiscal. Y es que la historia de la financiación autonómica ha sido una historia de incumplimientos. El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas lo cifra en 84 000 millones de euros entre 2010 y 2015. No está mal, 84 500 millones de euros. Así, incluso sería fácil cumplir con los

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 44

objetivos de déficit, que, por cierto, ya se lo habían arreglado bastante bien para cumplir desde la Administración General del Estado. En el marco de la financiación autonómica común no hay ni nunca habrá margen para un acuerdo mínimamente justo para Cataluña ni para Baleares ni para el País Valencià. Ustedes ponen unas reglas, y si no les salen los números, se las saltan.

Tenía una serie de puntos más a concretar, pero la fe que tiene mi compañero y amigo el señor Bel a mí se me terminó a mediados del debate en Comisión; por tanto, continuaré con la treta de ocultar cuáles son nuestras enmiendas vivas a ver si así hay suerte.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, este título recoge determinados aspectos de las normas de financiación de las entidades locales y de las comunidades autónomas, una cuestión que es clave para garantizar que estos entes territoriales puedan prestar los servicios públicos a los ciudadanos, y en el caso de la mayoría de las comunidades autónomas de régimen común ya sabemos que los ingresos que reciben para financiar una gran parte del Estado del bienestar —la educación, las sanidad y la atención social a las personas— no son suficientes, una debilidad que continúa sin abordar el Gobierno. En 2014 ya era conocida esta insuficiencia y debiera haberse revisado el modelo, como se contemplaba en la ley, pero el Gobierno del Partido Popular unilateralmente no quiso, a pesar de contar con una mayoría absoluta, a pesar de contar con la mayoría de los Gobiernos de las comunidades autónomas, argumentando la cercanía de las elecciones autonómicas y por no disponer de margen presupuestario. De nuevo nos encontramos a un año de las próximas elecciones autonómicas, pero la fase de ciclo económico del país genera margen presupuestario, un margen que el Gobierno no ha querido recoger en estos presupuestos para corregir los problemas de infrafinanciación del modelo. El Gobierno se jacta de las mayores transferencias para las comunidades autónomas, pero las aportaciones a cuenta crecen solo un 3,9 %, por debajo del incremento esperado de la recaudación tributaria del 6%, y no se han solucionado los problemas de infrafinanciación generalizada reconocidos en el informe de expertos presentado en julio de 2017.

De ahí que los socialistas hayamos presentado una enmienda instando a la urgente reforma del modelo de financiación y a la creación de un fondo transitorio de financiación autonómica desde el 1 de enero de 2017 que garantice recursos necesarios para la puesta en marcha de la reforma y para asegurar que culmine con éxito en el sentido de que las comunidades autónomas dispongan de los recursos adicionales derivados de un nuevo modelo de financiación. Porque, señorías, sin nuevos recursos será muy difícil llevar a cabo esta reforma. Si la derecha española vota en contra, demostrará una vez más que abordar la nueva financiación autonómica no es su prioridad. El señor Montoro no presenta la reforma de la financiación ni da señales claras de que esta revisión pueda acometerse en el corto plazo, y estos presupuestos son evidencia de ello. En materia de financiación autonómica ha preferido dar prioridad a los acuerdos con el Gobierno vasco y dejar al lado las necesidades del resto de comunidades, y ahí está la incoherencia del Grupo Ciudadanos, que ha criticado el cupo vasco. ¿Se acuerdan ustedes de aquello del cuponazo? Pero la verdad es que con su voto favorable a los presupuestos estará convalidando y apoyando la política del Partido Popular. Recuerden que en la disposición adicional centésimo séptima se incorpora la instrumentación operativa de los pagos por compensación del cupo vasco. Como siempre, señor Rivera, sus palabras y sus críticas al Gobierno son puro teatro (aplausos) porque, a la hora de la verdad, la derecha española, el Partido Popular y el Grupo Ciudadanos votan en bloque, compartiendo hasta el boletín de votaciones con el Partido Popular, demostrando que son lo mismo. Sí, señores, son lo mismo: la derecha española. (Aplausos).

Por otro lado, es cierto que el presupuesto ha incorporado abrir la puerta a la reestructuración de la deuda de las administraciones territoriales mediante incentivos. Pero, señorías, como les hemos advertido, deben tener en cuenta la situación de partida de estas administraciones, porque dependiendo de cómo se fijen estos beneficios o castigos se contribuirá o no a agravar o corregir las desigualdades entre comunidades. Actualmente hay comunidades que han reducido el déficit, sí; que han hecho un esfuerzo importante, sí, pero el no abordar la infrafinanciación hace que el problema se retroalimente. Hay comunidades que continúan pagando intereses por la deuda acumulada del FLA y Fondo de Proveedores sin que se solucionen los problemas de partida, lo que hace que se genere más déficit y más deuda. Una situación que aleja a las comunidades y al Estado, en su conjunto, del cumplimiento de los objetivos de

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 45

deuda en el marco de estabilidad presupuestaria. Sin duda, señorías, esta es una cuestión muy importante, por eso hemos hecho también propuesta al respecto, señorías del Partido Popular, y espero que a pesar de su voto en contra, del voto en contra de la derecha, esta cuestión sí pueda abordarse en breve.

Por otra parte, las entidades locales, como administraciones más próximas a los ciudadanos, son las que mejor perciben los efectos de no garantizar ingresos con suficiencia. De ahí que consideremos la importancia de evaluar si esos ingresos que reciben son o no suficientes. En este sentido, hemos propuesto enmiendas, en colaboración con la FEMP, para evaluar y con ello mejorar y evitar las disfunciones que están teniendo por la aplicación del modelo de participación en los tributos del Estado. Entre otras, hemos propuesto que el Ministerio de Hacienda, antes del 1 de julio, publique en la página web estas previsiones de ingresos para facilitar a los ayuntamientos la elaboración de sus presupuestos. Hemos planteado también medidas de apoyo a entidades locales con problemas de financiación y hemos presentado enmienda para la prórroga indefinida para el destino del superávit e inversiones financieramente sostenibles y gastos de carácter extraordinario y urgente, de tal forma que se mejore la norma y que no esté condicionada, cada vez, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, señores del Partido Popular, vean cómo intentamos contribuir en este presupuesto, aunque ustedes ni quieren ni les importa. Las administraciones, señorías, necesitan certidumbres a la hora de gestionar y no se puede repercutir al resto de las administraciones los efectos de la incapacidad del Gobierno central para aprobar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Para terminar, señorías, señora presidenta, son las entidades locales y las comunidades autónomas quienes han garantizado el cumplimiento del objetivo de déficit para 2017, compensando los incumplimientos de la Administración Central y de la Seguridad Social. Por tanto, hoy más que nunca la transparencia en la fijación y distribución de los objetivos de déficit es imprescindible, así como la adopción de medidas antiincumplimiento con proporcionalidad para todas las instituciones. Tengan en cuenta que las administraciones territoriales no son súbditos del Gobierno central sino que forman parte del Estado, y que solo garantizando su capacidad de acción, la coordinación y una verdadera voluntad de diálogo por parte de todos será posible evitar nuevas tensiones territoriales. Con esto, señorías, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Socialista sobre esta materia que queden vivas y que se votarán en los próximos días.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Ten Oliver.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señorías, el título VII de los entes territoriales contiene normas relativas a la financiación de las entidades locales, comunidades autónomas y Fondo de compensación interterritorial. Hablemos, pues, de financiación; hablemos, pues, de las enmiendas. En primer lugar, creía que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara coincidían con la urgencia y la necesidad de reformar ese sistema de financiación autonómico de las haciendas locales, los principios de igualdad y de equidad recogidos en nuestra Constitución, en nuestra Carta Magna. Pero aunque los hechos desde luego cambian y es imposible mantener los privilegios, el bloqueo de los Presupuestos Generales del Estado ahora quiebra toda lógica. Comentaba la señora Blanquer, portavoz del Grupo Socialista, que encontraba en nosotros, Ciudadanos, una incongruencia. Decía que nosotros decimos una cosa y la contraria, y yo creo, señoría, que ha leído mal su intervención. Lo que usted está diciendo respecto a la disposición adicional centésima séptima es el cumplimiento de una habilitación normativa por la que ustedes, el Partido Socialista, junto con el Partido Popular y con Podemos, aprobaron en diciembre de 2017 el cálculo —el mal cálculo— del llamado cuponazo vasco. (Aplausos). Eso sí que es una contradicción. Ustedes tienen un presidente en nuestra Comunidad Valenciana, socialista, señora Blanquer, el cual sí dice que el sistema de financiación es injusto, sin embargo, ustedes aquí, en el Congreso, defienden todo lo contrario. Ese mal llamado que dice usted cuponazo vasco es fruto de los privilegios que se han consentido durante mucho tiempo.

Es cierto que el Partido Popular trae tarde los presupuestos del Estado, con más de seis meses de retraso, lo sabemos y hemos hablado del artículo 134, pero una cosa es traerlos tarde y conseguir el acuerdo, como es el caso, y otra muy distinta es no traerlo, que sea tarde y además sin consenso previo, como sucede con el tema de la financiación autonómica. Por cierto, la señora Madrazo —no sé si está en el hemiciclo— comentaba que Ciudadanos no sudaba la camiseta. Yo creo que más bien ustedes arrastran los pies, porque aquí desde luego no sudan la camiseta para traer definitivamente la reforma del sistema

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 46

de financiación autonómica al Consejo de Política Fiscal y Financiera. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

Señorías, los dos informes de expertos son claros. Mi grupo parlamentario piensa que son un buen elemento de partida, pero el Gobierno, insisto, no impulsa esa reforma. Es más, algunas comunidades autónomas, como Cataluña, deciden no participar en los trabajos y dejar su silla vacía, lo cual nos parece una irresponsabilidad. En nuestra opinión, hay muchas irresponsabilidades y muchas ilegalidades, cuestión a la que ya nos tienen acostumbrados.

En segundo lugar, en cuanto a las enmiendas, señor Bel —al que tampoco veo en el hemiciclo; van desapareciendo los diputados—, señorías del PDeCAT —tampoco veo a señorías del PDeCAT—, si me escuchan por televisión, hay dos enmiendas presentadas por su grupo que son muy importantes y mejoran con carácter técnico el texto inicial. La enmienda 5894 propone aportar en plazo documentación al Ministerio de Hacienda y la 5896 que el Estado se comprometa a facilitar información de la comunidad autónoma para revisar el Fondo de Suficiencia Global, enmienda, esta última, que se parece mucho a la 3415, de Esquerra Republicana. Señorías del PDeCAT y de Esquerra Republicana de Catalunya, es una pena que estén perdidos en la defensa del *procés*, en esa defensa independentista extemporánea que está fuera del siglo XXI y que está fuera de esta Europa. Si de verdad quieren reformar algo, si de verdad quieren cambiar las cosas, yo les animo a hacer lo que están haciendo aquí: presentar enmiendas, respetar las normas, respetar los procedimientos, porque no hay nada por encima de la ley. Lo contrario —y ustedes lo saben— es el caos, y yo creo que no deben engañar a sus votantes.

En tercer lugar, en cuanto a los recursos, mientras no llega esta reforma de la financiación, no basta con sentarse y criticar. Sin presupuestos, las comunidades autónomas no van a recibir los incrementos en la recaudación de los grandes impuestos. Ciudadanos ha apoyado la estabilidad financiera y presupuestaria, como ya hizo en 2017, cuando se aportaron 5386 millones de euros adicionales, y este año 2018 van a parar a comunidades autónomas y entidades locales 4248 millones más. Mi pregunta, señorías, del PSOE, es por qué votan en contra de todo esto, si va a mejorar la financiación autonómica, y es que los Presupuestos Generales del Estado son política de Estado. Con su actitud de bloqueo, dependemos del nacionalismo y jamás vamos a acometer las reformas necesarias para erradicar las desigualdades de financiación.

Por último, el título VII contiene, entre otras, normas relativas a transferencias de subvenciones por servicio de transporte colectivo urbano. Para ejemplo de política útil, un botón: Ciudadanos ha negociado entre estas enmiendas la inclusión de una transferencia de 10 millones para este año a la Autoridad de transporte metropolitano de Valencia, la tercera área metropolitana de España. Bien; es cierto que con el voto en contra de Unidos Podemos. Yo no entiendo por qué. Creo que deberán explicar a los ciudadanos, especialmente a los valencianos, por qué votaron en contra de esta enmienda en Comisión, porque por primera vez en la historia va a tener una subvención Valencia en el transporte metropolitano. Y quizás al final el señor Montoro va a tener razón, que se dedican a llorar, que se dedican realmente a pedir cosas pero no son capaces de sentarse, de negociar y de obtener algo para los ciudadanos.

Termino, señora presidenta. Estos presupuestos contribuyen sin duda a reforzar los servicios sociales, contribuyen a la sanidad, a la educación y desde luego a aumentar los recursos transferidos a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Pero se precisa, insisto, la reforma de ese modelo opaco, insolidario e injusto de financiación autonómica. Señorías, cumplan con su cometido, suden aquí la camiseta, porque tienen que sudarla aquí, y Ciudadanos seguirá trabajando por la igualdad y la equidad en nuestro país. Un país de libres e iguales porque juntos y unidos desde luego somos mucho más fuertes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Ten Oliver.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. Efectivamente el título VII es el correspondiente a las relaciones financieras con las entidades locales y las comunidades autónomas. Comunidades autónomas que gestionan servicios públicos fundamentales como la salud, la educación y servicios sociales como la atención a la dependencia: las tres patas fundamentales del Estado del bienestar. Y los ayuntamientos, que entre otras competencias dan respuesta a la emergencia social. Y a pesar de prestar buena parte de los servicios públicos fundamentales, se han visto mucho más constreñidos, mucho más limitados por las políticas de ajuste y

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 47

de recorte del Gobierno que la Administración central. El señor Montoro siempre quiere cumplir bien con Bruselas obligando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a realizar un mayor esfuerzo en la reducción de déficit. El año pasado los ayuntamientos han tenido un superávit del 0,6 %, mientras que las comunidades autónomas han tenido un déficit del 0,3% y el Estado un déficit del 1,9 %, incumpliendo así la Administración central el objetivo de déficit. El problema es la insuficiencia de recursos para esos servicios públicos fundamentales. Las comunidades del régimen común han realizado un ajuste de más de 11 000 millones de euros en el gasto real por habitante en servicios públicos fundamentales entre 2009 y 2015, mientras que la Administración central ha aumentado el gasto, según un estudio del Instituto Valenciano de Estudios Económicos.

El ministro Montoro, en el debate de totalidad de los presupuestos, hizo dos afirmaciones que están directamente vinculadas. Dijo: Los frutos de la recuperación económica se distribuyen entre millones de españoles y las administraciones territoriales cuentan con más recursos para prestar los servicios públicos del Estado del bienestar. Pues no. El problema de estos presupuestos y de su política económica es que el crecimiento no llega a los bolsillos de las personas que más sufren la precariedad, la temporalidad o la pobreza laboral en la proporción del crecimiento de la economía. Porque tampoco llega como debería a los ingresos de las administraciones públicas de las comunidades y de los ayuntamientos. Miren, según un informe de la Comisión Europea, el 20 % de la población con más renta gana 6,6 veces más que el 20 % de la población con menos renta. Nosotros vemos españoles y españolas, como los de Ciudadanos, pero vemos a precarios, vemos a trabajadores y a trabajadoras y vemos a gente que sufre la pobreza laboral que son invisibles para ustedes.

Lo que ocurre es que la correlación entre incremento del empleo y la corrección de las desigualdades, como muestra el índice Gini, en España se está desacoplando. Ese es el problema. El crecimiento no se reparte como debería y en buena medida es porque las administraciones públicas locales y autonómicas no disponen de los ingresos necesarios, estamos a 6 puntos de diferencia en ingresos con la media de la Unión Europea. Detrás de esa política, la política que comparten el Partido Popular y Ciudadanos, lo que hay es que quieren un Estado de bienestar débil, raquítico, para que la cifra de gasto público se reduzca al 38%. Ahora está en el 40,5% y la media de la zona euro en el 47%. Y menos Estado social es menos Administración autonómica y local, menos descentralización y, en última instancia, menos calidad democrática. Si el crecimiento no llega suficientemente a las autonomías y a los ayuntamientos en forma de recuperación de las prestaciones sociales y mejoras de los servicios públicos, tampoco llega a la ciudadanía. Según el mismo informe de la Comisión Europea, la redistribución a través de impuestos y transferencias públicas tiene un bajo efecto en la reducción de la desigualdad en España, un 34,6%, mientras que en la Unión Europea es del 40 %. Por eso, como comenté en el debate en Comisión, hace unos días salió una encuesta que decía que el 73% de la población es pesimista en relación con la situación de España y el 80 % de la ciudadanía cree que España aún no ha salido de la crisis, por mucha propaganda que ustedes le echen al asunto.

La otra cara del problema, del debilitamiento de las administraciones públicas, es el modelo de financiación, que hace cuatro años que tendría que haberse revisado; un modelo que no garantiza adecuadamente los recursos para las comunidades. Tenemos un modelo con graves problemas: problemas de infrafinanciación, 16 000 millones, según la comisión de expertos. Problemas como la falta de autonomía financiera. A pesar de que ustedes, PP y Ciudadanos, insistan en que somos uno de los países más descentralizados del mundo, no es cierto; los tributos que son gestionados directamente por los Gobiernos autonómicos no suponen ni el 14 %. Problemas como la falta de equidad y las desigualdades provocadas por algunas prácticas de competencia fiscal entre las comunidades autónomas, o la falta de transparencia en la aplicación de los distintos fondos. El ministro Montoro presumía también de que estos presupuestos eran los de la financiación territorial, como si ese incremento del 3,6 % fuese una decisión graciosa del Gobierno, cuando es una obligación legal; eso está en el sistema de financiación, y es un incremento menor, por cierto, que el previsto en las principales figuras tributarias.

El otro gran reto es la financiación local, pendiente de revisión desde hace aún más años. Muchos ayuntamientos, a pesar de tener superávit, no pueden utilizarlo para inversiones que consideran necesarias; una situación absolutamente absurda que el real decreto ley aprobado hace unas semanas es absolutamente insuficiente para resolver. Hay ayuntamientos, los ayuntamientos del cambio, como los de Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Santiago, que han saneado las cuentas que en algunos casos el PP dejó en números rojos, y además han incrementado sustancialmente la inversión social. Por ejemplo, Barcelona es la ciudad de España donde más ha crecido el gasto social. Y el problema que hay que

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 48

resolver es ese, el problema de la regla de gasto. Hemos presentado una enmienda para la creación de un fondo especial de financiación a favor de los municipios de población no superior a los veinte mil habitantes que desgraciadamente ha sido vetada por el Gobierno, y en otras enmiendas instamos al Gobierno a impulsar de una vez la reforma del modelo de financiación; una reforma que debe realizarse de forma acordada bilateralmente con las comunidades autónomas y multilateralmente por el conjunto de ellas. Esperamos que de una vez, sin las trabas autoritarias de unos y sin el viaje a ninguna parte de otros, el Gobierno catalán participe de ese proceso de negociación, defendiendo los intereses de la ciudadanía de Cataluña y del autogobierno de Cataluña. También hemos presentado enmiendas sobre la financiación local, para garantizar la suficiencia y la autonomía financiera de los entes locales, por cierto, previsto en la Constitución en un artículo que ustedes tampoco cumplen.

Finalmente, sin autonomía local y autogobiernos fuertes, la democracia es débil, y eso es lo que ustedes están haciendo: una democracia débil.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Vendrell Gardeñes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Subo a la tribuna para defender, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, las previsiones normativas que se contienen en el título VII del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que regulan las relaciones financieras y de financiación entre los distintos niveles de Gobierno y de Administración en nuestro país. Decir eso puede resultar complejo o una abstracción, pero hablar de todo ello es hablar, como han señalado diversos oradores esta tarde en esta tribuna, primero de los principales servicios públicos de nuestro Estado del bienestar y su financiación, es hablar de cómo entendemos las distintas realidades que afectan a las personas en nuestro país. Construimos nuestro país, señorías, atendemos a las realidades de las personas cuando concretamos las políticas públicas de proximidad que hacen nuestras corporaciones locales, y eso lo hacemos en el título séptimo del proyecto de ley de presupuestos. O cuando decidimos las políticas de los servicios públicos fundamentales en sanidad, educación y servicios sociales, o cuando el Estado despliega su acción inversora para redistribución de renta, el desarrollo y la convergencia territorial, como hacemos a través del Fondo de compensación interterritorial en el título VII de la ley.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que presenta este Gobierno del Partido Popular es social, señorías, más social que nunca, porque allega a nuestras comunidades autónomas y a nuestras corporaciones locales más de 4238 millones de euros, que se suman a los 5386 millones de euros del presupuesto de 2017 para sostener y mejorar nuestros servicios públicos fundamentales. Son 9700 millones de euros en dos años, señorías, fruto —es verdad— de una obligación legal, pero primeramente fruto de haber vuelto el crecimiento y a la generación de empleo. (Aplausos). Y el señor Bel, señorías, decía que el Gobierno ha incumplido su compromiso con la financiación de las comunidades autónomas. Hombre, se puede decir más o menos así; la financiación de las comunidades autónomas es un compromiso del Gobierno pero también de las propias comunidades autónomas, porque es una negociación multilateral. Pero se me ocurre poco compromiso más si el Gobierno de la nación estuvo para salvar de la quiebra a las comunidades autónomas sosteniendo su deuda. Se me ocurre poco compromiso más si el Gobierno de la nación ha estado desarrollando las políticas necesarias para incrementar la recaudación que nos permita llegar a 9700 millones de euros para políticas en educación, sanidad y servicios sociales. Hombre, al menos se me ocurre que es mayor el compromiso de este Gobierno que el compromiso que demuestra el Gobierno en el que participa el señor Bel de no presentarse ni siguiera para debatir la reforma del sistema. (Aplausos).

El señor Capdevila decía que él ya está para otra cosa, porque resulta que el déficit fiscal de Cataluña no lo vamos a arreglar nunca. Y yo, señor Capdevila, le preguntaría: ¿en serio?, ¿en serio les explican ustedes a los catalanes la falsedad de que fuera de la Unión Europea no van a tener déficit fiscal? ¿En serio les explican esto? Escuche, una sociedad emprendedora, dinámica, trabajadora, con un nivel de renta medio-alto, con un producto interior bruto como tienen los catalanes, necesariamente tiene que aportar solidaridad. Señoría, yo prefiero aportar solidaridad que recibir solidaridad. (Aplausos). ¿O ustedes van a llevar a cabo políticas que depriman tanto Cataluña que van a precisar de políticas de solidaridad del resto? (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 49

Hoy los Presupuestos Generales del Estado de 2018 son un compromiso con nuestros servidores públicos porque cumplimos el pacto de retribuciones con nuestros agentes sociales, el pacto para la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Son un compromiso con nuestros mayores porque revalorizamos las pensiones. Son un compromiso con las rentas bajas y medias con la reforma fiscal que se prevé, pero sobre todo, señorías, hoy los Presupuestos Generales del Estado de 2018 son nuevamente —como hemos hecho en estos últimos siete años— un compromiso con nosotros mismos como sociedad y como país. Señorías, el patriotismo antes que nada es un esfuerzo permanente por mejorar juntos, sin distinciones, sin radicalismos, conociendo la diversidad de nuestro país y apostando por la concordia. Señorías, el patriotismo es, antes que nada, decir que no —como dijo el presidente del Gobierno Mariano Rajoy— a hincar la rodilla y a pedir el rescate, pese a los cantos de sirena de algunos. (Aplausos). El patriotismo, señorías, es alejarse de lo fácil y adoptar las decisiones difíciles que toquen en cada momento para poder mejorar, como hemos hecho en estos últimos años de Gobierno, sin rehuir responsabilidades, estando pendientes de todos y haciendo las políticas pertinentes para reducir —aunque quede mucho por hacer— como estamos reduciendo la desigualdad social y la exclusión en nuestro país. Señorías, el patriotismo es, en fin, antes que las soluciones peronistas de algunos o las soluciones simplistas y televisivas de otros, comprometerse y acertar con la solución de los problemas de los españoles, de todos ellos, como ha hecho el Partido Popular durante estos años y como hace hoy nuevamente el Grupo Parlamentario Popular con aquellos grupos parlamentarios que deciden dejar de lado el partidismo y apostar por una mejora de la condición de vida de los españoles con este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Marí.

Disposiciones Por último, pasamos al debate correspondiente a las disposiciones adicionales, transitorias, adicionales, derogatorias y finales y anexos.

En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La incorporación de las catorce enmiendas presentadas por Foro e introducidas en Comisión en el dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 permiten sostener nuestro voto afirmativo a las cuentas públicas, que consignaba inicialmente para Asturias 286 millones de euros, una bajada del 15,85 % sobre las establecidas para el ejercicio 2017. Ahora, tras las mejoras introducidas en el trámite de la Comisión de Presupuestos, se incrementa en un 35 % la inversión del Estado en el proyecto inicial y se alcanzan los 348 millones de euros para atender necesidades de Asturias, además de otros importantes acuerdos para impulsar su crecimiento económico y favorecer la creación de puestos de trabajo. Para nosotros es irrenunciable el cumplimiento del programa con el que el Partido Popular y Foro comparecimos ante los asturianos hace dos años en las elecciones generales. A punto de traspasar el ecuador de la legislatura, los Presupuestos Generales del Estado son el soporte económico obligado de los diferentes compromisos adquiridos entre los electores porque, como dicen los clásicos, lo que no figura en el presupuesto no está en el mundo. Rectificar es de sabios y hoy se corrige una desafortunada distribución presupuestaria inicial inservible para afrontar los desafíos que Asturias tiene planteados y que se reflejan, como tan reiteradamente señalo en esta misma tribuna, en la tasa de población activa, en las proyecciones del PIB, en las infraestructuras o en el índice de competitividad, entre otros indicadores oficiales.

Mediante las dos nuevas disposiciones adicionales que ya figuran en el dictamen se incide, por una parte, en las medidas de apoyo al ámbito del carbón y, por otra parte, en la extensión de banda ancha de nueva generación en Asturias, una de las comunidades autónomas españolas que por su orografía y dispersión de la población tiene mayores dificultades para su conectividad a las nuevas tecnologías; de hecho, la brecha digital afecta en Asturias a la quinta parte de su población y el territorio presenta casi 6500 zonas blancas, lo que incide además en la imposibilidad de fijar habitantes en el medio rural y en enormes dificultades para fomentar la creación de pymes en la agroganadería, alimentación y turismo rural, entre otros sectores.

Las medidas en el ámbito sectorial del carbón, recogidas en una nueva disposición adicional, promueven el desarrollo económico de las cuencas mineras incorporando actuaciones adicionales de proyectos de los sucesivos planes sectoriales pendientes de liquidación y dotando con 20 millones de

Disposiciones adicionales, transitorias, Derogatorias y finales y anexos.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 50

euros los mecanismos de apoyo a la reducción de emisiones medioambientales en las centrales térmicas. Este es el camino progresista y de futuro que plantea Foro para no destrozar el tejido industrial español, como pretenden frívola e interesadamente los partidarios del cierre de las centrales térmicas de carbón para abrir —eso sí, por la puerta de atrás— térmicas de nucleares. Vivir para ver. Podemos, Izquierda Unida y PSOE ponen alfombras rojas a la energía nuclear con cargo al recibo de la luz de los españoles. Nosotros proponemos facilitar instrumentos financieros para la aplicación de las tecnologías modernas que permitan alcanzar a las centrales de generación eléctrica el objetivo previsto de la Unión Europea de cero emisiones y obtener en el futuro el denominado carbón limpio. Esta nueva disposición adicional promueve asimismo la firma de convenios marco de colaboración entre el Ministerio de Energía y las comunidades autónomas afectadas por el cierre de la minería y del carbón, todo ello encaminado a desarrollar proyectos de infraestructuras y de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera. También ofrece medidas referidas a la excepcionalidad de los convenios marco para que se pueda prever la incorporación de actuaciones adicionales de proyectos de los sucesivos planes del carbón que se encuentran pendientes de liquidación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Oblanca. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Candela Serna.

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias, señor presidente.

Permítanme hacer una valoración del proceso de elaboración, discusión y debate de estos presupuestos generales en nombre de mi grupo, el Grupo Valenciano, y permítanme hacerlo con una mirada que, más allá de ver españoles por doquier al más puro estilo joseantoniano, se centre en cuáles han de ser las garantías para que exista un proceso democrático claro y transparente. Señorías, estos presupuestos, al igual que los anteriores, han supuesto un intento de vulneración sistemática del derecho que nos asiste a enmendar, a discutir y a mejorar los presupuestos. Lo afirmo con conocimiento de causa. En este proceso de presupuestos se han vetado enmiendas que en años anteriores no habían sido vetadas, incluso contraviniendo sentencias del Tribunal Constitucional. Este año han eliminado la sección 31 para imposibilitar el desarrollo de nuestra función parlamentaria y luego, con un acuerdo en la sombra, han habilitado la sección 35 para este propósito cuando dicha sección es para otra cosa. Y etcétera, etcétera. Lo que han hecho Ciudadanos y el Grupo Popular ha sido enviar un peligroso mensaje, que significa: haremos lo que queramos y cuando queramos. Eso implica necesariamente reducir la democracia y la libertad, una etapa más en el proceso que transitamos hacia una democracia autoritaria o, como mínimo, a la democracia militante. No pretendemos mostrar ingenuidad en estas afirmaciones, pues si alguien sabe cuál es la aportación fundamental de los que ahora se llaman liberales, con su reciente Make Spain great again, somos nosotros y no es precisamente la defensa de la libertad; al contrario, es la defensa de la arbitrariedad. Lo que han hecho ustedes en este Congreso y en estos presupuestos, de la mano del presidente de la Comisión de Presupuestos, ha sido permitir que la arbitrariedad campe a sus anchas, vulnerando nuestra libertad y el derecho a ejercer nuestras funciones legislativas. Los liberales no defienden la libertad; defienden la arbitrariedad para machacar con su libertad a los demás. No obstante -voy terminando-, no nos sorprende esa actitud, pues, como bien decís, estáis orgullosos de incidir o influir al Partido Popular en su corolario político, pero, ojo, porque, como se suele decir, todo se pega y créanme que la arbitrariedad es el principio fundante de la corrupción que viene a posteriori. Si no, miren cómo empezaron sus socios y cómo han acabado.

Termino. Tengan cuidado con esas gafas ciudadanas que se han puesto, porque ni ven la corrupción ni el patriarcado y las desigualdades entre hombres y mujeres ni la necesaria aplicación de los reglamentos para que nosotros podamos desarrollar nuestra labor. Mírense al espejo y pregúntense si quieren ver a Aznar, a Le Pen o a Trump. En caso negativo, quítense esas gafas y en cualquier caso, por favor, cesen al presidente de la Comisión de Presupuestos. (Rumores).

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Candela.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve. (Rumores).

Les ruego silencio, señorías.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 51

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Señorías, la última; no les incomodo más. El señor Ten me dice: Hagan lo que deben; vengan aquí y presenten enmiendas. ¿Para qué? Ni una. ¿Dónde está el señor Ten? Se fue también. (Rumores). Vengan aquí y se lo tumbaremos todo, debería decir. Deportividad, olimpismo. Mire, don Vicente, jo vinc d'un silenci antic i molt llarg. No voy a seguir con el verso, pero como que el señor Marí también lo ha entendido. Y también se ha ido. Para que conste en el Diario de Sesiones, quiero hacerle al señor Marí una cita muy importante de Chesterton cuando habla del patriotismo. Chesterton sostiene que el patriotismo no debe ser la primera de las virtudes; en todo caso, tiene que ser la última porque cuando el patriotismo es la primera de las virtudes deviene en prusianismo.

¿Partidismo? ¿Les repito la lista de las enmiendas de Esquerra que nada tienen que ver con el partidismo y que nada tienen que ver siquiera con el patriotismo, ni el mío ni el de ustedes? Son 1198 enmiendas y de ellas quedan vivas 1155. No me referiré al pico porque igual me llaman al orden. Son enmiendas a disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales de las cuales hasta el momento han sido aprobadas... Cero. Y se trata de enmiendas sobre aspectos muy diversos. Les voy a reseñar algunas si tengo tiempo. Algunas hacen referencia a que el sistema de I+D+i y sus diversos centros y estructuras puedan disponer, además de mayores recursos, de mayor flexibilidad en cuanto a su planificación, su gestión de contratación y recursos humanos. Uno de ellos es el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres. ¿Hay algún diputado extremeño del Grupo Parlamentario Popular en la sala? Vayan; vayan y cuenten en Cáceres que no han votado a favor de la enmienda 1020 porque la ha presentado Esquerra.

¿Patriotismo? En el ámbito energético hay diversas enmiendas: para el fomento de energías sostenibles, renovables y para descarbonización; para corregir la financiación de un modelo energético que favorece claramente a los cinco monopolios existentes en todo el territorio; en referencia al destino de los superávits del sector; en referencia a la compensación de costes adicionales de las industrias electrointensivas; para el mantenimiento, mejora y soterramiento de determinadas líneas eléctricas de media y alta tensión a su paso por las poblaciones, no las catalanas sino cualquiera de las del Estado; para el fomento de la economía productiva impulsando las pymes. Estas son buenas. Para el fomento de la exportación; enmendamos diciendo: no suban, no bajen, no toquen esa partida, pero por lo menos el 50 % que sea destinado a las pymes, porque las pymes son el 98 % del número de industrias de este país. Hay también diversas enmiendas sobre el cambio del mecenazgo, de forma que sean las asambleas legislativas de las comunidades autónomas las que puedan determinar o incorporar actividades prioritarias de mecenazgo con la facilitación de beneficios fiscales.

También hay enmiendas referentes a la Llul —ha vuelto el señor Marí— y enmiendas para la autorización de pagos a cuenta de los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalitat de Catalunya, enmiendas para la gestión descentralizada de recursos en el ámbito de la ocupación o de la investigación, enmiendas en referencia a la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la reinversión del superávit en programas de gasto social, en relación con los municipios turísticos. Asimismo, enmiendas con relación al bono social, enmiendas en relación con el gasto sanitario, con el Fondo de Cohesión Sanitaria y el Fondo de Garantía Asistencial, sobre el coste de nuevos medicamentos para la hepatitis C, sobre la mejora del Sistema Nacional de Salud. También enmiendas en el ámbito económico, sobre informes vinculantes perceptivos de la Airef, sobre la compensación de diversos impuestos, sobre el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña —de lo que ya les habló antes el señor Bel—, sobre aportaciones a fondos de I+D+i. Déjenme decirles que tengo mucho aprecio y estima al señor Bel, pero sobre todo le tengo envidia; envidia por su celo y por su tesón, porque hasta el final va a estar insistiendo en transaccionar alguna enmienda. Yo desgraciadamente no gozo de esas virtudes y doy por perdido cualquier intento de acordar con ustedes y ustedes --Popular y Ciudadanos— ninguna enmienda. En lo que respecta a los Presupuestos Generales del Estado de 2018 se han mostrado ustedes y ustedes incapaces de pensar que alguna de las 1200 enmiendas presentadas podría ser de interés para todos los ciudadanos. ¡Toma patriotismo! (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, señor presidente.

El Gobierno del Partido Popular suele utilizar estas disposiciones finales, adicionales, derogatorias, transitorias y los anexos como última puntada a un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, en este caso para 2018, que es profundamente antidemocrático y que ahonda en la brecha económica y

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 52

social de nuestro país, unos presupuestos que consideramos continuistas en el recorte de derechos y que tienen una línea marcadamente neoliberal. Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señora Franco. Les ruego silencio. Continúe.

La señora **FRANCO CARMONA**: Decía que nuestro grupo parlamentario ha presentado una importante batería de enmiendas a estas disposiciones para combatir su línea neoliberal. En materia económica abogamos por una modificación de todas aquellas disposiciones que mantienen la absurda regla de gasto, que limita de manera excesiva la capacidad de autoorganización de las distintas administraciones, sobre todo las locales, algunas de ellas con superávit —lo he explicado antes—, como son Madrid, Barcelona, Valencia o Zaragoza, por cierto, los ayuntamientos del cambio. En materia de Función pública proponemos fijar como obligatoria la devolución de la paga extraordinaria de 2012 a aquellas administraciones que aún no lo hayan hecho. Proponemos también acabar con los límites de la tasa de reposición a la autonomía local y a las demás administraciones dotándolas de autonomía para organizar las contrataciones de su personal en función de las necesidades de cada una de sus plantillas, proponiendo jornadas de treinta y cinco horas y ampliando el permiso de paternidad del que ya disfruta el personal laboral a los funcionarios públicos.

Sobre la limitación de la autonomía municipal y la limitación a las remunicipalizaciones, el año pasado aprobaron en los Presupuestos Generales del Estado las disposiciones adicionales 26 y 34 que, a nuestro juicio, suponían una invasión brutal a la autonomía local al imponer un determinado modelo de gestión, y por eso presentamos en su momento un recurso de inconstitucionalidad. Este año vuelven a repetir la disposición adicional 34 y nosotros les queremos decir, señorías del Partido Popular, que los Presupuestos Generales del Estado no se deben utilizar ni para cambiar lo que no les guste de otras normas, ni para vulnerar la autonomía local, ni para imponer un determinado modelo de gestión. (Aplausos).

En materia de modelo energético, proponemos enmiendas que priorizan la energía de origen renovable mediante la utilización de ingresos generados por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y mediante la concesión de ayudas a la inversión con cargo al 50 % de las subastas por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero o al 80 % del superávit de los ingresos del sistema eléctrico.

En igualdad, exigimos que se amplíen los medios de prueba en las sentencias no firmes a los informes de la Inspección de Trabajo, a los informes médicos, a los informes policiales, a los servicios sociales o a los servicios de acogida para que las mujeres víctimas de violencia de género puedan acreditar su situación de víctimas. Permítanme que haga aquí un inciso para decir lo siguiente. Doña María José Ordóñez, se pongan como se pongan y aunque aprueben la enmienda para la financiación del Pacto contra la violencia machista los 120 millones de euros no son los 200 millones de euros que necesita la financiación del Pacto contra la violencia machista, ahí siguen faltando 80 millones de euros. (**Aplausos**).

Respecto de los derechos de las personas migrantes, pedimos mantener el Fondo para la integración de los inmigrantes, así como dotaciones del Estado a las comunidades autónomas para su funcionamiento.

En ciencia proponemos limitar la intervención previa a los organismos públicos de investigación, cosa que ha producido hasta ahora una situación de bloqueo administrativo que está poniendo en riesgo la continuidad de proyectos y líneas de investigación.

En materia de Seguridad Social, en lo que se refiere a pensiones, proponemos suprimir la lógica del equilibrio presupuestario que conlleva el préstamo de los 15164 millones de euros. Por eso hemos sustituido este préstamo por una aportación del Estado a la Seguridad Social, porque creemos que el Estado tiene que aportar a la Seguridad Social para los derechos y el gasto social, una medida necesaria y que incluso debe estar blindada por la Constitución, y así garantizar las pensiones públicas. Aumentamos la cuantía de las pensiones de viudedad ampliando el porcentaje del 50 al 60 %, medida que, por cierto, beneficiaría a las mujeres. Queremos dar pasos firmes para la eliminación de una brecha de género en las pensiones que es ya inasumible: las mujeres siguen cobrando al año 6000 euros menos que los hombres de pensión.

Por otra parte, proponemos la supresión de la bonificación asociada a la conversión en indefinidos de los contratos de formación y aprendizaje para jóvenes. Entendemos que esta conversión tiene que ser obligatoria, por ley. Por tanto, no cabría bonificación alguna.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 53

Respecto a los derechos más básicos, los que sirven para llevar a cabo una vida digna, exigimos la subida del Iprem de 537 a 758 euros mensuales. El Iprem es un indicador que se usa para calcular las numerosas prestaciones, ayudas, becas, y que lleva congelado desde 2010. Esto está dejando a muchas personas, a quienes peor lo están pasando, en una situación en la que tienen que sobrevivir a duras penas, y eso para un Gobierno democrático es indecente. Estamos proponiendo también derogar lo que ustedes llaman la tarjeta social universal, que para nosotras y para gran parte de la sociedad no es más que un carné para pobres.

Y para terminar, señorías, presentamos estas enmiendas y les pedimos su apoyo porque queremos construir un país de futuro, un país de derechos en el que nuestro pueblo pueda construir un proyecto de vida con seguridad; un país que no sea para unos pocos, sino un país para todas. Las diputadas y diputados del Grupo Confederal de Unidos Podemos presentamos estas enmiendas porque vinimos aquí para pelear por el pan, pero también vinimos aquí para pelear por las rosas para nuestro pueblo y no vamos a parar hasta conseguirlas. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Franco. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor SIMANCAS SIMANCAS: Señor presidente, señorías, el debate de esta sección, como de hecho el debate presupuestario en su conjunto, está viciado, truncado, falseado en buena medida. ¿Por qué? Porque las enmiendas más importantes de los grupos de la oposición han sido vetadas. No es que se hayan rechazado con los votos de una mayoría, no; es que ni tan siguiera se ha permitido su tramitación. Es verdad que la Constitución y el Reglamento de esta Cámara conceden al Gobierno la capacidad de bloquear la tramitación de enmiendas para preservar el equilibrio de las cuentas públicas, pero cuando se hace un uso abusivo, un uso arbitrario de esa prerrogativa se convierte el debate presupuestario en un fraude y, lo que es aún más grave, se pone de manifiesto un escasísimo respeto por el trabajo de los diputados y las diputadas de esta Cámara que representan las mejores expectativas y las mejores esperanzas de millones de ciudadanos. (Aplausos). Los debates presupuestarios, fíjense, comenzaron el día 16 en Comisión. Pues diez horas después de comenzados los debates, el Gobierno seguía enviando por correo vetos; es decir, los diputados y las diputadas estaban trabajando y debatiendo sobre enmiendas que no sabían que el Gobierno estaba convirtiendo en papel mojado. ¡Falta de respeto y arbitrariedad! (Aplausos). Llegan a vetar incluso enmiendas que nada tienen que ver con ingresos y gastos del presupuesto en vigor o en tramitación, que es lo que establece como condición la doctrina del Tribunal Constitucional. Por ejemplo, vetan nuestra solicitud de derogación del factor de sostenibilidad de las pensiones, que entraría en vigor en todo caso el 1 de enero del año que viene. ¡Esto está fuera de la doctrina del Tribunal Constitucional! ¡Es que les da lo mismo! Les voy a decir algo, tienen ustedes todo el derecho —PP y Ciudadanos— a sumar sus votos para aprobar unos presupuestos que recortan derechos y bienestar a los españoles, esas son las reglas, pero no tienen el derecho de saltarse la Constitución, de ignorar la sentencia del Tribunal Constitucional y de faltar al respeto a los diputados que en esta Cámara representan la voluntad de millones de españoles. A eso no tienen ustedes derecho. (Aplausos).

Muchas de nuestras enmiendas tienen que ver con pensiones, efectivamente, porque se está engañando en buena medida a los pensionistas. No hay coherencia entre lo que se está vendiendo, lo que se dice incluso desde esta tribuna, y lo que aparece en el proyecto de presupuestos y en las enmiendas que están ustedes pactando. Porque no es verdad que con estos presupuestos los pensionistas vayan a recuperar, ni siquiera a mantener, poder adquisitivo. ¡No es verdad! La subida del 1,6 % va a quedar muy por debajo de la inflación real, que está disparada por los precios del petróleo. Ustedes lo saben y lo sé yo, y no hay cláusula de garantía por la desviación de la inflación, cláusula que nosotros hemos propuesto y ustedes han vetado. Además, esta subida del 1,6 % es un aguinaldo electoralista, un aguinaldo para año electoral; cuando termine el año electoral volveremos a la dictadura del 0,25 %. ¡Esto no se lo han explicado ustedes a los pensionistas! (Aplausos).

Tampoco están cumpliendo ustedes con las viudas, como están contando. Venden ustedes como una dádiva graciosa llegar a una prestación calculada sobre el 56 % de la base reguladora. Es verdad que es más de lo que hay ahora, pero es que la ley vigente, la ley del año 2011, obliga al Gobierno ahora a aplicar el 59 %. No están avanzando, están retrocediendo, están recortando las pensiones de las viudas del 59 al 56 % de la base reguladora. Esta es la verdad. (Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia). Ni cumplen con los autónomos, porque ese regalo de un año más de tarifa plana para emprendedores en municipios de menos de 5000 habitantes va a afectar a muy poquita gente. Sin embargo, lo que han

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 54

firmado para volver a aplazar la cotización por trabajo a tiempo parcial perjudica a millones de autónomos. Ni están cumpliendo con la financiación, con el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social, porque vuelven a entrampar las cuentas de la Seguridad Social con 15 000 millones más. Ni es verdad que estén retrasando la aplicación del factor de sostenibilidad que recortará las pensiones de mañana, porque en la nueva redacción se dice que el factor de sostenibilidad se aplicará antes del 1 de enero de 2023, y antes del 1 de enero de 2023 es 2022 o 2021 o 2019 o al día siguiente de la entrada en vigor de esta ley. No se está retrasando nada. Están engañando a los pensionistas, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos.

Nuestras enmiendas plantean también resolver algunas injusticias en relación con las prestaciones de los parados, porque no es justo que la economía crezca y los parados se vayan empobreciendo, de 30 000 millones en el año 2011 en gasto en prestaciones por desempleo a 17 000 este año y 18 000 el año pasado, cada vez menos, y tenemos 2 660 000 parados sin ninguna prestación, dos de cada tres parados no tienen prestación y siguen recortando el capítulo del gasto por desempleo. Llegan al absurdo de no gastarse ni siquiera lo que van a recaudar en cotizaciones por desempleo. Este año, según sus cálculos, se van a recaudar más de 20 000 millones en cotizaciones por desempleo. Sin embargo, solo presupuestan un gasto de 17 000. ¿Cómo pueden presupuestar solo 17 000 y dejar de gastarse 3000 millones de euros cuando tienen 2 600 000 parados sin ayuda pública? ¿A qué van a dedicar este dinero? ¿A perdonar impuestos? ¿A pagar las radiales de peaje? No hay derecho en absoluto, señorías. (**Aplausos**).

Aprovechan además una sentencia del Tribunal Constitucional para introducir una enmienda a estos presupuestos en la que recortan los subsidios para parados de larga duración. El Prepara y el PAE ahora mismo se pueden cobrar de una manera sucesiva, seis meses y seis meses, en total doce meses. Pues aprueban con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular un subsidio extraordinario que solo se puede cobrar seis meses. Desde luego que es extraordinario, es extraordinariamente cicatero, de doce meses a seis meses. (Aplausos). No hay derecho, señorías. Rectifiquen, atiendan nuestras enmiendas, porque, como han hecho esta misma tarde en relación con los 200 millones de euros del pacto contra la violencia de género, solo aciertan cuando rectifican. Rectifiquen en esto también, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos. Nosotros vamos a seguir con nuestro planteamiento. Allí donde ustedes proponen aguinaldos para año electoral, nosotros hablamos de derechos y de dignidad; donde ustedes plantean apaños, el Grupo Parlamentario Socialista plantea soluciones justas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Señora presidenta, señorías, arbitrariedad: dígase de la forma de actuar basada solo en la voluntad o en el capricho y que no obedece a principios dictados por la razón, la lógica o las leyes. Esto dicen de mi actuación, personalmente, como presidente de la Comisión de Presupuestos un grupo y un diputado que no está en la Comisión de Presupuestos porque estima que es mucho más interesante pertenecer a otras comisiones de esta casa y no a la de Presupuestos, ya que considera que no es relevante el presupuesto en las arcas públicas. Hoy piden que me vaya, que me echen los demás diputados de la Comisión porque les hago caso a los letrados y aplico una sentencia del Tribunal Constitucional. Como los demás miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos, tomo decisiones fundadas en derecho y todas de acuerdo con los letrados sobre los vetos que presenta el Gobierno. Por cierto, a ver si aquí algunos diputados se leen el artículo 134 de la Constitución que señala que únicamente puede vetar el Gobierno. (**Aplausos**).

Respecto a las calificaciones, efectivamente, el Gobierno, como ha dicho el señor Simancas, vetó algunas enmiendas que, a juicio de los letrados, en primer término, no suponían disminuciones de ingresos ni aumentos de gasto y las levantó la Mesa con mi voto favorable. Esas enmiendas se han debatido y se han discutido; las demás se han debatido pero no se pueden votar porque el Gobierno ha ejercido una potestad constitucional. Y si no está de acuerdo, señor Simancas, lo que tiene que hacer es cumplir la Constitución y, en su caso, recurrir los acuerdos o intentar modificarla, pero que se ponga a la altura de otros partidos de esta Cámara que no respetan la Constitución es sorprendente. (Aplausos).

Hablando de arbitrariedad, me sorprende que el señor Candela Serra hable de arbitrariedad cuando Compromís, aparte de no estar en la Comisión de Presupuestos, es el responsable, por ejemplo, del decreto Marzà, que decía que sabían más inglés los niños que estaban en inmersión lingüística en valenciano, lo cual tiene toda la lógica del mundo. (Aplausos). Se recurre a los tribunales; los tribunales dicen que ese decreto es claramente ilegal y sacamos un decreto-ley par incumplir las sentencias de los

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 55

tribunales. Eso, naturalmente, no tiene nada que ver con la arbitrariedad; lo que es arbitrario es cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional. ¡Un poquito de por favor, señorías! (Aplausos). Por cierto, yo puedo entender que Compromís esté muy enfadado porque Ciudadanos ha sido el único que ha conseguido algo: incrementos presupuestarios en dos obras para Alicante y para Castellón y la primera financiación, por fin, al transporte metropolitano en Valencia, mientras que Compromís, como ha hecho toda esta legislatura, no ha conseguido absolutamente nada. Yo comprendo que eso moleste. (Aplausos).

Parece increíble tener que subirse a esta tribuna para recordarle también al señor Capdevila, de Esquerra, al que le tengo el máximo afecto personal, que desde Ciudadanos no votamos sus enmiendas presupuestarias a favor o en contra por nacionalismo, sino que las enmiendas tienen que cuadrar. Aquí, cuando diversos grupos presentan novecientas, mil enmiendas y no te dicen de dónde van a sacar el dinero o simplemente a veces se dice pero... (Rumores). Señor Capdevila, luego la retiraron pero ustedes, riéndose de todos los contribuyentes españoles, proponían financiar una estación de tren en un municipio que no existe. Esa falta de seriedad no la ha tenido nadie. (Aplausos). Tenemos distintas prioridades presupuestarias. A veces coincidimos y, efectivamente, cuando hemos coincidido lo que ha ocurrido es que nosotros negociamos y votamos a favor de los presupuestos. Porque hay que recordar aquí, uno, que los presupuestos tienen que cuadrar y, dos, si esta Cámara no apoya los presupuestos da lo mismo todo, nada ha servido para nada. Como dice literariamente mi colega el señor Díaz: Eso se perderá como lágrimas en la lluvia, como dicen en *Blade Runner*. Entonces, primero, solo se puede negociar un proyecto de ley si uno lo apoya y, segundo, las partidas de gasto se tienen que pagar con algo.

Después de todas estas alusiones, quiero referirme muy brevemente, porque ya no me queda tiempo, a las disposiciones adicionales, transitorias, finales, etcétera. Señorías, son 34 disposiciones finales y 136 adicionales, y tengo que decir, no solamente por ser el presidente de la Comisión, que estoy muy orgulloso del trabajo de la misma, porque se ha llevado a cabo la modificación de un montón de leyes distintas a la de presupuestos que eran necesarias, lo cual ha supuesto un trabajo legislativo muy relevante. Se han aprobado casi 260 enmiendas en la Comisión que han modificado leyes y se han ratificado las disposiciones adicionales. Entre las modificaciones más relevantes, hemos incluido —porque somos serios— un informe preceptivo de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal si se quieren aprobar beneficios, reestructuraciones, a la deuda de las comunidades autónomas. Una enmienda muy importante que hemos conseguido transaccionar es la que incluye a todos los colectivos con necesidades educativas específicas como posibles beneficiarios de los planes de becas, cuestión que ha negociado mi grupo y respecto de la que tengo que agradecer el trabajo de la portavoz de Educación, Marta Martín. (Aplausos).

Por otra parte, nosotros creemos que el sistema fiscal tiene que evolucionar hacia el futuro, por eso este grupo parlamentario ha sacado adelante una enmienda que prevé un nuevo impuesto a las tecnológicas para que tengan una tributación mínima razonable. También, respecto a la tributación de los bancos, nosotros hemos planteado algo útil, como es que por fin la Inspección de Hacienda pueda comprobar las pérdidas contables de las que se derivan devoluciones millonarias que hasta ahora estaban sin control. En este sentido, agradezco la transacción con el Grupo Parlamentario Popular y el voto a favor de los demás grupos para que esto pueda ser controlado. Asimismo, hay algunas cuestiones de puro sentido común, como la cuestión de que los guardarraíles no se vayan estableciendo en las carreteras de nueva creación, sino que se vayan poniendo en los sitios más peligrosos, porque el objetivo no es que las nuevas carreteras queden más bonitas, sino que se evite el mayor número de accidentes posible o las consecuencias de los mismos a los motoristas.

Concluyo ya, señora presidenta, señalando que en esta situación complicada que atraviesa España, nosotros creemos que España necesita unas cuentas y que estas son unas buenas cuentas; por tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Píriz Maya. (Rumores). Silencio, señorías, por favor; silencio.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, señor Capdevila, le agradezco —lo sabe bien—, como extremeño, la enmienda a las disposiciones adicionales relativa al Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 56

en Cáceres. Le agradezco ese cariño hacia los extremeños, pero si de verdad sintieran ese cariño no habrían votado la semana pasada en el Parlament a un presidente que dice de nosotros que somos carroñeros, víboras e hienas. (**Aplausos**).

Señorías, 410 y 710 son exactamente los euros que cada contribuyente tendría que pagar de más si se aprobara todo lo que aparece en las enmiendas del PSOE y Podemos. En esa cantidad podemos evaluar el incremento fiscal para cada español. La vida sigue igual, la izquierda invita a la fiesta, pero nunca la paga. Siempre la pagan los demás, otros Gobiernos, los españoles, o casi siempre los dos. Lo hizo el PSOE en 1996 cuando dejó al país al borde de la quiebra y casi fuera del euro y lo volvió a hacer en 2011, cuando de la quiebra nos separó una delgada línea, que, como en 1996, se llama Partido Popular, y es que los españoles siempre que han necesitado un partido para solucionar los problemas en los que nos ha metido la izquierda, nos ha llamado a nosotros. Ustedes pretenden que su fiesta la paguen los españoles —luego les explico la fiesta con algo de detalle—, pero afortunadamente ahora no gobiernan. Los españoles nos llamaron de nuevo en 2011 para volver a crear empleo, para seguir sacando a España del agujero en el que nos metieron, porque no entramos solos en él, sus políticas, sus políticos, algunos de los cuales desde esta bancada nos dan lecciones cada semana, fueron los culpables, y los españoles nos llamaron para volver a solucionar esos desaguisados, no llamaron a los populistas de izquierdas o de derechas, nos llamaron a nosotros y saben que pueden contar con que lo haremos, con que lo estamos haciendo.

Tenemos que estudiar en esta sección las enmiendas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos de estos Presupuestos Generales del Estado y la verdad es que no deja de ser curioso ver cada año cómo se utilizan estas disposiciones para escribir una auténtica carta a los Reyes Magos, con multitud de inversiones, extravagancias, sin contrapartidas presupuestarias, buscando la foto y sin apenas defenderlas aquí, como hemos visto. Porque no hemos hablado de disposiciones adicionales. La verdad es que no creen en sus enmiendas porque, como se ha visto, no las defienden. Hay enmiendas de todo tipo; algunas llaman la atención más que otras. Partidos como Compromís, que propone acabar con los beneficios fiscales a la celebración del Centenario de la conmemoración de la Virgen del Rocío. Justo esta semana, justo hoy. Un partido valenciano que sin duda trata de imponer su ideología más allá de su territorio. (Rumores). Una enmienda ridícula. (Aplausos).

Como decía, hay enmiendas de todo tipo, como las del PSOE, que lejos de pedir a los estudiantes que se esfuercen en obtener buenas notas para conseguir su beca, pide rebajar la nota para poder acceder a las ayudas. Gran ejemplo para la sociedad, pero muy en línea con su nivel; nivel que también demuestran en enmiendas como la 2998, que pide Internet para todas; se ve que Internet ahora también tiene discriminación de género. Siguen rozando lo absurdo. (Rumores.—Aplausos).

Me llama la atención también su enmienda 2989, que insta a la —entre comillas— «supresión de la reducciones, tarifas planas y exenciones en las cuotas de la Seguridad Social». Y en la propia motivación lo dejan aún más claro; les cito textualmente: «Se estima conveniente la eliminación de las reducciones, tarifas planas y exenciones en las cuotas de Seguridad Social, por no contribuir a la generación de empleo». ¿De verdad creen eso? ¿Saben que hay más de 1300 000 personas que se han beneficiado ya de esta ayuda para poder generar su proyecto de vida profesional? ¿De verdad creen eso? No les entiendo. Nos decía esta tarde su diputada, María Jesús Serrano, que saliéramos a la calle y fuéramos a las colas del servicio de empleo. Yo creo que los que deben ir son ustedes, ahora que son más cortas, porque en su época daban varias vueltas a la manzana y la visita era más larga. Creo que son ustedes los que viven apartados de la realidad. (Aplausos). Viven así desde hace muchos años, levantando todas las aceras del país y generando parados por millones simultáneamente. Vayan a las colas del paro o visiten a nuestros autónomos. Si quieren les acompaño en Badajoz a visitar a un simpatizante suyo, amigo mío, que hace dos meses dio el salto de las listas del paro al autoempleo gracias a estas tarifas planas, y ahí está, como otros millones de valientes levantando cada mañana la persiana de su negocio, sin duda no gracias a ustedes, pero con la ayuda que supone esta tarifa plana, de la que se ha beneficiado al menos durante doce meses. ¿A eso le llama regalo, señor Simancas? (Aplausos). Y rizamos el rizo con la enmienda 3138, en la que el PSOE pide que se inste a devolver todo lo robado en los casos de corrupción en Valencia. Yo le doy la vuelta al folio de su enmienda por si me falta algo, pero no, no viene; me falta un número: 741. Señorías, 741 son los millones que la fiscalía reclama como robados en los ERE de Andalucía, que tienen en el banquillo a los dos últimos presidentes del Partido Socialista. (Rumores.—Aplausos). ¿Proponen solo devolver lo de Valencia, lo de Andalucía no? ¿Tienen un gen superior? Ya les digo yo que no.

Núm. 121 21 de mayo de 2018 Pág. 57

Y con las enmiendas de Podemos también podemos escribir un libro, desde la 3607, en la que pretenden denegar los beneficios fiscales para celebrar los cien años de la Legión en Ceuta, hasta otras cuantas, en cambio, entre las que, lejos de mirar al futuro de nuestro país con ilusión y con ganas de trabajar, únicamente piden en todas ellas excavar fosas. (Rumores). Mientras su líder Echenique no da de alta a su cuidador ni le hace contrato, ustedes en la enmienda 3799 piden bonificaciones en los cuidadores profesionales, ¿pero para que Echenique también dé de alta al suyo y se acoja a la bonificación o a ustedes no les afecta? (Risas.—Aplausos). Me voy a detener en dos conjuntos de enmiendas suyas. El primer conjunto de enmiendas de Podemos que me llama la atención son todas aquellas —son varias—que versan sobre la Guardia Civil proponiendo diferentes mejoras, en su opinión. Yo soy nieto de guardia civil y disculpen que les diga que la Guardia Civil no necesita sus enmiendas porque sus derechos los defiende el Gobierno de España como se demuestra en este presupuesto y en su ya imparable equiparación salarial. (Aplausos). De ustedes la Guardia Civil solo reclama respeto, ese que le niegan cuando se reúnen con los familiares de los agresores de los guardias civiles de Alsasua (aplausos) y se hacen fotos como esta. (Muestra una fotografía). Menos enmiendas y más respeto, señorías. Más respeto a quienes dan su vida para defender la nuestra y nuestras libertades, las de todos.

El segundo conjunto de enmiendas de Podemos al que quiero referirme va sobre la vivienda; enmiendas en las que pasan de hablar del derecho a una vivienda digna y el artículo 47 de la Constitución a hablar de parque público de alquiler de vivienda a precios asequibles o a hablar de un plan de choque contra la emergencia habitacional en la enmienda 4186. ¿El plan de choque contra la emergencia habitacional es este que nos contó el miércoles a *Okdiario*? (Muestra un recorte de prensa con una fotografía donde aparece el señor Iglesias Turrión, la señora Montero Gil y un chalé.—Aplausos). Lo definiría perfectamente Bruce Lee: Pon a Pablo en un piso en Vallecas y será marxista, pon a Pablo en un casoplón en la sierra y será marxista; be Pablo, my friend. (Risas.—Aplausos). En resumen, enmiendas de todo tipo. Tengo muchas más, pero la Presidencia me está sacando tarjeta amarilla.

Son presupuestos buenos, son buenos para todos, son buenos para España. Son las cuentas que España necesita; una España que crece como nadie en Europa, que genera empleo como nadie en Europa, que mira al mundo con orgullo de haber hecho bien las cosas. Estos presupuestos ayudarán a este objetivo de tener un país más fuerte, y estas enmiendas que mi grupo rechazará solo pretenden lo contrario: debilitar y dividir...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Sí, presidenta, acabo.

Los españoles saben que en el Gobierno de mi país y en el partido que lo sustenta, el mío, el Partido Popular, van a encontrar siempre quien defienda esa España en la que creen, en la que creemos todos.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.